



BIBLIOTECOLOGÍA, ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTACIÓN:

intradisciplina,
interdisciplina o
transdisciplinariedad

*Miguel Ángel
Rendón Rojas*
(COORDINADOR)



La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:

[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**Bibliotecología, archivística, documentación:
intradisciplina, interdisciplina o
transdisciplinariedad**



*Colección:
Teorías y Métodos*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE México
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

**Bibliotecología, archivística, documentación:
intradisciplina, interdisciplina o
transdisciplinariedad**

Coordinador

Miguel Ángel Rendón Rojas

Colaboradores

Silvana Cruz Domínguez
Evaristo Hernández Carmona
Merizanda Ramírez Aceves
Ariel Sánchez Espinoza

Z665

B534

Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad/ coord. Miguel Ángel Rendón Rojas ; colab. Silvana Cruz Domínguez ... [et. al.]. – México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011.

xxvi, 86 p. (Teorías y Métodos)

ISBN: 978-607-02-0749-5

1. Teoría de la Bibliotecología 2. Teoría Archivística
3. Teoría de la Documentación I. Rendón Rojas, Miguel Ángel, coord. II. Cruz Domínguez, Silvana, colab.
III. Hernández Carmona, Evaristo, colab. IV. Ramírez Aceves, Merizanda, colab. V. ser.

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera Edición 2011

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-0749-5

Contenido

Presentación

Estela Morales Campos ······ vii

Introducción

Miguel Ángel Rendón Rojas ······ xi

ACERCAMIENTO INICIAL: CIENCIA, EPISTEMOLOGÍA, INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA

Miguel Ángel Rendón Rojas ······ 1

LA BIBLIOTECOLOGÍA Y SU OBJETO DE ESTUDIO A PARTIR DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Evaristo Hernández Carmona ······ 13

LA ARCHIVÍSTICA: ¿CIENCIA O TÉCNICA?

Merizanda Ramírez Aceves ······ 39

ARCHIVÍSTICA: OBJETO DE ESTUDIO Y SUSTENTO TEÓRICO

Silvana Cruz Domínguez ······ 51

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

Ariel Sánchez Espinoza ······ 69

A manera de conclusión

Miguel Ángel Rendón Rojas ······ 81

Presentación

ESTELA MORALES CAMPOS

Encontrarnos ante la posibilidad de leer un libro que aborda la intradisciplina, la interdisciplina y la transdisciplina con el referente de dos áreas fundamentales en la sociedad de la información, la biblioteca y la archivología, con sus correspondientes enfoques traídos a nuestro país de la España actual, la archivística y la documentación, es realmente muy atractivo por la posibilidad de experimentar un acercamiento teórico a estas disciplinas.

Hay que felicitar al método que generó este análisis y este libro: el trabajo y la discusión de un seminario, integrado por el cuerpo académico de la licenciatura de las Ciencias de la Información Documental de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y coordinado por el doctor Miguel Ángel Rendón, investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, durante su estancia sabática de investigación en la UAEM.

La reflexión sobre el ser de este grupo disciplinario es de aplaudirse, dado el momento histórico de la educación superior y de los sistemas de investigación en nuestro país, los cuales se ven presionados por las reglas del mercado y por el resultado inmediato en la fuerza laboral de producción lo que a la vez reconoce que la ciencia es fundamental para el desarrollo, así como destaca la urgencia de recuperar una educación basada en valores que faciliten la convivencia social y proponga la investigación que tenga como referencia la ética del investigador y la orientación de los proyectos y la experimentación.

Las preguntas que se hacen los autores, como premisas para desarrollar en cada uno de los capítulos que encabezan son básicas y nos ayudan a problematizar estas disciplinas, a fin de tener un fundamento teórico más sólido que nos dé elementos para abordar los retos que plantean la globalización, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Sociedad de la Información.

Esta obra conjuga la experiencia y la tradición de investigación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la mirada joven de un programa docente que, a la vez, ya tiene historia dentro de las escuelas de bibliotecología y disciplinas afines de nuestro país: la licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la UAEM.

El CUIB es una empresa cultural única en su género en nuestro país, creada el 14 de diciembre de 1981 por la UNAM, cuya función principal es realizar investigación en bibliotecología, áreas afines y derivadas de este eje principal, así como apoyar la formación de recursos humanos de alta calidad y difundir a través de todos los medios accesibles el conocimiento creado.

Después de casi 30 años de desarrollo y fortalecimiento continuo, es muy importante refrescar y revisar una producción intelectual muy rica temáticamente y de alta calidad que ha servido no sólo como vehículo de difusión y promoción del Centro, sino como fuente de consulta y de formación para todo interesado de este conocimiento en lengua española.

Este Centro es parte del Subsistema de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales y de una universidad pública con un fuerte compromiso científico y social, en la que se privilegian la reflexión y el pensamiento crítico; procesos en los que la información y la lectura son fundamentales e insustituibles. Por ello, los especialistas en bibliotecología, información, archivología, documentación y otras áreas afines, están convocados a aportar su conocimiento y su experiencia.

La licenciatura en Ciencias de la Información Documental, creada en 1992 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene como objetivo formar profesionales que pueden participar en todas las fases del ciclo de la información; su preocupación principal es reorientar el funcio-

namiento de los servicios de información apoyados en las colecciones de archivo, bibliotecas y otro tipo de documentos a partir de conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la especialización que requieren estos servicios.

Esta licenciatura juega un papel muy importante en la formación de recursos humanos en el área, en un esfuerzo por descentralizar la oferta educativa en nuestro país y de satisfacer la creciente demanda de calidad y especialización de servicios en la Sociedad de la Información. A partir de los programas de modernización e innovación que ha emprendido la UAEM fue posible la estancia sabática y de investigación que enriqueció el trabajo docente y que, en este caso específico, propició un espacio de discusión y reflexión. Por lo que, como producto académico, nos ofrece a los interesados en este tema una obra colectiva que será de gran utilidad para buscar respuestas a problemas de existencia y de identidad de las disciplinas que nos convocan.

La conjunción de grupos académicos de dos universidades públicas, el trabajo conjunto que suma esfuerzos y que comparte conocimientos, es una experiencia muy exitosa en nuestras disciplinas por los resultados obtenidos: la discusión crítica y plural y esta obra que hoy día se publica para que todos los interesados podamos también hacernos preguntas y que además nos permitan construir una identidad conceptual de estas disciplinas, lo que nos permite tener bases más sólidas para transmitir los principios ciudadanos de nuestro entorno y de la globalidad a usuarios de información, personales y virtuales, que conforman la sociedad actual, que ya forma parte de la sociedad de la información o que aspira a ser parte de ella.

Muchas felicidades a los autores y a las dos instituciones que apoyaron este esfuerzo.

Introducción

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

Debido a la aparición de nuevas disciplinas científicas, tales como la Ciencia de la Información y la Documentación, que estudian los fenómenos informativos documentales, y al mismo tiempo la permanencia de disciplinas como la Bibliotecología, la Biblioteconomía y la Archivística que tienen ese mismo objeto de estudio, ha surgido un creciente interés sobre indagaciones epistemológicas que tratan de explicar la interrelación, subordinación o armonización entre esas disciplinas científicas. Así, por ejemplo, podemos encontrar trabajos de diferentes años, autores y latitudes que versan sobre esta temática:

- ❖ Florence Ares, Louise Gagnon Arguin and L. Gagnon Arguin (1987) “L’archiviste a l’Ecole de bibliothéconomie et des sciences de l’information” (The archivist at the School of Librarianship and Information Science). *Argus* 16, no.1 (March). pp. 9-11.
- Vera Silvia Marao Beraquet (1981) *The development and significance of the core curriculum in archives, library and information studies*. Loughborough, Leicestershire: Loughborough University of Technology.
- ❖ Francis X. Blouin (1986) “The relevance of archival theory and practice for library education: an argument for a broader vision”. *Journal of Library Administration* 7, no.2/3 (Summer/Fall). pp. 155-166.
- ❖ J. Castillo Guevara; O. Leal Labrada (2006) “Bibliotecología: ¿ciencia o técnica? hacia un nuevo debate”. *Acimed* 14(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm
- Michael Cook and B. Delmas (1980) “Professional training of ar-

chivists: problems of modernization and harmonization.” *Unesco Journal of Information Science, Librarianship and Archives Administration* 2, no.3 (July-September) pp. 150-158.

Michael Cook (1986) “The Harmonization of Information Training”. *Information Development, SAGE Publications*. Vol. 2, No. 4. pp. 227-230.

- ❖ Carol Couture (1990) “La formation en archivistique a l’Ecole de bibliothéconomie et des sciences de l’information de l’Université de Montreal” (Archival training at the School of Library and Information Sciences of the University of Montreal). *Archivaria*. N. 29. pp. 88-103.

Richard J. Cox and E. Rasmussen (1997) “Reinventing the information professions and the argument for specialization in LIS education: case studies in archives and information technology”. *Journal of Education for Library and Information Science*. V. 38. N. 4. pp. 255-67.

- ❖ J. A. G. Galindo, F. H. Sánchez, C. M. Álvarez and R. M. T. Sánchez (1994) “Una experiencia de formación para postgraduados: el curso avanzado de técnicas bibliotecarias y archivísticas de la Universidad de Málaga” (The experience of postgraduate training: an advanced course in library and archive techniques at the University of Malaga). *Proceedings of the 8th Andalusian Libraries Assembly, held at Huelva, Spain 12-14 May 1994*. Huelva, Spain: Diputacion Provincial de Huelva and Asociacion Andaluza de Bibliotecarios. pp. 221-229

- ❖ James W. Geary (1979) “A fading relationship: library schools and preappointment archival education since 1973”. *Journal of Education for Librarianship*. V. 20. N.1 (Summer). pp. 25-35.

Anne Gilliland-Swetland and Virginia Walter (1997) “When Domains Converge: The Emerging Information Professional”. *Association of Library and Information Science Educators Annual Meeting*. Washington, D.C., Feb. 1997.

- ❖ Peter Havard Williams (1976) “Education for library, information and archives studies”. *IFLA Journal*. V. 2. N. 3. pp. 137-146.

R. Hermans (1997) “Two professions, one future: archivists and librarians”. *IFLA Journal*. V. 23. N. 1. pp. 17-19.

- ❖ Ian M. Johnson (2005) “In the middle of difficulty lies opportunity – using a case study to identify Critical Success Factors con-

- tributing to the initiation of international collaborative projects". *Education for Information*. V. 23. pp. 9-42.
- ❖ R.S. Martin (1994) "The development of professional education for librarians and archivists in the United States: a comparative essay". *American Archivist*. V. 57. N. 3. pp. 544-558.
 - ❖ E. G. Mendoza and M. C. Santos (1994) "La formación práctica del módulo profesional de nivel III de biblioteconomía, archivística y documentación: análisis de una experiencia" (Practical training to level three of the professional module in library, archive and documentation work: analysis of experience gained). *Proceedings of the 8th Andalusian Libraries Assembly, held at Huelva, Spain 12-14 May 1994*. Huelva, Spain: Diputación Provincial de Huelva and Asociación Andaluza de Bibliotecarios. pp. 205-220.
 - ❖ H. Millonig (1995) "Archiv, Bibliothek, Dokumentation Information. Eine Untersuchung angelsächsischer Ausbildungstrends" (Archive, library, documentation information. An investigation into Anglo-Saxon training trends). *Bibliotheksdienst*. V. 29. N. 2. pp. 219-231.
 - ❖ Suzana P. M. Mueller (1984) "Em busca de uma base comum para a formação profissional em biblioteconomia, ciência da informação e arquivologia: relato de um simposis promovido pela Unesco". (In search of a common base for the formation of professionals in librarianship, information science and archives: report on a symposium sponsored by Unesco) *Revista de Biblioteconomia de Brasília*. V. 12. N.2 (July/December) pp. 157-165.
 - ❖ B. Nimz (1997) "Addition, Integration, und Separation: Die Beziehungen zwischen der Archiv und der Bibliothekswissenschaft" (Addition, integration, and separation: the relations between the archive and library science). *Archivar*. V. 50. N. 2. pp. 325-34.
 - ❖ Nancy E. Peace and Nancy Fisher Chudacoff (1979) "Archivists and librarians: a common mission, a common education". *American Archivist*. V. 42. N. 4 (October) pp. 456-462.
 - ❖ J.M. Pemberton and C.R. Nugent (1995) "Information studies. Emergent field, convergent curriculum". *Journal of Education for Library and Information Science*. V. 36. N. 2 (Spring) pp. 126-38.

- ❖ N. E. Pérez Matos; M. C. Remigio Montero (2007) “*Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?*”. *Acimed* V. 15. N. 2. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_2_07/aci03207.htm
- ❖ A. Serrai (1993) “Le incongruenze della scuola speciale per archivisti e bibliotecari” (Discord at the special school for archivists and librarians) *Bibliotecario*. N. 36-37 (April-September) pp. 194-199.
- ❖ Anna Maria Tamaro (2003) “Riconoscimento ed accreditamento in ambito internazionale dei titoli accademici per i professionisti dell’informazione: la sfida attuale delle università italiane”. *AIDA informazioni*. Anno 21. aprile-giugno. Número 2. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/archive/00011214/01/tamaro21\(2\).pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00011214/01/tamaro21(2).pdf)
- ❖ Miriam Tees (1988) “Harmonization of Education and Training Programmes for Library, Information and Archival Personnel: A Report of the Colloquium Held in London, 9-15 August 1987”. *IFLA Journal*. Vol. 14. N. 3. pp. 243-246.
- ❖ Robert M. Warner (1986) “Librarians and archivists; organisational agenda for the future”. *Journal of Library Administration*. V. 7, no.2/3 (Summer/Fall). pp. 167-176

Al mismo tiempo, los estudios sobre epistemología de la ciencia, que profundizan en el fenómeno informativo-documental, son una cuestión que últimamente ha despertado mucho interés entre los profesionales de esa área, principalmente por la importancia de la información dentro de la sociedad contemporánea, así como por el desarrollo acelerado de la tecnología de la información y comunicación que afecta los procesos de producción, conservación, transmisión, organización y difusión de la misma. Prueba de ello son las investigaciones, trabajos publicados y eventos que se han venido realizando, tanto a nivel nacional como internacional, que dirigen su atención a la problemática epistemológica de la ciencia bibliotecológica y de la información.

Como expresión concreta de ese interés podemos citar la realización del XIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica en 1996, cuyo tema central versó sobre los “Problemas teóricos y epistemoló-

gicos de la bibliotecología”;¹ en 1999 se celebró el “Seminario Internacional sobre Teoría y Epistemología de la Ciencia Bibliotecológica y de la Información”;² la tesis doctoral *Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la información* de Morales López;³ la investigación realizada en el Centro de Investigación de la Ciencia de la Información de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia: *Las ciencias de la información: Identificación y relaciones* a cargo de Nathalia Quintero Castro;⁴ la línea de investigación de Teoría, Epistemología e Interdisciplinaridad de Ciencia de Información en el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología en Brasil,⁵

-
- 1 Las ponencias de ese Coloquio se encuentran en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. (1996) Vol. 10, nº 20. (enero-junio). México: UNAM/CUIB.
 - 2 *Problemas sobre teoría y epistemología de la ciencia bibliotecológica y de la información. Discusión y análisis*. (2000). Comp., introducción y conclusiones Miguel Ángel Rendón Rojas. México: UNAM/CUIB. 79 p.
 - 3 Valentino Morales López (2003) *Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la información*. Tesis presentada para obtener el Grado de Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información. México: Facultad de Filosofía y Letras y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
 - 4 Natalia Quintero, *et al.* (2003) “Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: propuesta abierta al debate”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 26, no.2. Julio-Diciembre de 2003. Separata. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
 - 5 M. N. González de Gómez (2000) “A metodologia da pesquisa no campo da Ciência da Informação”. *Datagramazero; Revista Ciência da Informação*. V. 1, n. 6. pp. 1-5. Rio de Janeiro. M. N. González de Gómez (1997) “A globalização e Os Novos Espaços da Informação”. *Revista Informare*. V. 3, n. 2. pp. 8-22. Rio de Janeiro., M. N. González de Gómez (2000) “O caráter seletivo das ações de informação”. *Revista Informare*. V. 5, n. 2. pp. 7-31. Rio de Janeiro. M. N. González de Gómez (1999) “O objeto de estudo da Ciência da Informação: paradoxos e desafios”. *Ciência da Informação*. V. 19, n. 2. pp. 117-22. Brasília. M. N. González de Gómez (1999) “Política e gestão da informação: novos rumos”. *Ciência da Informação*. V. 19. n. 2. pp. 3-5. Brasília.

y los trabajos de Birger Hjørland.⁶

Dentro de ese contexto de inquietudes y cuestionamientos teórico-epistemológicos se realizó en la licenciatura de Ciencias de la Información Documental de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México la investigación *Bibliotecología, Archivística, Documentación: Transdisciplinariedad, inter o intradisciplina*.

Este libro, que ahora ponemos a consideración del lector, es el resultado de esa investigación llevada a cabo por el cuerpo académico de la licenciatura, y coordinada por el autor de esta introducción, durante mi estancia sabática en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La idea de realizar dicha investigación precisamente en esa institución surgió a partir de una inquietud académica y al mismo tiempo de una cuestión práctica sobre la organización de la enseñanza a nivel licenciatura y posiblemente en especializaciones y posgrados de las Ciencias de la Información Documental.

La Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México ofrece la licenciatura en Ciencias de la Información Documental y se ha cuestionado, no sólo el nombre, sino los fundamentos teóricos epistemológicos para sustentar dicha denominación. Ante ese cuestionamiento ha surgido la duda de si la Bibliotecología, la Archivística y la Documentación son ciencias independientes y, por lo tanto, es muy complicado brindar una formación integral en cada una de ellas para que los egresados ostenten el título de licenciados en Ciencias de la Información Documental; o, por el contrario, dichas áreas de conocimiento son disciplinas internas de una ciencia general, por lo que el nombre de la licenciatura que ostenta el plural de “ciencias” no es el adecuado, sino que debe-

6 *Core concepts in Library and Information Science*. Disponible en: <http://www.db.dk/bh/Core%20Concepts%20in%20LIS/home.htm> [Consultado en abril de 2008]; *Lifeboat for Knowledge Organization*. Disponible en: http://www.db.dk/bh/Lifeboat_KO/home.htm [Consultado en abril de 2008]; *Epistemological Lifeboat*. Disponible en: <http://www.db.dk/jni/lifeboat/home.htm> [Consultado en abril de 2008]

ría ser en singular y por consiguiente la denominación de la licenciatura debe ser en Ciencia de la Información Documental.

Así pues, la pregunta que dirigió todo el proceso de nuestro estudio y a la cual queríamos proporcionar una respuesta fue pensar si ¿existe una ciencia de la información documental o son varias las ciencias de la información documental?; en consecuencia, con la pregunta anterior surgieron otras interrogantes particulares tales como ¿cuál es el estatus científico de la Bibliotecología, la Archivística y la Documentación? ¿son ciencias independientes en sí mismas o son disciplinas de una ciencia general? ¿cuál es la relación que guardan la Bibliotecología, la Archivística y la Documentación en el sentido de si existe intradisciplinariedad, o transdisciplinariedad; complementación, inclusión, subordinación?

De esta manera el trabajo estuvo enfocado a tratar de fundamentar la existencia de una sola ciencia que estudie el fenómeno informativo documental, o la necesidad de que existan varias ciencias para realizar esa tarea cognoscitiva. Para ello se analizaron los objetos de estudio y cuerpo teórico de la Bibliotecología, la Archivística y de la Documentación.

Para realizar esta investigación se estableció un seminario en el que participaron los miembros del cuerpo académico de tiempo completo y medio tiempo de la Licenciatura de Ciencias de la Información Documental de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los temas de las sesiones del seminario fueron: 1. Epistemología General y características del conocimiento científico; 2. Multi, intra y transdisciplina; 3. Principales escuelas epistemológicas como base para un análisis de las ciencias de la información documental; 4. La Bibliotecología, su objeto de estudio, aparato teórico y características generales y específicas como área de conocimiento; 5. La Archivística, su objeto de estudio, aparato teórico y características generales y específicas como área de conocimiento; 6. La Documentación, su objeto de estudio, aparato teórico y características generales y específicas como área de conocimiento; 7. Cuestiones de inter, intra y transdisciplinariedad en el estudio del fenómeno informativo documental; 8. Conclusiones.

Cada tema estuvo coordinado por uno o dos integrantes del seminario, quienes elaboraron un documento base para abrir la discusión y, después del análisis y observaciones vertidas en nuestras reuniones, redactaron el documento final sobre el tema. Estos últimos trabajos son los que se ofrecen en este libro.

Los participantes del seminario fueron:

- ❖ Doctor Miguel Ángel Rendón Rojas (coordinador). Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ❖ Doctora Diana Birrichaga Gardia. Profesora de tiempo completo. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- ❖ Maestra Silvana Cruz Domínguez. Profesora de tiempo completo. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- ❖ Maestra Elvia Estrada Lara. Profesora de tiempo completo. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- ❖ Maestro Evaristo Hernández Carmona. Profesor de medio tiempo. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- ❖ Doctora Merizanda Ramírez Aceves. Profesora de tiempo completo. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- ❖ Maestro Ariel Sánchez Espinoza. Profesor de tiempo completo. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Los tres primeros temas: Epistemología general y características del conocimiento científico; multi, intra y transdisciplina; y las principales escuelas epistemológicas como base para un análisis de las ciencias de la información documental se presentan en el primer capítulo *Acercamiento inicial: ciencia, epistemología, interdisciplina y transdisciplina* de nuestra autoría. Se proporcionan algunas características del conocimiento científico como que es un sistema de conocimientos verdaderos, justificados, posee un objeto de estudio, compuesto de un cuerpo teórico que incluye conceptos, enunciados

generales, teorías; y cumple con una función epistemológica que es explicar, predecir y comprender la realidad. La verdad se concibe como una correspondencia entre lo que se dice y lo que es; y la justificación como la aplicación de una metodología que proporciona el fundamento de las conclusiones obtenidas.

Con base en las anteriores características de la ciencia es posible afirmar la científicidad de las Ciencias Sociales y Humanas, las que no necesitan equipararse a las Ciencias Naturales en su quehacer científico; es decir, no es necesario aplicar siempre un método empírico-experimental, matemático, descubrir leyes y explicar la realidad o tener un solo paradigma científico. Las Ciencias Sociales y Humanas tienen a su disposición otros métodos para investigar, su función es comprender la realidad y, contrario a lo que pensaba Kuhn que trazaba una igualdad entre paradigma y comunidad científica: un solo paradigma-una comunidad científica, en las Ciencias Sociales y Humanas, aunque se pueden encontrar varios paradigmas en una disciplina, existe una comunidad científica que se reconoce a sí misma como tal.

Posteriormente se mencionan algunas ideas que se retoman de diferentes escuelas epistemológicas y otras que se rechazan. Y finalmente se describen y analizan algunas relaciones que existen entre las ciencias: subdisciplina, yuxtadisciplina, multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina.

En el segundo capítulo *La bibliotecología y su objeto de estudio a partir de la segunda guerra mundial* del maestro Evaristo Hernández se afirma que la bibliotecología entra a la etapa de ciencia normal después de la Segunda Guerra Mundial y el objeto de estudio de la Bibliotecología es una unidad integrada por bibliotecas, libros y documentos, la información de los registros bibliográficos documentales y el desarrollo de la propia ciencia. A partir de ese objeto de estudio propone el concepto de Bibliotecología como la ciencia que utiliza el método científico para descubrir las ordenaciones generales que se refieren al estudio de las bibliotecas, sus procesos internos y externos y la relación entre ellas, los usuarios y los diferentes contextos socio-tecnológicos, económicos e históricos; tanto de la actualidad como retrospectivamente. Del libro y los

diferentes soportes documentales contemporáneos y su información, así como de la ciencia en sí misma con relación a su desarrollo teórico, metodológico e histórico; con el fin de identificar leyes; comprobación de propiedades de la propia ciencia; reafirmación de sus objetos de estudio y de las relaciones de la misma con otras ramas del conocimiento.

El problema sobre la Archivística es abordado en el tercer y cuarto capítulo con los trabajos *La archivística: ¿ciencia o técnica?* de la doctora Merizanda Ramírez así como de *Archivística: Objeto de estudio y sustento teórico* de la maestra Silvana Cruz. En ambos trabajos se discute el *status* científico de la Archivística y se investiga cuál es su objeto de estudio. A través de un análisis de lo que ha sido la Archivística históricamente, su relación con la Historia, la Administración y por último con la Ciencia de la Información se identifican varios enfoques sobre el problema de la científicidad de la Archivística. Algunos conciben a esta disciplina como un área del saber eminente empírico y práctico; para otros es una ciencia consolidada y para unos terceros es una ciencia en formación. Las autoras de los textos que presentamos se identifican con esta tercera tendencia, identificando como objeto de estudio de la Archivística los fondos documentales de los archivos y el método propio que utiliza es el denominado tratamiento documental. Un lugar central ocupan los principios de procedencia, respeto de los fondos y orden original.

Es interesante contrastar este punto de vista, y la mayoría de trabajos de estudiosos en Archivística que presentan al archivo y sus fondos como objeto de estudio, lo que se afirma en las conclusiones de este trabajo sobre el objeto de estudio de la archivística es que la Archivística estudia *el proceso documental (flujo y ciclo social de la información) dentro del sistema informativo documental que tiene como elementos el archivo, los fondos documentales, su organización, conservación y servicio a usuarios de archivos para la satisfacción de necesidades de información*, lo que deja al lector inserto en la tarea de comparar, analizar así como tomar una posición personal.

También es importante señalar que a lo largo de nuestro trabajo se utiliza el término *Archivística* por consenso y siguiendo la tradición española. Se puede usar *Archivología* o como en el caso de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de México el término *Archivonomía*. El punto medular del análisis se centra en el concepto y no en el término. La terminación *logos* no otorga automáticamente al término la característica de ciencia, así como la Astrología no es más científica que la Astronomía, ni la Economía se ha preocupado por cambiar su nombre por el de Ecología, por cierto ya ocupado por otra ciencia. Cuando analizamos y hablamos de Archivística tenemos presente al área del conocimiento que es ciencia o pretende serlo y tiene como fenómeno de estudio el campo informativo-documental del mundo de los archivos, su organización y funcionamiento; sus leyes, regularidades, principios, conceptos y teorías. Esto es, a la ciencia y no a la profesión, ni a los principios prácticos empíricos y técnicos. No nos parece que el debate se deba centrar en el nombre, si es mejor llamarla Archivología, Archivística o incluso para algunos Gestión de Documentos, sino en el concepto en sí.

Por último, en el quinto capítulo del maestro Ariel Sánchez intitulado *El objeto de estudio de la documentación* se analiza la historia de la Documentación, el proceso documental, el objeto de estudio de la Documentación y se discute la relación que ésta guarda con las Ciencias de la Información Documental. Se concluye que más que Ciencias de la Información Documental, se debe hablar de Ciencias de la Documentación, porque la parte central que todas las disciplinas documentales comparten es el proceso documental.

Consideramos que la indagación del estatus epistemológico de la Bibliotecología, la Archivística y la Documentación posibilita un mayor desarrollo del campo de conocimiento sobre el mundo informativo documental, desde el punto de vista de su identidad y autonomía. Asimismo ese autoconocimiento paradigmático proporciona la posibilidad de una mejor planeación, ya que para saber hacia dónde se va, se tiene que saber de dónde se parte, lo que a su vez dará la posibilidad de formar profesionales aptos para participar en la construcción de la sociedad de la información en México.

Así pues, dejamos que el lector se adentre en el texto de este libro, deseando que su lectura contribuya a ampliar sus límites de interpretación y comprensión, no solo con nuevas ideas, sino con dudas, interrogantes, inquietudes, “malestar intelectual”, que despierten su *daimon* socrático y lo muevan a la crítica, la reflexión y a la búsqueda, si no de la Verdad, sí de caminos que creemos nos conduzcan a verdades. Tal vez en algunos de ellos nos encontraremos.

Acercamiento inicial: ciencia, epistemología, interdisciplina y transdisciplina

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Las principales ideas de los tres primeros temas: Epistemología General y características del conocimiento científico; multi, intra y transdisciplina; y las principales escuelas epistemológicas como base para un análisis de las ciencias de la información documental, se pueden encontrar en algunos de mis trabajos (Rendón Rojas, 2006; 2008).

De manera general podemos decir que las características que distinguen a la ciencia como un sistema de conocimientos verdaderos que entiende la verdad, la definen como correspondencia entre lo que se dice y lo que es; esos conocimientos son justificados por el uso de una metodología; tiene un objeto de estudio; está compuesta de un cuerpo teórico que incluye conceptos, enunciados generales, teorías; y cumple con la función epistemológica de explicar, predecir y comprender la realidad.

Las Ciencias Sociales y Humanas poseen las características mencionadas, por lo que consideramos ocioso una vez más cuestionar su cientificidad a partir del uso de un método único y absoluto denominado “método científico” y que no es otro sino el preconizado por el positivismo que tiene como base la existencia de un paradigma aceptado por todos los miembros de la comunidad científica.

El problema de esa ambigüedad en el carácter científico de las Ciencias Sociales y Humanas, incluso de su posible “inferioridad” frente a las ciencias duras, exactas, es que siempre las han equiparado con las Ciencias Naturales sin tomar en cuenta las particularidades de cada una de ellas. Y como las Ciencias Naturales se desarrolla-

ron de manera vertiginosa desde la revolución científica de los siglos XV al XVII hasta nuestros días, la modernidad las valoró sobremanera por la capacidad que proporcionaron para manipular y transformar la realidad, fueron elevadas como prototipos de cientificidad y todo lo que pretendiera presentarse como ciencia debía seguir su modelo. De ahí el origen de la tentación por parte de los científicos sociales y de las Ciencias Humanas de querer usar el método científico proclamado por el positivismo (empírico, matemático y lógico) como una camisa de fuerza incómoda pero necesaria; o de la búsqueda de un paradigma único para no quedar en la etapa precientífica como indica T. Kuhn.

Sin embargo, no debemos olvidar que la particularidad de las Ciencias Sociales y Humanas está dada por su objeto/sujeto de estudio: la realidad humana. Al querer medir, encontrar leyes y verificarlas desde una visión positivista se destruye al sujeto como tal, convirtiéndolo en objeto. El sujeto posee unas variables tan “extrañas” y difíciles de controlar, medir y experimentar como la imaginación, la voluntad, las intenciones, los deseos, los valores, los sentidos, los imaginarios colectivos o los imaginarios individuales, donde aplicar un método creado para estudiar objetos resulta precario o incompleto para abordar la subjetividad.

Al mismo tiempo, es muy difícil que exista un paradigma único y aceptado por todos los miembros de la comunidad científica en las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, en el sentido de Kuhn. Sin embargo, el que no exista en las ciencias sociales no significa que se encuentren en una etapa precientífica. La idea de un sólo paradigma tiene su origen en el desarrollo de las Ciencias Naturales, no debemos olvidar que Kuhn antes de ser historiador de la ciencia fue físico y tuvo una formación dentro de esa cosmovisión propia de los científicos de las Ciencias Naturales. Tal vez por ello extrapolar esa forma de entender la ciencia propio de las Ciencias Naturales a las Ciencias Sociales y Humanas.

De cualquier forma es necesario tener conciencia de la propia identidad y de las peculiaridades de las Ciencias Sociales y Humanas para no dejarse arrastrar por la visión monopólica que tratan de imponer las Ciencias Naturales sobre lo que es la ciencia. Las primeras

son ciencias aunque no apliquen el método empírico-experimental, no descubran leyes y por consiguiente no expliquen ni predigan; además de que no tengan un único paradigma. Pero poseen una estructura teórica sólida, coherente y debidamente fundamentada que surge por la aplicación de otras metodologías –hermenéutica, fenomenología, tipos ideales, análisis semiótico, análisis lógico, método crítico, entre otros– así como ayudan a comprender la realidad. Contrario a lo que pensaba Kuhn, aunque no existe un sólo paradigma, existe una comunidad científica que se reconoce a sí misma como tal. Sólo pensemos en la diversidad de escuelas en Filosofía: Filosofía analítica, Hermenéutica, Marxismo, Fenomenología, Teoría Crítica, entre otras muchas, donde todos se reconocen como filósofos y se distinguen de otros especialistas. Lo mismo se puede afirmar que sucede en el área que estudia el fenómeno informativo-documental: existe la Documentación, la Bibliotecología, la Biblioteconomía, la Ciencia de la Información, la Gestión del Conocimiento, etcétera, pero en el momento de publicar, de organizar congresos, de invitar especialistas, todos se reconocen como integrantes de una misma comunidad científica.

De la anterior afirmación está claro que aceptamos la premisa positivista, donde es necesario aplicar una metodología para fundamentar los conocimientos que se obtienen; y al mismo tiempo rechazamos que esa metodología sea exclusiva para todas las ciencias. Existen varios métodos y de acuerdo a la naturaleza del objeto que se estudia, será el método que se utilice, por ser el que más se adecue al fenómeno investigado.

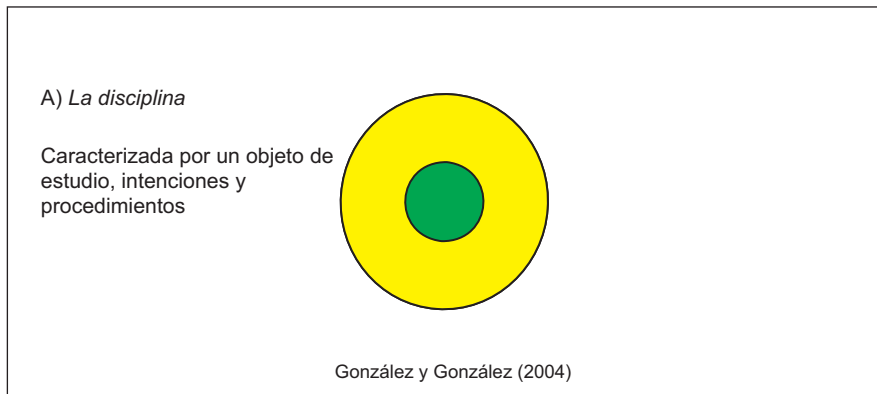
Nos encontramos muy cercanos al planteamiento de Feyerabend de defender la libertad y la creatividad del investigador frente a una metodología coercitiva y tiránica; pero nos alejamos de la tentación de borrar toda frontera entre la ciencia y la no-ciencia; y de desechar como innecesaria la aplicación de un método. Afirmamos que es este último el que proporciona la posibilidad de la existencia de la comunidad científica porque permite la comunicación de resultados justificados por ese método. De lo contrario cada investigador se encontraría encerrado en los resultados obtenidos con su propio

método sin poder compartirlos, porque cada investigador tendría sus resultados con otros tantos métodos.

Con Kuhn estamos de acuerdo en que la ciencia es una actividad social pero disentimos de la necesidad de la existencia de un paradigma único para las Ciencias Sociales y Humanas, tampoco compartimos su concepto de inconmensurabilidad y rompimientos paradigmáticos porque no hay una secuencia de tradición científica. Más bien adoptamos la posición de Lakatos sobre Programas de Investigación Científica, donde el núcleo central de ese programa, formado por los conceptos, categorías, teorías, ideas que le dan identidad al Programa de Investigación, es el que posibilita la permanencia de una tradición científica y la aparición, transformación y desaparición de diversas teorías a su alrededor que surgen a partir de él –el cinturón protector– permitiendo así la innovación científica, de la misma forma es posible comprender la existencia de diversas escuelas y corrientes que, en el caso de las Ciencias Sociales y Humanas, son esenciales, sin que por ello se tenga la idea de una etapa precientífica.

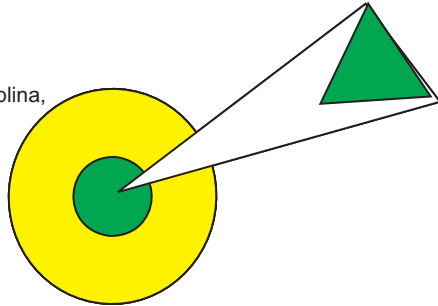
Por lo que respecta a la inter, intra y transdisciplina distinguimos, siguiendo a González y González (2004: 70) que las ciencias poseen tres componentes: qué estudian su objeto de estudio; para qué se estudia –sus intenciones– y cómo se estudia –sus procedimientos–, es decir la metodología y el aparato teórico.

A partir de esa distinción podemos identificar:



B) La subdisciplina

Es una sectorización de una disciplina, tiende a la especialización, usa métodos reduccionistas, es decir, los métodos de la disciplina se aplican a una realidad específica.

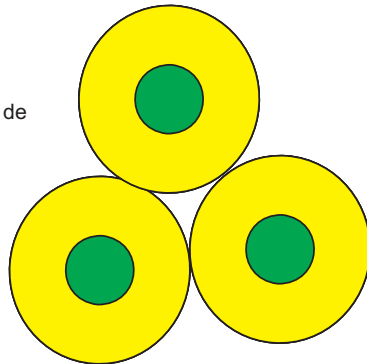


González y González (2004)

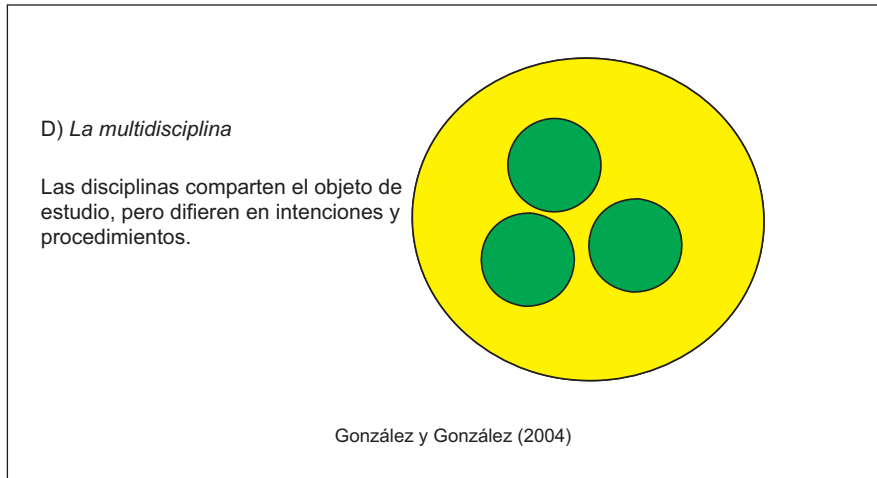
Por ejemplo la Filosofía tiene como subdisciplinas a la Ontología, la Epistemología, la Lógica, la Ética, la Estética, entre otras. O la Física incluye como subdisciplinas a la Mecánica, la Óptica, la Termodinámica, la Electrodinámica, la Física cuántica, por nombrar algunas.

C) La yuxtadisciplina

Donde cada disciplina tiene un objeto de estudio, intenciones y procedimientos independientes de las otras.



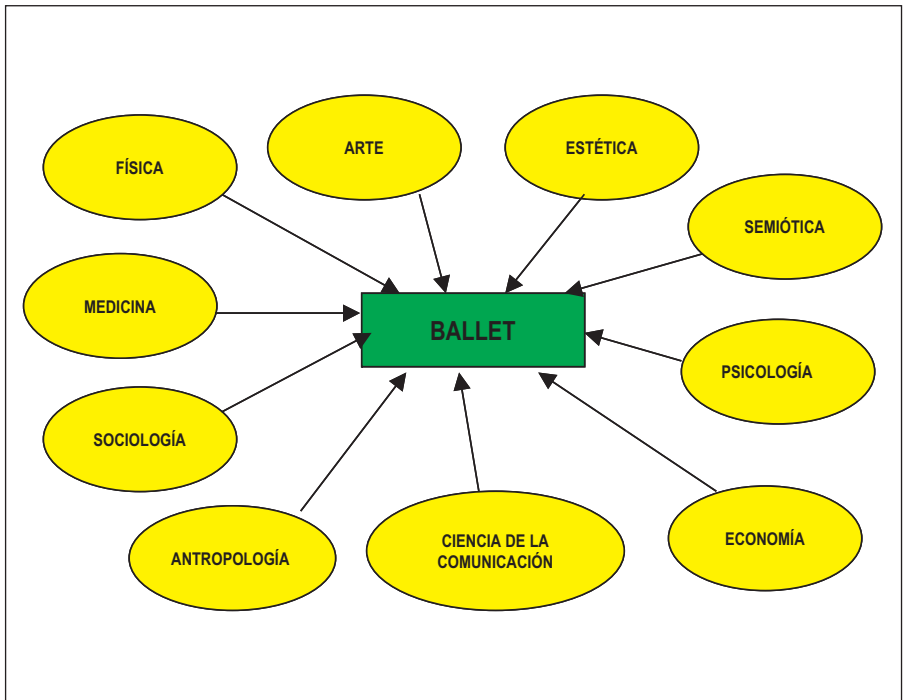
González y González (2004)



De acuerdo con Sotolongo, la multidiscipliplina consiste en la sinergia investigativa de un conjunto de ciencias, en el esfuerzo indagatorio convergente de diferentes disciplinas hacia el abordaje de un mismo problema o situación a dilucidar. Generalmente, tal problema o situación ha sido investigado por una u otra disciplina como su objeto de estudio y, en cierto momento, dicho objeto de estudio empieza a ser abordado “multidisciplinariamente” con el concurso convergente (a veces de los métodos, a veces de los desarrollos conceptuales) de otras disciplinas (Sotolongo, 2006: 66).

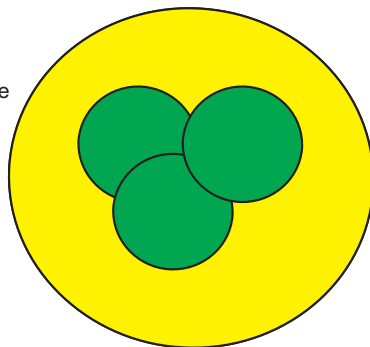
Es claro pues que la multidiscipliplina se presenta cuando existe un fenómeno que es estudiado por distintas disciplinas al mismo tiempo (se comparte el objeto de estudio), pero cada una de las cuales lo toma como suyo por separado (se difiere en las intenciones y procedimientos). Así por ejemplo un fenómeno como el ballet es estudiado por el arte, la estética, la semiótica, la antropología, la ciencia de la comunicación, la medicina, la psicología, la sociología, la economía, la física, entre otras muchas. Cada una desde su perspectiva, digamos por separado; y el conocimiento multidisciplinario se obtiene cuando cada una aporta lo que conoció de ese fenómeno. Esquemáticamente lo podemos representar así:

Acercamiento inicial: ciencia, epistemología, interdisciplina y ...



E) *La interdisciplina*

Según González, esta relación aparece cuando las disciplinas comparten el objeto de estudio y las intenciones, pero difieren en los procedimientos.



González y González (2004)

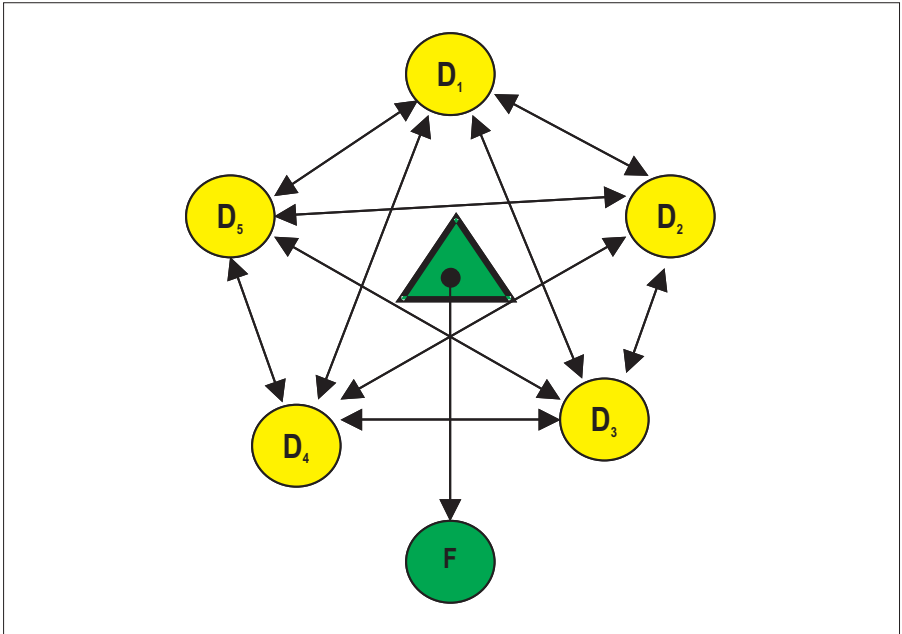
Por su parte, Sotolongo indica que la interdisciplina presupone la multidisciplina, y la entiende como el esfuerzo indagatorio, también convergente, entre un conjunto de disciplinas pero que tiene como finalidad obtener conocimiento sobre un objeto de estudio *nuevo, diferente* a los objetos de estudio que pudieran estar delimitados previamente. Es por ello que la interdisciplina se presenta como una relación más ambiciosa que la multidisciplina, ya que esta última encuentra un objeto de investigación más o menos delimitado disciplinariamente, mientras que la primera tiene que delimitar en la misma interdisciplina un objeto de estudio previamente no delimitado (Sotolongo Cotina, 2006: 66).

Así pues, la interdisciplina es necesaria para la construcción de la estructura teórica (conceptos, enunciados, teorías), ya que a causa de la naturaleza compleja de un fenómeno que se desea estudiar se necesita la interrelación y cooperación de algunas teorías. Por ejemplo para desarrollar la Ingeniería Genética y la Inteligencia Artificial, no sólo es indispensable la multidisciplina, sino la cooperación entre varias ciencias. En el caso de la Inteligencia Artificial se necesita de la cibernética, la lógica, la ciencia de la información, la computación, la lingüística, la filosofía, la antropología, entre otras ciencias. Ninguna de ellas resuelve el problema en sí, sino que se da una verdadera interacción entre ellas.

Por otro lado no se debe entender la interdisciplina como una extrapolación de un modelo científico de una disciplina a otra, es decir, por ejemplo interpretar la realidad social con modelos biológicos, o la Biología con modelos mecanicistas. Tampoco es ocultar la falta de identidad de una disciplina detrás de una sumatoria amorfa de varios conocimientos.

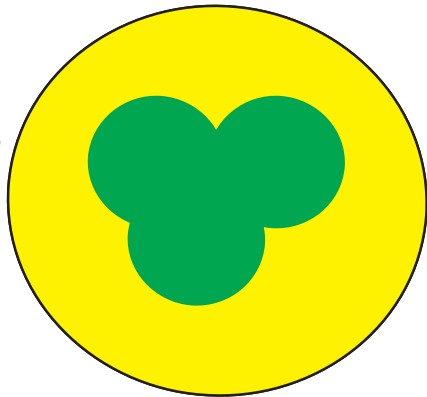
El esquema que proponemos para representar la interdisciplina es el de la siguiente página:

Donde D_1, D_2, D_3, D_4, D_5 son disciplina 1, disciplina 2, disciplina 3, disciplina 4 y disciplina 5, respectivamente, y F es el fenómeno que se estudia.



D) *La transdisciplina*

Este tipo de relación entre disciplinas aparece cuando todas comparten el objeto, las intenciones y los procedimientos de las diferentes disciplinas, haciéndolos propios a través de innovación.



González y González (2004)

Por su parte, Sotolongo indica que la *transdisciplina* es “el esfuerzo indagatorio que persigue obtener ‘cuotas de saber’ *análogas* sobre *diferentes* objetos de estudio disciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios –incluso aparentemente muy alejados y divergentes entre sí– articulándolas de manera que vayan conformando un corpus de conocimientos que trasciende cualquiera de dichas disciplinas, multidisciplinas e interdisciplinas. El enfoque ‘de la Complejidad’, la Bioética Global, el Holismo Ambientalista, entre otros, se ofrecen como ejemplos de la transdisciplina” (Sotolongo Cotina, 2006: 66).

CONCLUSIONES

La ciencia es un sistema de conocimientos verdaderos, justificados, posee un objeto de estudio, está compuesto de un cuerpo teórico que incluye conceptos, enunciados generales, teorías; y cumple con una función epistemológica que es explicar, predecir y comprender la realidad.

Las Ciencias Sociales y Humanas poseen las características mencionadas aunque dadas por el objeto de estudio que investiga. Por lo que ese objeto no necesita compararse con las Ciencias Naturales en su deseo de alcanzar su cientificidad.

Es necesario reconocer y aceptar ciertas ideas de diferentes escuelas epistemológicas pero sin absolutizarlas, así como rechazar las que nos conducen a perder de vista el objetivo final de la ciencia que es obtener un conocimiento verdadero y justificado.

La especialización y complejidad de las diferentes disciplinas han provocado la relación entre ellas por lo que surge la multidisciplina, la interdisciplina y la transdisciplina, cada una de las cuales tiene sus propiedades distintivas.

Bibliografía

- González González, Jorge. (2004) *Esquemario epistemológico de evaluación- planeación educativa. Evaluación-Planeación de los cuerpos académicos y UVADis (Unidades Académicas de Vinculación Docencia-Investigación* CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. (2008) “Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina”. *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 22, n° 44. (enero-abril). UNAM/CUIB. pp. 65-76.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. (2006) “Metodología e interdisciplina”. *Memoria del XXIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: Problemas y métodos de investigación en bibliotecología e información: una perspectiva interdisciplinaria*. Filiber-to Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comp.) México: UNAM/CUIB. pp. 109-125.
- Sotolongo Codina, Pedro Luis; Delgado Díaz, Carlos Jesús. (2006) “La complejidad y el diálogo transdisciplinario de saberes”. *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Texto completo disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/Capitulo%20IV.pdf>.

La Bibliotecología y su objeto de estudio a partir de la Segunda Guerra Mundial

EVARISTO HERNÁNDEZ CARMONA
Facultad de Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México

LA BIBLIOTECOLOGÍA Y EL CONTEXTO HISTÓRICO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Es internacionalmente conocido que la Segunda Guerra Mundial (SGM) fue el conflicto bélico más impactante y desastroso en el planeta pero también el más prolífico para la ciencia en la historia de la humanidad. Durante este acontecimiento más de 50 millones de personas en Europa perdieron sus propiedades de forma temporal o definitiva y las principales ciudades en ese territorio fueron destruidas en su totalidad, por los continuos bombardeos. La porción más afectada fue Europa oriental en la que se encontraba una buena parte de las plantas industriales en las que se fabricaban insumos bélicos y muchos de los productos necesarios para la vida cotidiana. La falta de vías de comunicación, trenes y barcos, máquinas, sistemas de comunicación y hombres provocó un retroceso importante en la producción agrícola la cual a su vez impactó desfavorablemente en la producción de cereales y carne para la alimentación. Tales acontecimientos y situación fijaron la vida diaria de la población en un contexto de escasez de alimentos y artículos elementales; de hambre y frío. La situación anterior fue diferente para Inglaterra y los países neutrales –Portugal, España, Irlanda, Suiza y Suecia– ya que el efecto destructivo no fue tan penetrante en esas na-

ciones, las cuales incluso mantuvieron relaciones diplomáticas y comerciales tanto del lado del Eje como del de los Aliados.

En el ámbito industrial, por la situación destructiva, se afectó entre el 20% y el 40 % del total de la infraestructura existente en los países participantes en el conflicto. Mientras la situación en Europa se mostraba fatal al final de la guerra en Estados Unidos, en el periodo de 1944 a 1946, la industria y la economía se triplicaron cubriendo más de la mitad del volumen de la producción mundial (Benz, 14: 1983).

Después de la guerra, en el espacio político, las naciones europeas disminuyeron su influencia en los territorios coloniales dependientes lo que fue aprovechado por los mismos para acelerar su emancipación, tal fue el caso de India y Birmania que lograron su independencia en 1947 (Benz, 14: 1983). Y en el medio de las relaciones internacionales, Europa se encontró entre una lucha de fuerzas antagónicas protagonizada por las potencias rivales, Estados Unidos e Inglaterra contra la Unión Soviética. Las dos primeras con una fehaciente tendencia de expansión de las relaciones capitalistas liberales, en tanto la tercera con la convicción de la ampliación del comunismo soviético y sobre todo de asegurar su influencia de forma perdurable en los territorios de Europa oriental y central, de esta manera el territorio europeo de la posguerra se convirtió en el centro de los planes contrapuestos de las potencias en turno.

En el ámbito tecnológico, a pesar de las ruinas existentes al final del conflicto, el 80% de la maquinaria en las instalaciones industriales se encontraba en relativas condiciones de utilidad y su valor era mayor que al inicio de la guerra. Por las reformas e innovaciones tecnológicas realizadas para el incremento de la producción armamentista durante el periodo bélico, incluso, la destrucción de las instalaciones referidas resultó ser un factor favorable en el sentido de facilitar su rápida instrumentación y acelerar la producción tan necesaria para activar la economía y restablecer las condiciones sociales (Benz, 12- 20: 1983).

Mientras todo lo anterior sucedía, a la par se gestaban grandes inventos y procesos sociales, como el perfeccionamiento de las máquinas de oficina autónomas y los aparatos de tabulación de tarjetas perforadas que se utilizaban en sistemas administrativos y de infor-

mación de empresas financieras, comerciales y gubernamentales. En el contexto estatal se crearon instituciones que controlaban la administración de la guerra a lo largo del proceso; luego fueron las de posguerra, dedicadas a reestructurar sistemas y servicios de toda índole, ahora en un ambiente más liberal y moderno. Poco a poco se construyeron las vinculadas a los procesos económicos, de producción y financiamiento y las relacionadas con la situación social y educativa, tanto en el ámbito nacional como internacional, tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundada el 24 de octubre de 1945, la Unesco, instituida el 16 de noviembre del mismo año, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dependiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), creada el 7 de abril de 1948.

Las tecnologías de información y comunicación de la posguerra –el periódico, el telégrafo, el teléfono, la radio doméstica, las radios portátiles y el radar– y la misma información van a ocupar un espacio sobresaliente en las esferas económicas, sociales y políticas ya que surge la apremiante necesidad de contabilizar todo para su instrumentación y/o innovación, además de difundir los acontecimientos.

En el ámbito científico hubo avances sobresalientes tanto en la investigación como en la formación de especialistas vinculados a las ciencias sociales así como a la ciencia y la tecnología, influenciados por principios democráticos y educativos que van a propiciar el desarrollo de nuevas entidades, como es el caso de las bibliotecas especializadas, que surgen por la demanda de una mayor disposición de fuentes de información por parte de distintos investigadores especializados en nuevas áreas de estudio y la gran cantidad de publicaciones que ya circulaban y requerían de su sistematización. En esta perspectiva urgen a los responsables de dicho centros documentales a planear, organizar, controlar, clasificar y disponer de la información de los documentos en catálogos para su consulta. Además, se establecen sistemas cooperativos para el intercambio de publicaciones. Otro efecto de la guerra en este rubro es la reafirmación de principios de igualdad, como sucedió con las bibliotecas públicas. Hay que mencionar que desde el siglo XIX en Estados Unidos ya se hablaba de éstas y ya las habían creado por lo que parecería un tema nuevo; no obstante, el efecto de la gue-

rra promovió un desarrollo más democrático y amplio de las mismas con la sociedad, reafirmando su servicio a la “educación popular”. Son instituciones democráticas de enseñanza; complementan la labor de la escuela promoviendo el gusto por la lectura en niños, jóvenes y adultos. Se definen como gratuitas, financiadas por el presupuesto de cada país y contribuyen a que todos los miembros de la comunidad, sin importar su oficio, religión, clase social o raza, tengan acceso al saber [Unesco, 1995-2008).

Sin terminar de manera definitiva la guerra se prolongó de una forma poco visible pero eficaz, la famosa Guerra fría, al manifestar las potencias en turno sus intenciones de dominio ideológico, político y económico en la región europea. Desde esta perspectiva, de la persistencia bélica y la continuidad en las investigaciones científicas, particularmente en lo que se refiere al ámbito bélico y a las tecnologías de comunicación, esenciales para la continuidad de sus acciones de predominio antagónico, surge un invento que permite modificar sustancialmente la forma de intercambiar y transmitir datos: el transistor, el corazón de la computadora. Creado en 1940 por los estadounidenses, particularmente por la American Telephone and Telegraph (AT&T), facilitará generar diversas y novedosas aplicaciones para el tratamiento de la información de manera automatizada, lo que propiciará que este invento sea considerado como estratégico. Su proceso de fabricación tiene como inicio 1940 cuando la AT&T otorgó licencias a distintas empresas, principalmente estadounidenses, para su producción, desarrollo y aplicación (Chandler, 2002: 213-221).

A lo largo de una década, de 1940 a 1950, treinta empresas fabricaron el transistor y al final del periodo había empresas concesionarias en todo el mundo; ¿El principio de la globalización o simplemente concesiones de un invento? El número de compañías aumentó a cien en los diez años siguientes, 1950-1960, pero lo más sobresaliente de todo esto es que a las compañías a las que se les otorgó licencia para producir transistores, como Texas Instrument (TI), General Electric (GE), Internacional Business Machiness (IBM), Phillips y Siemens & Halske diversificaron la manufactura produciendo computadoras o sus componentes, al mismo tiempo, el trabajo de investigación vinculado a electricidad y tecnologías derivadas de la microelectrónica y

los semiconductores condujo a avanzar en el siguiente invento más revolucionario de la humanidad, el “chip”, lo que a su vez tendría influencia directa en la generación de dispositivos electrónicos para manipular, transferir e intercambiar información (Chandler, 2002: 213-235), materia prima que desde tiempos inmemoriales han tratado tanto las bibliotecas como aquellas entidades vinculadas con el Estado, como los archivos y en general los sistemas de administración. En este panorama también se produjeron una serie de inventos y procesos correlacionados con la computadora. Dos de ellos sobresalientes son los programas de computadora o software y los procesos de almacenamiento y recuperación de la información por asociación. Los documentos y la información se recuperan o identifican unos con otros a través de la agrupación de ideas, más que por la identificación alfabética o numérica como se venía haciendo. En este sentido Vannevar Bush, considerado como el creador de lo que hoy conocemos como el hipertexto refiere que:

Quando se almacenan datos de cualquier clase, se hace en orden alfabético o numérico, y la información se puede localizar (si ello resulta posible) siguiéndole la pista a través de clases y subclases. La información se encuentra en un único sitio, a menos que se utilicen duplicados de ella, y se debe disponer de ciertas reglas para localizarla, unas reglas que resultan incómodas y engorrosas. Y una vez que se encuentra uno de los elementos, se debe emerger del sistema y tomar una nueva ruta.

La mente humana no funciona de esa manera. La mente opera por medio de la asociación. Cuando un elemento se encuentra a su alcance, salta instantáneamente al siguiente que viene sugerido por la asociación de pensamientos según una intrincada red de senderos de información que portan las células del cerebro. Por supuesto, también tiene otras características; los senderos de información que no se transitan habitualmente tienden a disolverse: los elementos no son completamente permanentes. La memoria, en definitiva, es transitoria. Y, sin embargo, la velocidad de la acción, lo intrincado de los senderos y el nivel de detalle de las imágenes mentales nos maravillan mucho más reverencialmente que cualquier otra cosa de la naturaleza.

El ser humano no puede albergar la esperanza de replicar este proceso mental de manera artificial, pero sí debe ser capaz de aprender de él e, incluso, mejorarlo en algunos detalles menores, puesto que los archi-

vos confeccionados por el ser humano tienen un carácter relativamente permanente [Bush, 1945: 4).

Hasta este momento por los efectos bélicos, económicos y sociales se habían creado tres inventos revolucionarios que provocarían secuelas trascendentales en la humanidad y que de los mismos seguimos sobrellevando sus consecuencias día a día, tales herramientas son: el chip, la computadora y los programas o software necesarios para manipular la información en el contexto de las dos invenciones anteriores. Con estas herramientas las bibliotecas, así como la ciencia que las estudia, van a participar activamente por el vínculo tan estrecho existente entre ambas, ya que las computadoras tienen como función el procesamiento de la información y las diferentes unidades documentales tienen el conjunto documental y la información que necesita ser procesada y aprovechada en diversos ámbitos.

Por otra parte, en este devenir de posguerra y acontecimientos de diferente índole surgen y/o se afianzan nuevas ciencias y disciplinas que coadyuvan al desarrollo de los fines de las potencias mundiales y de la ciencia y la tecnología, ahora inseparables. Tal es el caso de la termodinámica, derivada de la física y que se corresponde con el estudio de las relaciones entre el calor y las diferentes formas de energía; la fisión nuclear vinculada a la física, la química y la división del núcleo de un átomo; la aeronáutica concerniente con el estudio científico de la navegación aérea; la biotecnología vinculada con el uso de células vivas para la obtención y mejora de diferentes productos; la informática, disciplina que estudia el tratamiento automático de la información utilizando dispositivos electrónicos y sistemas computacionales; y la bibliotecología, relacionada con el estudio de tres asuntos: a) el libro, las publicaciones periódicas, los mapas, los documentos creados en otros formatos diferentes del papel –como los discos de acetato, las grabaciones sonoras las microformas, el CD-ROM, etcétera–; b) la información –principalmente datos bibliográficos y documentales– y, c) las bibliotecas y los procesos aparejados a ellas, sociales, económicos, tecnológicos e históricos (Nitecki, 1993: 12, 16, 17). Cabe aclarar que la bibliotecología resurge después de la Segunda Guerra Mundial como una ciencia, afianzando y justificando su nue-

vo estatus por el contexto emergente y por la conformación de sus cimientos a lo largo de la historia de la humanidad.

Un resultado trascendente vinculado al del desarrollo de la ciencia misma es la forma en que ésta se va a producir después de la guerra, y que será a través de procesos integrados en los que participan agrupaciones de científicos para desarrollar una investigación y sus derivaciones, a esta forma de hacer ciencia Derek J. De Solla Price la denomino la “gran ciencia” y tiene como fin obtener resultados en un tiempo relativamente corto, es decir la ciencia tuvo una aceleración por la participación conjunta:

La ciencia de hoy desborda tan ampliamente la anterior, que resulta evidente que hemos entrado en una nueva era que lo ha barrido todo, a excepción de las tradiciones científicas básicas. Las instalaciones científicas actuales (1961) son tan gigantescas que han sido con razón comparadas con las pirámides de Egipto y las grandes catedrales de la Europa medieval [...] La enormidad de la ciencia actual, nueva, brillante y todopoderosa, es tan manifiesta que para describirla se ha acuñado el expresivo término de “Gran Ciencia” (De Solla Price, 34: 1973).

Esta forma de crear ciencia se encuentra estrechamente relacionada a la información, su transferencia e intercambio; a la generación de publicaciones generales y especializadas, ahora en el nuevo contexto científico-tecnológico; a la descripción y disponibilidad inmediata de las publicaciones, y por consiguiente, a las bibliotecas y las diferentes unidades documentales y sus sistemas de administración, es decir su planeación, organización, dirección y control. Tal situación provocó una tercera explosión de información y documentación. Recordemos, la primera tuvo sus inicios con el surgimiento y desarrollo de la imprenta, desde el siglo XV hasta el XVII. La segunda, que podemos establecer desde los fines del siglo XVII hasta principios del XX, con la aparición de los nuevos materiales para crear modernos dispositivos de almacenamiento de información y que facilitaron la generación de documentos diferentes de los impresos en papel; y la tercera, a partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta ahora, siglo XXI, con la aparición del chip, la computadora, el tratamiento de la información, la documentación, y la nueva forma de hacer ciencia. Como se puede apreciar, la Segunda Guerra Mundial y todos sus procesos, buenos y

malos, fijaron las bases para la sociedad actual y que Daniel Bell vislumbró y denominó como sociedad postindustrial, en la que la bibliotecología se configura como ciencia normal.

BIBLIOTECOLOGÍA: CONCEPTO Y OBJETO DE ESTUDIO

Parecerá ocioso regresar al análisis del concepto de bibliotecología, sobre todo cuando éste se encuentra perfectamente definido en diversas obras de consulta y es expresado de diferente manera y con alusión a distintos elementos que comprenderían su objeto de estudio. También, porque investigadores de diferentes naciones han dirigido sus esfuerzos en clarificar la esencia y sentido de la materia, tal y como lo han hecho Javier Brown César, Natalia Quintero, Salvador Gorbea Portal y Emilio Setién Quezada, así como Valentino Morales, Jorge del Castillo Guevara y Miguel Ángel Rendón Rojas, Emilia Curras, Enrique Molina Campos, José López Yepes, Eugene Garfiel, Jesse H. Shera, Michael H. Harris, Joseph Nitecki, et. al. [Morales: 2005, 23] No obstante, la divergencia acentuada a lo largo del tiempo justifica atender el estudio del concepto y su esencia, con ello proponer una redefinición integradora e innovadora además de reafirmar el objeto de estudio de la bibliotecología.

Por otra parte, recordemos a Aristóteles y a Popper así como lo relacionado al *esencialismo*, a las nociones, sobre todo lo que refieren a la correcta enunciación de las cosas, es decir, a la búsqueda de la esencia de los conceptos universales ya que a partir de ellos y de la *esencia* podemos deducir sus propiedades específicas “porque de ellos dependen las cualidades o atributos necesarios y suficientes para que algo sea una cosa del tipo o clase a la que pertenece, o sea que de ellos depende su esencia” (Pérez, 1998: 26). También hay que reconocer que la propia esencia de un objeto en un momento determinado no permite identificar otros atributos que no se pueden derivar de la esencia misma por lo que habrá de tomarse en cuenta la percepción que se tiene del objeto y someterla al escrutinio lógico, comparativo e inductivo para alcanzar una sola expresión lo que constituirá su definición (Pérez, 1998: 26).

A lo anterior es conveniente sumar y retomar la idea de bibliotecología como ciencia, por tres razones: diferentes especialistas la refieren y la consideran automáticamente como tal, pero no muestran o relatan las bases de la misma; otros, en cambio, dudan de su sustento científico y hasta estos momentos creen fielmente que aún la materia no ha evolucionado integralmente a una ciencia, su objeto de estudio es impreciso y falta consolidar su sustento teórico o extrateórico, por señalar dos de las cinco fundamentaciones de una disciplina (Rendón, 2005:45). Diríamos con reflexiones de Kuhn que todavía no es aceptada por una comunidad científica. A pesar de lo anterior ya existen estudios de la evolución de la materia y podemos argumentar que la Bibliotecología se ha configurado en una ciencia normal ya que a partir de la segunda mitad del siglo XX (particularmente después de la Segunda Guerra Mundial) diversos especialistas, como el caso de C. Williamson, Douglas Waples, Joseph Z. Nitecki, Guy Garrinson, D. E. Shaffer o Robert Stivals, además de los aludidos en párrafos anteriores han contribuido con sus estudios a su fortalecimiento y por lo tanto a su evolución.

La tercera razón se vincula por las tendencias de otros investigadores que mezclan ideas y disciplinas, consecuencia del desarrollo de la Magna Ciencia en la época contemporánea, como el caso de la comunicación, el periodismo y la informática, las cuales según ellos, forman parte o se relacionan con la bibliotecología; si se relacionan pero no es la esencia de la bibliotecología la comunicación ni la informática, situación que hace más complejo identificar el significado, el objeto de estudio y el alcance de la disciplina sobre todo por la influencia del contexto socio-tecnológico cambiante en el mundo que ha repercutido en la conceptualización desde la década de los cincuenta y hasta ahora.

Cabe aclarar que se toma como punto de referencia temporal para sustentar esta presentación el “final” de la Segunda Guerra Mundial, ya que a partir de la misma los estudios teóricos y conceptuales de la bibliotecología se hacen más intensos, precisos, mejor sustentados y diversas disciplinas contribuyen a su desarrollo; también, porque se considera que es un momento en el que la innovación y la acumulación de las ideas, así como la ciencia y la tecnología generadas por el

incesante pensamiento de dominio y superioridad entre los participantes del conflicto bélico más destructivo y prolífico del siglo XX, confluyen y se suman a los nuevos. Tal situación contribuye al aporte de los elementos que influyen en el cambio de estado de la bibliotecología de preciencia a la de ciencia normal.

Para encontrar la noción de la bibliotecología y por consiguiente su esencia y objeto de estudio se eligieron cuatro conceptos de autores reconocidos que escriben en publicaciones de consulta especializada sobre la ciencia en cuestión, como el caso de José Martínez de Sousa, Luis García Ejarque, Emilio Setién Quezada y Daniel Motola, Valentino Morales, José López Yepes y Hortensia García Valenzuela.

En los conceptos de los autores y obras de consulta anteriores es común encontrar la palabra ciencia y esto recuerda a Thomas Samuel Kuhn cuando se refiere al significado de *ciencia normal*, según lo expresa en su obra *estructura de las revoluciones científicas* y sobre todo cuando se refiere a que la misma:

[...] significa investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica reconoce durante cierto tiempo. En la actualidad, esas realizaciones son relatadas, aunque raramente en su forma original, por los libros de texto científicos, tanto elementales como avanzados (Kuhn, 2001: 33).

En el mismo sentido aludimos a Nitecki, uno de los pensadores más críticos y analíticos del siglo XX, que construye los cimientos filosóficos de la bibliotecología y particularmente de la metabibliotecología, él relata lo siguiente:

[...] First, no ideas are created or understood in isolation from a series of related other ideas; no ideas are unrelated. This is shown by this book's constant references to various past contributions to the development of library science (Nitecki, 1993: 11).

Con lo anterior, y relacionándolo a la idea del significado de bibliotecología, podemos inferir que el concepto de la materia ha cambiado en cinco décadas, que cuando se crearon las nociones éstas fueron sustentadas firmemente en un tiempo por una comunidad científica y fueron expresadas tanto en textos básicos como especializados, tal y como se muestran todavía en algunos de ellos.

Ahora nos hemos referido a la bibliotecología como disciplina; no obstante, en el transcurso de la exposición trataremos de justificarla como la ciencia de los libros y las bibliotecas, si es que eso procede, por una parte, y por otra, sustentar la categoría de ciencia y su objeto de estudio desde una perspectiva: evolutiva, estructural y sistemática ayudándonos de los conceptos elegidos.

Expuesto lo anterior comencemos con lo que expresa Martínez de Sousa. Se refiere a la bibliotecología como “Ciencia que estudia los aspectos bibliológicos y documentalógicos de las bibliotecas”. Asimismo, hace alusión a la materia como *ciencia bibliotecaria* y menciona la denominación que comparten igualmente el *Diccionario Enciclopédico Salvat* y la *Nueva Enciclopedia Larousse* “Ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos” (2004: 115). Por otra parte, el mismo autor rescata tres formas para referirse a la “ciencia bibliotecaria”, la alemana: *bibliothekwissenschaft*; la inglesa: *librarianship* y la estadounidense: *library science*, cuyo sentido es el mismo.

Según la expresión de Martínez de Sousa se atienden dos tendencias de la biblioteca, la bibliológica y la documentalógica. La primera, se aboca al estudio del libro, sus técnicas de impresión, su contenido, ordenamiento, uso, utilidad e influencia en la sociedad. En tanto la segunda se refiere al documento, su forma, partes que lo componen, sistemas de impresión, características para su identificación, originalidad, contenido, instrumentos de escritura y tintas. Por lo anterior, en voz del autor aludido podemos inferir que la bibliotecología es la ciencia que estudia a la biblioteca, los libros y los documentos; y para completar el ejercicio rescatamos la expresión “en todos sus aspectos”, pero para precisar diremos que los tres temas sobresalientes: bibliotecas, libros y documentos son estudiados desde cuatro contextos que son los inherentes a la ciencia en estudio y los más estrechamente relacionados con ella: sociedad, historia, cultura y desarrollo tecnológico.

Con relación a lo social, el libro y los documentos, en primer lugar, y las bibliotecas en segundo plano –resultado ésta de una extensa, histórica y continua producción editorial que da lugar a su instrumentación y a configurarse en el lugar por excelencia de preserva-

ción y difusión de los libros—, han tenido un papel trascendental con la sociedad al constituirse los primeros en la herramienta de acopio de información y conocimientos que pueden transmitirse de una persona a otra, de una región a otra, de un momento a otro y que han pervivido a lo largo del tiempo. Al respecto explica el historiador y bibliógrafo Ernesto de la Torre Villar:

[...] el libro es el medio más eficaz de transmisión del pensamiento, del saber, como toda obra del hombre posee su peculiar historia. Tiene su origen insertado en las principales culturas del mundo y tiene su desarrollo, seguro, vertiginoso y efectivo en los siglos de más amplia expansión cultural, de más vasto desarrollo del mundo occidental (1990: 13).

Y la segunda, la biblioteca, al conformarse en un centro de recursos de información primero pasivo y simple, y luego dinámico y complejo con el transcurso del tiempo. Con sus acciones participa en el desarrollo de la sociedad al facilitar información y conocimiento a sus integrantes. Ario Garza apoya el sustento anterior al definir la función de la biblioteca: “sirve para conservar el conocimiento, difundirlo entre los componentes de una misma generación, y transmitirlo a las siguientes. Para ello, la biblioteca selecciona, adquiere, organiza, almacena, promueve, interpreta, presta, reproduce, controla, incluso descarta materiales bibliográficos, manuscritos, microformas y audiovisuales” (1984: 17).

Respecto a lo histórico-cultural, los tres elementos de la bibliotecología tienen su desarrollo en un mundo vinculado a dos tramas rectoras: el socioeconómico y la tradición científico-tecnológica. Mientras en ciertas regiones a lo largo de la historia la evolución de los dos ámbitos mencionados es relativamente progresiva, con sus intermitencias, en otros, es totalmente discontinuo. Recordemos los grandes imperios; El Renacimiento; la era de los descubrimientos y la economía mundial. El Continente Americano y las altas culturas en esta porción del planeta; la invasión europea a América Latina; El Siglo de las Luces y la expansión europea. La Primera Revolución Industrial y el surgimiento del nacionalismo. La Segunda Revolución Industrial y los grandes imperios coloniales. La Primera Guerra Mundial; la Revolución Mexicana y la Rusa, y el auge del to-

totalitarismo. La Segunda Guerra Mundial; la Guerra Fría. La evolución del continente americano. La crisis de los modelos totalitarios y la sociedad postindustrial.

En el ámbito tecnológico se unen a los elementos de la Bibliotecología dos agentes trascendentales: los materiales escriptores o de base para la escritura: arcilla, madera, metal papiro, huesos, seda, pergamino, papel, plástico y otros, y las herramientas, máquinas, que junto con los materiales propician la evolución de los soportes documentales: punzón, pluma, imprenta, máquina de escribir, computadora –que al igual que en lo cultural el progreso va a ser gradual para unos y variable para otros– lo cual influye en el perfeccionamiento tanto del libro como de la biblioteca. En esta perspectiva Alejandro Zenker nos dice sobre el libro y la tecnología:

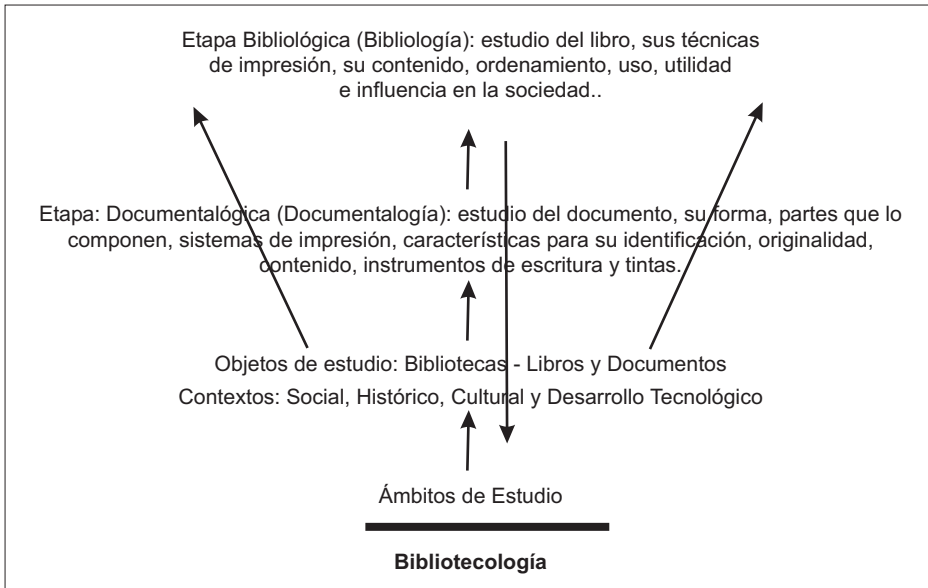
[...] ha vivido constantes transformaciones gracias a los avances tecnológicos. Cada transformación ayudó a que el libro adquiriese mayor difusión y popularidad, y lo que se dejó atrás se volvió objeto de culto. Siempre los inicios fueron imperfectos. Así, la incorporación del color en la impresión tuvo que evolucionar hasta llegar a los niveles actuales de sofisticación y la resolución de las impresoras fue aumentando gradualmente. La tecnología no es estática, y lo que presenta como innovación en un momento adolece generalmente de imperfecciones que se van limitando con el tiempo (2001: 18).

Con base en el concepto de Martínez de Sousa podemos diseñar un primer modelo de la bibliotecología como ciencia y sus áreas de estudio (disciplinas) más estrechamente relacionadas, además del contexto en el que se desenvuelven (ver esquema de la página siguiente).

Estudiemos ahora lo que precisa García Ejarque. Él se refiere a la Bibliotecología como la “disciplina que se ocupa del conjunto de conocimientos relativos al libro y la biblioteca, por lo que comprende a otras cinco disciplinas subsidiarias: la bibliología, la bibliotecnia, la bibliografía, la biblioteconomía y la bibliotecografía” (2000: 52-53).

En la primera parte de su concepto el autor se refiere a la materia como a una “disciplina” que tiene como campo de acción dos asuntos: el libro y la biblioteca. Es conveniente aclarar lo relacionado a disciplina ya que existen estudiosos que la refieren de diferente forma y por lo

Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina ...



tanto se cree que esta noción es más amplia que el de ciencia. Es decir, si la disciplina es más amplia que la ciencia, entonces la ciencia es más específica que la disciplina y ello se debe a la aplicación de métodos y técnicas que en suma tienen la función de generar conocimientos universales. Por otra parte Mario Bunge nos explica:

[...] Una ciencia es una disciplina que utiliza el método científico con la finalidad de hallar estructuras generales (leyes).

Las disciplinas que no pueden utilizar el método científico –por ejemplo, por limitarse a la consecución de datos– no son ciencias, aunque puedan suministrar a la ciencia material en bruto; tal es el caso de la geografía. Ni tampoco son ciencias las doctrinas y prácticas que, como el psicoanálisis, se niegan a utilizar el método científico (2000:14).

No obstante lo expuesto, diremos que la ciencia es el conjunto mayor de conocimientos que cumplen la función de comprender su objeto de estudio y del cual emanan conjuntos menores estrechamente afines y denominados disciplinas, así, un ejemplo concreto es el de la biología como una de las ciencias naturales y tres

disciplinas relacionadas con la ciencia de la vida son la Botánica, la Ecología y la Zoología.

Por lo anterior y por lo expresado en la definición de García Ejarque nosotros entenderemos su expresión como sinónimo de ciencia, así diríamos que la bibliotecología es una ciencia que utiliza el método científico para descubrir las ordenaciones generales que se refieren al estudio del libro y la biblioteca.

En la segunda parte del concepto se mencionan las disciplinas auxiliares (subsidiarias dice él) de la bibliotecología: la bibliología, la bibliotécnia, la bibliografía, la biblioteconomía y la bibliotecografía. De la primera ya hemos mencionado en párrafos anteriores cual es su fin. Por su parte la bibliotécnia es un segmento de la bibliología; comprende el proceso técnico de realización del libro: composición, compaginación, impresión y encuadernación.

La bibliografía, en su sentido más directo, se refiere a “[...]escribir libros con la mano, es decir es el arte de los copistas”, según nos refiere José López Yopez en su *Diccionario enciclopédico de las Ciencias de la Documentación* (2004: 149-150). En la misma obra el autor realiza un estudio bien fundamentado de la pluralidad de significados de la palabra y lleva al lector al entendimiento del significado de bibliografía y sus transformaciones a lo largo del tiempo. De entre todas las definiciones expresadas en la obra antes referida sobresale de la Louis-Noelle Malclés por su precisión y alcance:

[...] la Bibliografía ocupa un sector de la Bibliología o Ciencia del libro y se propone buscar, identificar, describir y clasificar los documentos impresos, con el fin de constituir los repertorios adecuados para facilitar el trabajo intelectual” (2004: 150).

Respecto a la biblioteconomía, que en igual circunstancia se le nombra como *bibliothéconomie* en francés o *library economy* en inglés, se refiere al conjunto de conocimientos teóricos y técnicos relativos a la conservación, organización y administración de una biblioteca. En esta acepción encontramos un nuevo elemento disciplinario distinto de los inherentes a la materia, nos referimos a la administración aplicada a una biblioteca. Lo anterior representa la necesidad de planear, organizar y controlar lo relacionado con la

misma; nos da indicios de que las funciones ya no son tan simples, se complicaron, ya sea por la cantidad de materiales documentales y su diversidad o por las necesidades de los usuarios. La biblioteca deja de ser un ente aislado y simple para configurarse en un sistema cada vez más complejo e interactivo con la sociedad que requiere de nuevos métodos y técnicas para su organización.

La administración como ahora la conocemos es el resultado de la suma de contribuciones de diversos pioneros relacionados con diferentes ciencias y disciplinas: filosofía, economía, estadística, que entre otras a lo largo del tiempo fueron conformando su teoría y campo de actividades. Por lo tanto, no es extraño encontrar relación con las bibliotecas y con sus actividades, sobre todo cuando existe la necesidad de descentralizar en la organización o coordinar mejor la misma y distinguir funciones, personas y cosas, así como tener el control de acciones y costos.

Bibliotecografía se refiere al conocimiento de las características bibliográficas del libro, incluida la rareza, el valor y la historia individual de los ejemplares. También se alude a la *disciplina descriptiva* que tiene por objeto el estudio de la historia estadística y composición bibliográfica de las bibliotecas.

De acuerdo con el análisis del concepto de García Ejarque, podemos integrar una estructura que muestre los elementos participativos de la bibliotecología y sus contextos de acción, la cual se configuraría como se muestra en el esquema de la página siguiente.

Ahora revisemos el concepto que se muestra en el documento *Enciclopedia de la Bibliotecología en Cuba*, que reúne ideas interesantes y valiosas de comentar y que presentan Emilio Setián Quezada y Daniel Motola, al respecto se dice:

Se parte del criterio de que **la bibliotecología** es la Ciencia social particular que estudia el desarrollo del **fenómeno bibliotecario**, entendiéndose como tal al conjunto de elementos que permiten conformar, facilitar, y promover el uso de las colecciones de bibliotecas reales o virtuales, integradas por documentos de cualquier índole que registren los conocimientos y la actividad creadora de la humanidad, y que por su carácter e intención sean susceptibles de difusión o hayan sido difundidos. Se ocupa, por supuesto, de los espacios dónde se realizan

La Bibliotecología y su objeto de estudio a partir de la Segunda Guerra ...



esos procesos y de sus recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, pero abarca también el estudio de su legislación, de la literatura profesional, de la formación de los bibliotecarios, de sus asociaciones, de la tecnología específica o aplicada en las bibliotecas desde el punto de vista de su utilización, de las investigaciones sobre el sector y de su propia estructura y desarrollo teórico, histórico y metodológico, a partir del análisis y esclarecimiento de las propiedades, leyes, y regularidades específicas del fenómeno bibliotecario, de sus elementos y de los procesos que tienen lugar en él, y de sus interrelaciones con el entorno económico, político, histórico, social y cultural. Analiza las relaciones de la disciplina con otras ramas del conocimiento (Setién: [2000?]).

Como se puede apreciar en la definición existen tres componentes vertebrales que son los objetos de estudio de la bibliotecología: la biblioteca, que origina el fenómeno bibliotecario; los libros y documentos, que dan pauta a la conformación de las colecciones, reales o virtuales, por supuesto ambos elementos están interrelacionados entre ellos mismos y la sociedad. El tercer objeto es la ciencia en sí misma.

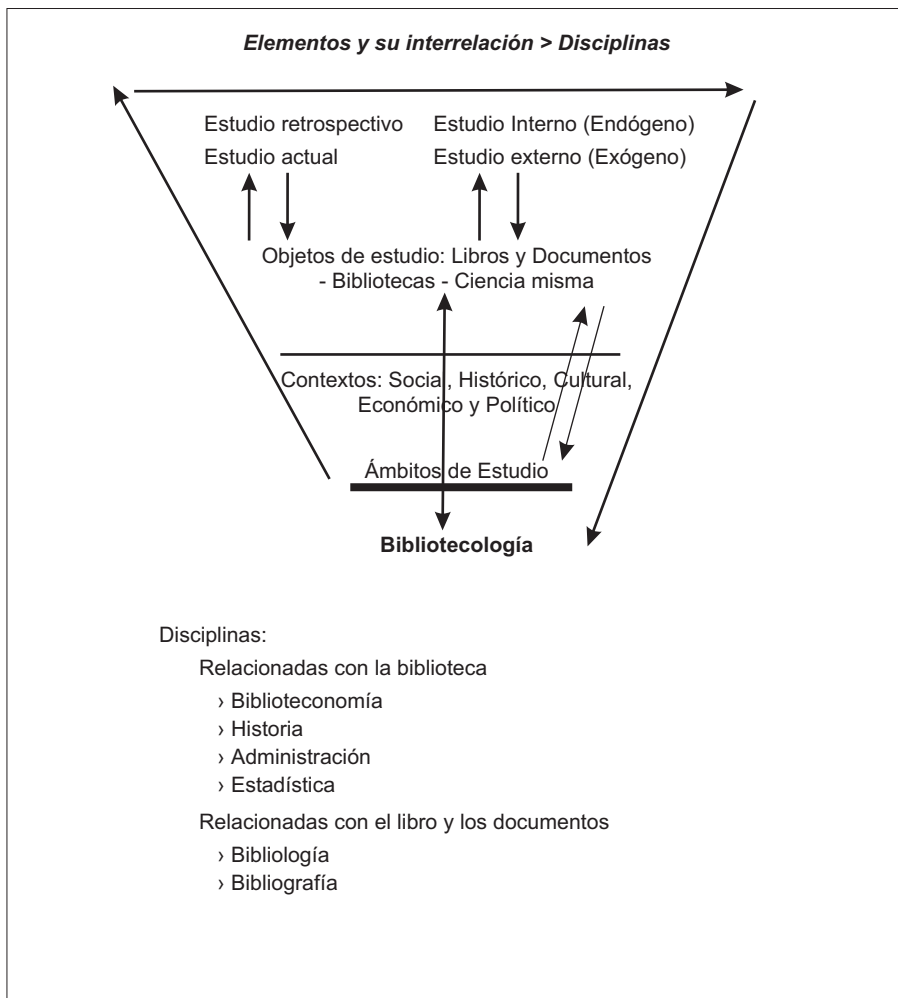
En el caso de la biblioteca su estudio se dirige en dos sentidos, uno interno y otro externo. El primero, relacionado con los procesos técnicos, tecnológicos, materiales, financieros, administrativos, documentales y de recursos humanos. Desde este punto de vista podemos seguir analizando y se pueden determinar más elementos, pero queda claro que su estudio es hacia adentro, endógeno. En el segundo caso, el estudio es exógeno, se relaciona con la legislación; la literatura; la formación de bibliotecarios; el vínculo con especialistas; la relación con las asociaciones y con la investigación sobre las bibliotecas.

Respecto a los libros y documentos se alude a lo tradicional y lo moderno, es decir colecciones en formatos de papel y virtuales, por lo que se puede inferir que la ciencia realiza tanto estudios retrospectivos como actuales de los objetos referidos.

Con relación a la ciencia en sí misma, el estudio se dirige hacia su desarrollo teórico, metodológico e histórico; con el fin de identificar leyes, la comprobación de propiedades de la propia ciencia, la reafirmación de sus objetos de estudio y de las relaciones de la misma con otras ramas del conocimiento. Por último, los tres objetos de estudio

aludidos se interrelacionan con el entorno económico, político, histórico, social y cultural.

De acuerdo con el análisis de la noción podemos configurar una estructura que muestra los elementos participativos de la bibliotecología y sus contextos, y de ello inferir las disciplinas relacionadas con la ciencia:



Comentemos el caso de Valentino Morales y José López Yepes. El primero, antes de referirse a la ciencia hace la aclaración de por qué escoge el término bibliotecología y no otro, y alude que la bibliotecología es “[...]el término con el cual se le reconoce un carácter disciplinario por parte de la sociedad y se continúa usando, a pesar de la importancia adquirida por el término ciencia de la información”. Por otra parte menciona que la materia objeto de estudio de la bibliotecología son las bibliotecas y todo lo relacionado a ellas (2005: 16).

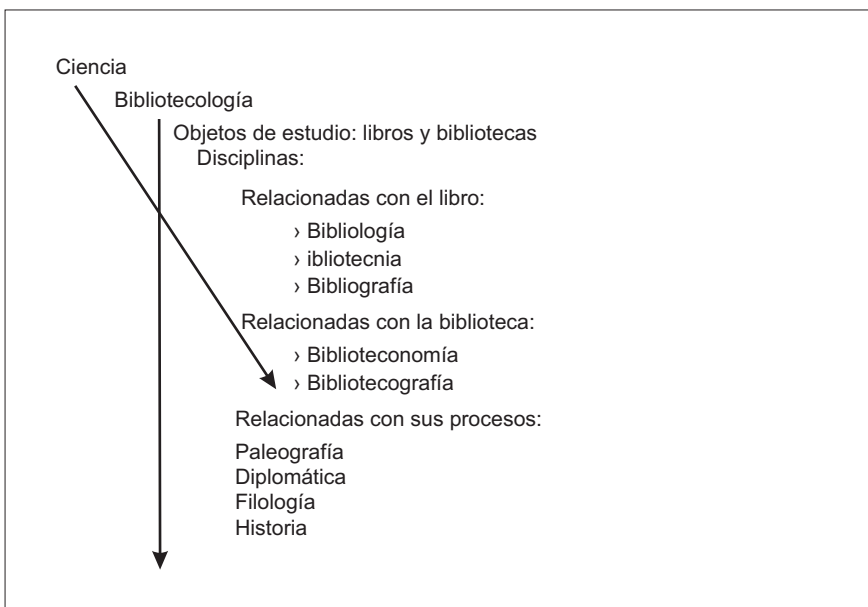
José López Yepes, en el *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, refiere que el término más usado en España para referirse a la disciplina que se ocupa de la biblioteca es el de Biblioteconomía y comenta que E. Molina propuso el término de Bibliotecología en lugar del mencionado en principio para definir la ciencia de la biblioteca:

La propuesta se basa en la relación semántica de la terminación *-nomos* (nomía) con normas, usos, prácticas de aprendizaje y de ejecución; y de *-logos* (logía) con el conocimiento científico y con la teoría y sus desarrollos técnicos. Basándose en este razonamiento considera que el término Biblioteconomía es más adecuado para referirse al periodo precientífico de la disciplina, y el término Bibliotecología para el periodo científico o actual (López: 2004, 224).

La aclaración del concepto bibliotecología y biblioteconomía es muy pertinente, se correlaciona con los conceptos antes estudiados reafirmando el estatus de la bibliotecología como la ciencia de las bibliotecas y la biblioteconomía como una disciplina derivada de la primera. Desde la perspectiva anterior, para la bibliotecología habría solo un objeto de estudio, las bibliotecas.

Por último, Hortensia García Valenzuela, en su artículo “Una aportación teórica a la evolución del concepto, término y definición de biblioteconomía” refiere un concepto de Bibliotecología y al respecto menciona que ésta es el “[...]conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca”. Con ella participan las *ciencias del libro*, las *ciencias de la biblioteca* y las *ciencias auxiliares*. Para el primer conjunto menciona a la bibliología, la biblioteconía y la bibliografía; para el segundo, la biblioteconomía y la bibliotecografía; y para el tercer grupo refiere a la paleografía, la diplomática, la filología y la me-

metodología histórica. Con relación a lo expuesto es pertinente hacer varias aclaraciones. Primero. La metodología histórica, más que una ciencia auxiliar, se refiere al uso de un método vinculado a una ciencia, la historia, por lo tanto diferimos que un método sea una ciencia auxiliar. Segundo, si las temáticas mencionadas en los conjuntos relacionados al libro y las bibliotecas son ciencias, todas se encontrarían a un mismo nivel; es decir, todas tendrían la misma categoría. No obstante siguiendo el método del diseño de estructuras y de una relación lógica, el resultado es el siguiente:



CONCLUSIONES

De toda la exposición se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. Se considera que el fin de la Segunda Guerra Mundial es el momento en el que la innovación y la acumulación de las ideas, ciencia y tecnología generadas por el incesante pensamiento de dominio y superioridad entre los participantes del conflicto bélico más destructivo y prolífico del siglo XX, confluyen y se suman a

los nuevos. Tal situación contribuye al aporte de los elementos que influyen en el cambio de estado de la bibliotecología de pre-ciencia a la de ciencia normal.

2. La Bibliotecología se configura como una ciencia ya que a partir de la Segunda mitad del siglo XX, en especial a partir de la Segunda Guerra Mundial, diversos especialistas en el mundo contribuyen con sus estudios a su fortalecimiento y por lo tanto a su evolución.
3. Los contextos principales en los que se desarrolla la bibliotecología son: el socioeconómico y la tradición científico-tecnológica. Mientras en ciertas regiones del mundo, a lo largo de la historia, la evolución de los dos ámbitos mencionados es relativamente progresiva, con sus intermitencias, en otros es totalmente discontinuo; pero, contribuyen en mayor o menor medida en la configuración de la ciencia en cuestión.
4. La bibliotecología es una ciencia que utiliza el método científico para descubrir las ordenaciones generales que se refieren al estudio del libro y las bibliotecas, actual y retrospectivamente.
5. El objeto de estudio de la Bibliotecología son: las bibliotecas, libros y documentos, la información de los registros bibliográficos y documentales y el desarrollo de la propia ciencia. A) bibliotecas, al interior de la misma y al exterior con los distintos contextos: social, económico, político, histórico, cultural, tecnológico y administrativo. También por la relación con los usuarios y sus demandas. Recordemos que las bibliotecas especializadas surgen por la necesidad de usuarios de nuevas disciplinas que demandan documentación que ya estaba circulando desde antes de la Segunda Guerra Mundial. B) libros y documentos; las publicaciones periódicas, los mapas, los elaborados en otros formatos diferentes del papel. C) La información, los registros bibliográficos y documentales que se obtienen de los libros y documentos en todas sus expresiones, generados por el desarrollo de nuevos sistemas de almacenamiento de información, como computadoras y diferentes materiales que facilitan su almacenamiento y uso. D) La ciencia en sí misma, con relación a su desarrollo teórico, metodológico e histórico; con el fin de identificar leyes; comprobación de propie-

dades de la propia ciencia, reafirmación de sus objetos de estudio y de las relaciones de la misma con otras ramas del conocimiento.

6. Disciplinas de la Bibliotecología:

- ❖ Relacionadas con la biblioteca
 - ⇒ Biblioteconomía
 - ⇒ Bibliotecografía
- ❖ Relacionadas con el libro y los documentos
 - ⇒ Bibliología
 - ⇒ Bibliografía
 - ⇒ Bibliotecnia
 - ⇒ Paleografía
 - ⇒ Diplomática
 - ⇒ Documentología
- ❖ Ciencias y disciplinas relacionadas con sus procesos:
 - ⇒ Historia
 - ⇒ Administración
 - ⇒ Estadística
 - ⇒ Filología

7. Concepto de Bibliotecología. La bibliotecología es la ciencia que utiliza el método científico para descubrir las ordenaciones generales que se refieren al estudio de las bibliotecas, sus procesos internos y externos y la relación entre ellas, los usuarios y los diferentes contextos socio-tecnológicos, económicos e históricos; tanto de la actualidad como retrospectivamente. Del libro y los diferentes soportes documentales contemporáneos y su información, y de la ciencia en sí misma, con relación a su desarrollo teórico, metodológico e histórico; con el fin de identificar leyes; comprobación de propiedades de la propia ciencia; reafirmación de sus objetos de estudio y de las relaciones de la misma con otras ramas del conocimiento.

OBRAS CONSULTADAS

- Benz, Wolfgang y Hermann Graml, editores (1983) *El Siglo XX: Europa después de la Segunda Guerra Mundial, 1945-1982*. México: Siglo XXI editores. 300 pp.
- Bunge, Mario (2000). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. México: Siglo XXI. 805 pp.
- Bush, Vannevar (1945). *Cómo podríamos pensar*. Disponible: <http://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/vbush-es.pdf> [Consulta: 07/03/08]
- Chandler, Alfred D. [y] James W. Cortada (2002) editores. *Una nación transformada por la información: cómo la información ha modelado a Estados Unidos de América desde la época de la colonia hasta la actualidad*. D.F. México: Oxford University Press, 432 pp.
- De Solla Price, Derek J. (1973). *Hacia una ciencia de la ciencia*. Barcelona, España: Editorial Ariel. 181 pp.
- Garza Mercado, Ario. (1984). *Función y forma de la biblioteca universitaria*. México: El Colegio de México. 194 pp.
- Nitecki, Joseph Z. "Historical milestones in librarianship". (1993) En: *Matalibrarianship: a model for intellectual of Library Information Science*. Volume 1 of The Nitecki trilogy. Disponible: <http://twu.edu/library/Nitecki/Metalibrarianship> [Consulta: 25/11/08]
- Kuhn, Thomas S. (2001). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE. 319 pp.
- López Yepes, José. (2004). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Madrid, España: Síntesis. 620 pp.
- Martínez de Sousa, José. (1989). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Salamanca, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide. 852 pp.

La Bibliotecología y su objeto de estudio a partir de la Segunda Guerra ...

- Morales López, Valentino. (2005). *Metodología en la bibliotecología*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama, 2005. 121 pp.
- Pérez Mathos, Nuria Esther (y) María del Carmen Remigio de Montero. (2007) Bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas? En: Acimed, vol. 15, núm. 2. Disponible: http://eprints.rclis.org/archive/00008955/01/Archivologia,_bibliografia,_bibliotecologia_y_ciencias_de_la_informacion.pdf [Consulta: 02/03/08].
- Pérez Tamayo, Ruy. (1998) *¿Existe el método científico?* México: Fondo de Cultura Económica. 297 pp.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la Bibliotecología*. 2ª. Ed. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005. 183 pp.
- Setién Quezada, Emilio [y] Daniel Motola. (2000?). *Enciclopedia de la Bibliotecología en Cuba*. [Cuba]: Asociación Cubana de Bibliotecarios. Disponible: <http://binanet.bnjm.cu/ascubi/include/secciones/pdf/enciclopedia.pdf> [Consulta: 22/04/08]
- Torre Villar, Ernesto. (1990). *Breve historia del libro en México*. México: UNAM. 215 pp.
- Unesco [1995-2008]. *Manifiesto de la Unesco a favor de las bibliotecas públicas*. París, Francia: Unesco. Disponible: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URURL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consulta: 10/03/08]
- Zenker, Alejandro. (2001). "Introducción".-p. 18.- En: *El libro y las nuevas tecnologías: los editores ante el nuevo milenio*. México: Solar, Servicios Editoriales. 326 pp.

La archivística: ¿ciencia o técnica?

MERIZANDA RAMÍREZ ACEVES
Facultad de Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México

FUNDAMENTOS TÉCNICOS O CIENTÍFICOS DE LA ARCHIVÍSTICA

A pesar de que ya se consideraba un debate acabado, lo cierto que es que aún en la actualidad la forma de concebir a la archivística continúa inquietando a quienes la estudian, resurgiendo la duda en cuanto a la posición en la que se la debe ubicar.

A lo largo del tiempo, se han establecido diferentes formas de ver a la *archivística*. Sin embargo, todas ellas confluyen en dos corrientes diferenciadas. La primera tiene que ver con quienes defienden la idea de que la archivística es una técnica –negando con ello su carácter científico–, argumentando que su función es la de recoger, custodiar y servir la documentación contenida en los archivos. Antonio Ángel Ruiz Rodríguez inicia un artículo diciendo que quizá la función longeva de conservar los documentos en los archivos ha sugerido que se la ubique en un sentido práctico más que teórico (Ruiz Rodríguez, 1986: 103)

La segunda corriente es defendida por aquellos que aseguran que la archivística es una ciencia –para algunos emergente– con personalidad propia porque presenta principios teóricos universales e inalterables; porque tiene un método propio y, porque además, posee un objeto de estudio definido.

Para comprender mejor lo anterior, habría entonces que comenzar por esclarecer lo que se entiende por técnica y por ciencia. La técnica se refiere a la manera de hacer las cosas, a diferencia de la teoría

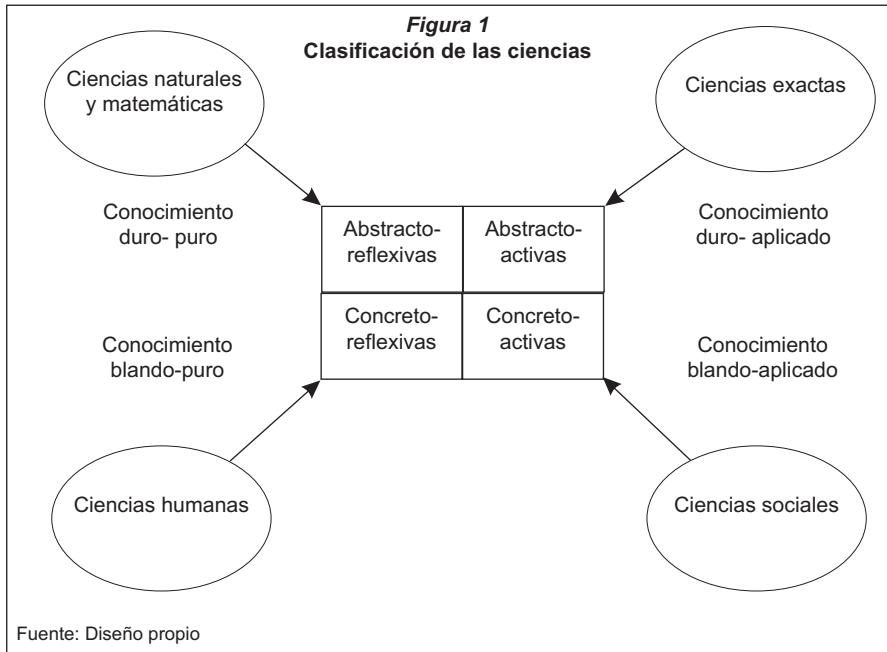
que mira exclusivamente al pensamiento. Esta última, pugna por un esfuerzo de saber, constituido por elementos tales como método, rigor y comprobación.

Ante esta situación habría que preguntarse si la archivística es en todo caso una técnica o una ciencia. Muchos autores han tratado ya de responder a este cuestionamiento sin llegar aún a obtener una respuesta definitiva. Antes bien, nos encontramos ante un abanico de posibilidades que van desde los que se inclinan por defender el carácter pragmático de ésta, hasta los que están convencidos de su cientificidad.

Autores como G. Batelli y M. Romero Tallafigo, entre otros, han defendido la idea de que la archivística es una técnica, porque según ellos trata de resolver los problemas de organización documental con soluciones prácticas, logrando que el proceso de acumulación, conservación y servicio de la memoria social funcione con eficacia y economía (Rodríguez López, 2000: 261). En este sentido, la archivística basa una parte de su actividad en aspectos técnicos que tienen que ver con la aplicación de un proceso pragmático para gestionar de manera más eficiente la información contenida en los archivos. Sin embargo, esto no significa que la archivística sea una disciplina eminentemente empírica.

En contraste, T. Shellenberg, A. Heredia, E. Casanova y el mismo Á. Ruiz se oponen a la practicidad de la archivística defendiendo su carácter científico bajo el argumento de ser la que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su organización y conservación y los medios para su utilización. A pesar de que la archivística asume una función práctica, no se puede menospreciar el hecho de que también parte de premisas racionales, críticas y de rigor científico para lograr sus fines.

La archivística es por tanto, una ciencia que se está consolidando por sus propios méritos y por las cada vez más amplias funciones, tanto empíricas, como científicas, que está desarrollando. Esta hipótesis deja ver la existencia de un proceso evolutivo que puede basar su fundamento en el conocimiento científico caracterizado por la presencia de una línea creciente que va de lo simple a lo complejo y



que, por lo tanto, asume de manera progresiva mayores niveles de organización.

Antes de continuar, valdría la pena detenerse por un momento para analizar la estructura de las ciencias con el objeto de identificar el contexto en el que estaría inserta la archivística con el objeto de comprender mejor las interacciones que con ella se vinculan.

En un estudio realizado por Kolb, se señalaba que las ciencias se pueden clasificar de la siguiente manera: abstracto-reflexivas; abstracto-activas; concreto-activas y concreto-reflexivas (Becher, 2001: 31). Esta clasificación se podría esquematizar como se muestra en la *Figura 1*.

Está claro que la taxonomía de las ciencias permite ubicar a cada una en un dominio de manera aparentemente directa. Sin embargo, podría resultar engañoso cuando se las somete a un análisis más profundo y detallado.

Así pues, la característica más sobresaliente del conocimiento duro-puro que se puede observar en el cuadro es el crecimiento acumulativo, relativamente sostenido, de los contenidos de las ciencias naturales y matemáticas. Cuando una nueva conclusión es aceptada, se la considera como un descubrimiento y puede convertirse en un nuevo tipo de explicación.

En el conocimiento duro-aplicado, en el que se circunscriben las ciencias exactas, se utilizan con frecuencia métodos heurísticos de ensayo y error. Su interés se centra en el control del mundo físico, sin embargo, las actividades que se originan se dirigen típicamente hacia algún fin práctico y son juzgadas por la eficiencia de su funcionamiento.

La ciencia en sus inicios, fue entendida por G. Galilei como *el método que funda la teoría en los resultados experimentales*. Para este filósofo, el experimento se situaba por encima del pensamiento humano, argumentando que un objeto se comprende mejor en la medida en que se someten a prueba tanto la consistencia de un conjunto de suposiciones, como las consecuencias de las posibles interacciones que se vinculen con él (Jaffé, 2007: 38).

El conocimiento blando-aplicado, por su parte, se basa fundamentalmente en la jurisprudencia. Sus funciones son juzgadas principalmente en términos pragmáticos y utilitarios.

Por fin, el conocimiento blando-puro que corresponde a las ciencias humanas, se caracteriza por poseer un patrón de desarrollo predominantemente recursivo o reiterativo, en donde el trabajo académico atraviesa a menudo terrenos ya explorados por otros. En este sentido, existen criterios diversos y falta de consenso respecto de qué es un aporte auténtico en un campo específico.

Las humanidades son disciplinas académicas que estudian la condición del hombre mediante el uso y aplicación de métodos analíticos, críticos y especulativos. Se caracterizan por la falta de límites bien señalados y porque los datos humanos exigen formas complejas de razonamiento donde la opinión y la persuasión tienen un papel más prominente, contrario al escrutinio demandado por las ciencias naturales y las matemáticas.

Si se parte del hecho de que la archivística basa su función en servir a las necesidades informativas específicas del hombre, entonces queda claro que ésta se debe estudiar desde la perspectiva de las ciencias humanas.

Aunque a la ciencia se la ha concebido de muchas maneras, lo que parecería ser una constante es el ánimo de fundamentar las conclusiones que de ella se deriven, en una cuidadosa búsqueda de hechos sistemáticos o experimentales con miras a obtener una evidencia objetiva (Jaffé, 2007: 55).

En el texto de K. Jaffé se menciona que la ciencia cuenta con teorías que deben ser *racionales* y *lógicas* para que cualquier ser humano las comprenda y, *refutables* o *falseables* con el propósito de hacer posible que se pruebe la falsedad de la evidencia experimental, situación que se conoce como hipótesis.

La ciencia, por lo tanto, funciona a través de la construcción de hipótesis y del uso de métodos rigurosos que posibiliten el descarte de esas hipótesis con el objeto de construir otras nuevas.

Por otra parte, para que una ciencia sea aceptada como tal debe cumplir tres requisitos fundamentales: tener un campo específico de investigación –objeto de estudio–; dicho objeto debe ser estudiado para procurar un conocimiento por causas, establecer leyes universales o investigar una verdad y, finalmente, debe tener un método propio.

Si se considera todo lo anterior, habría que preguntarse ¿cuál sería entonces la manera de construir hipótesis para considerar a la archivística una ciencia?, ¿cuál debería ser pues su objeto de estudio, sus leyes universales y su método? Las respuestas no son fáciles, pero lo que está claro es que la archivística, como cualquier otra ciencia, necesita de principios teóricos inferidos de la práctica o de la costumbre para legitimar su carácter científico.

Así, el objeto de estudio de la archivística se encuentra en los fondos documentales y en los archivos que los contiene tratando de resolver, de manera doctrinaria, cómo se forman, se organizan y se conservan.

Por su parte, la archivística parecería tener teorías y métodos de investigación aceptados de manera generalizada entre la comunidad

científica, conformados por bastos fundamentos doctrinales y una centenaria aplicación pragmática en los archivos. Es un hecho comprobado y aceptado el de que la archivística encuentra su fundamento en el principio de procedencia, según el cual los documentos forman parte de un fondo cuya característica es la conformación de una unidad orgánica indivisa. En éste quedan inscritos los principios de respeto de los fondos¹ y de respeto al orden original.²

Por cuanto al método se refiere, cabe hacer mención primero que éste deberá ser entendido como el conjunto de prescripciones y decisiones destinadas a probar un conocimiento ajustado a la realidad de una ciencia en particular. Así, el método en archivística estará obligado a examinar un conocimiento específico desde una perspectiva teórica para encontrar una justificación sólida en el momento de su aplicación.

Para algunos autores, el método está constituido por lo que se denomina *tratamiento documental*, que consiste en un conjunto de operaciones y tareas que se aplican a los documentos en cada una de sus fases del ciclo vital y que tiene como objetivos organizarlos, conservarlos y hacerlos accesibles, manejables y útiles en sus diversos fines (Duplá del Moral, 1997: 77). Sus tareas fundamentales son la identificación, clasificación, ordenación, valoración, selección, eliminación, expurgo, descripción y el almacenamiento de los documentos, que son fundamentales para que el archivo sirva la documentación a los usuarios que la demandan. Y es en este elemento, donde se puede observar con claridad los aspectos pragmáticos –basados en la crítica, razonamiento y rigor científico– que la archivística aplica con el objeto de lograr su fin.

Por último, el fin que persigue la archivística es el de hacer recuperable la información para uso tanto de las instituciones administrati-

-
- 1 Consiste en “mantener agrupados, sin mezclarlos con otros, los documentos provenientes de una administración, de un establecimiento, o de una persona natural o moral determinados”.
 - 2 Consiste en “mantener la disposición original en que han ido surgiendo los documentos, fruto de las actividades y procedimientos seguidos en la institución, manteniéndose así la conformidad estructural del fondo archivístico”.

vas, como de la investigación, siempre y cuando ésta cumpla con tres condiciones definitorias, a saber:

- ❖ Que la información haya sido producida por personas físicas o jurídicas en el desarrollo de sus funciones administrativas.
- ❖ Que sea la consecuencia de procesos establecidos de manera formal.
- ❖ Que la creación de los documentos esté regulada por normas legales o por procedimientos internos.

En suma, la archivística es la ciencia encargada de administrar la documentación de archivo a través de:

- ❖ la aplicación práctica de procesos que permiten identificar, clasificar, ordenar, valorar, seleccionar y describir la información.
- ❖ La consolidación de principios y métodos teóricos que le permiten elevarla a un nivel científico.

La archivística en el ámbito de la ciencia de la información

La visión parcelada de conocimientos que ha caracterizado a la ciencia ha dado como resultado el fenómeno innovador de la interdisciplinariedad, el cual comenzó a gestarse desde mediados del siglo XX. Recordemos pues que la interdisciplina se caracteriza por mantener diferentes posturas sobre un mismo objeto de estudio desde diferentes campos científicos.

Pero, ¿qué es entonces una disciplina? El concepto de disciplina académica no es fácil de explicar debido a la incertidumbre de su aplicación. En el texto de M. Guzmán se señala que el establecimiento de una disciplina depende del avance de la ciencia y del desarrollo de un área cognitiva dentro de las universidades en la medida en que éstas han comenzado a diseñar programas de enseñanza en áreas específicas (Guzmán Gómez, 2005).

T. Becher refuerza esta opinión al señalar que se debe reflexionar acerca de hasta qué punto las instituciones académicas reconocen la separación de las áreas de conocimiento dentro de una estructura organizativa, es decir, si cuentan con líneas de investigación al respecto, o bien, si han aparecido comunidades internacionales independien-

tes, con sus propias asociaciones profesionales y publicaciones especializadas (Becher, 2001: 37). De ser así, se estaría creando una disciplina con autonomía.

En lo particular, considerar que la creación de departamentos en archivística, por ejemplo dentro de las universidades, sea razón suficiente y justificada como para asegurar que ésta sea de por sí ya una ciencia, parecería una aseveración riesgosa. En cambio, la difusión internacional, las nociones generales, la credibilidad académica, la solidez intelectual y la pertinencia de los contenidos, así como una basta producción científica, sí que pueden ser criterios importantes para garantizar una aceptación científica y, en consecuencia, el establecimiento de una disciplina con fundamentos sólidos.

Partiendo de lo anterior, cabe reflexionar en torno a que si la archivística está lo suficientemente sólida como para ser considerada una disciplina por sí misma, o bien, si requiere de los fundamentos científicos que le otorga la ciencia de la información para reconocer su existencia?

Pues bien, se recordará que en sus inicios a la archivística nunca se la consideró como una ciencia en sí misma, antes bien, se la ubicaba como una disciplina auxiliar, habiéndolo sido primero de la historia, luego de la administración y, por último, de la ciencia de la información. Esto no habla más que del carácter interdisciplinario con el que siempre se le ha asociado.

El motivo por el cual se consideraba como auxiliar de la historia obedecía a que una vez que el documento cumplía su función administrativa, pasaba a ser fuente histórica aportando información útil acerca de las instituciones: organización, jurisdicción, facultades, evolución y relación con otras instituciones (Heredia Herrera, 1995: 72).

Más tarde, se la ubicó como parte de la administración por cuanto aplicaba métodos para gestionar los documentos producidos por las instituciones con el fin de llevar a cabo trámites administrativos como consecuencia de sus actividades específicas, las cuales se materializaban necesariamente en un soporte material, objeto de estudio de la propia archivística.

En el campo de la información documental, la archivística, al igual que la bibliotecología y la documentación –surgidas todas ellas en el

siglo XIX– lograron una integración armónica bajo la denominación de *ciencia de la información*, concepto que fue acuñado por primera vez en la Conferencia sobre Información Científica efectuada en Washington en el año de 1958 y que dio como resultado la aparición de una nueva disciplina (Malhiero da Silva, 2002: 29).

Así, la ciencia de la información encontró sus fundamentos en los de las disciplinas preexistentes, las cuales han evolucionado y se han desarrollado de manera autónoma a pesar de tener puntos de confluencia, alcanzando con ello la interdisciplinariedad.

Existen autores que opinan que aunque el papel del archivista, del bibliotecólogo y del documentalista está claramente definido y diferenciado, el paso del tiempo ha ido diluyendo la oposición tradicional que de antaño había privado. Sin embargo, la aparición de nuevos métodos y propiedades documentales para administrar la información han obligado a que entre ellos se de una mayor complementariedad.

La armonización de las disciplinas tiene su fundamento en el hecho de que, a pesar de que cada una de ellas es independiente debido a que aplican métodos, principios y procedimientos claramente diferenciados, lo que las hace comunes son elementos tales como la información y los documentos que son estudiados desde campos científicos específicos.

Así pues, a pesar de que el proceso informativo-documental ha sido el elemento integrador de las disciplinas que forman parte de la ciencia de la información –según argumentan Lorenzo Cadarso y Vivas Moreno– (Lorenzo Cadarso, 2004: 42), lo que es un hecho es que la archivística comenzó a consolidar sus principios teóricos y sus procedimientos prácticos desde la primera mitad del siglo XIX, por lo tanto, surge como una ciencia independiente que se ha caracterizado por gestionar documentos administrativos e históricos y que no ha sido, sino hasta mediados del siglo XX cuando se la ha querido integrar de manera armónica –que no fusionar– a la denominada *ciencia de la información*.

Se trata, entonces, de replantear los rasgos de transversalidad e interdisciplinariedad que la archivística ha adquirido como consecuencia de los nuevos paradigmas que se han establecido en torno a la

información. Según Alberch I. Fugueras, esta situación induce al fomento de la cooperación interdisciplinaria entre archivistas y expertos procedentes de otros ámbitos de trabajo como el industrial, el de la investigación, el de diseño de sistemas o el de desarrollo de aplicaciones (Alberch I Fugueras, 2002).

REFLEXIONES FINALES

Aunque mucho se ha escrito sobre la científicidad o practicidad de la archivística, lo cierto es que, debido al proceso evolutivo que pareciera ha ido adquiriendo con el paso del tiempo, ésta ha asumido de manera paulatina mayores niveles de organización, lo que posiblemente permita que se perfile hacia una consolidación más científica que pragmática.

Un error grave es querer estudiar a la archivística con métodos comprobables utilizados por las ciencias exactas o naturales, contrario al uso del raciocinio, opinión pública y persuasión con los que debe ser cuidadosamente analizada, pues queda claro que la archivística tiene los elementos necesarios para ser considerada como una ciencia emergente: objeto, método y fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberch I. Fugueras, Ramón. (2002). Impacto tecnológico y formación archivística. En: Priego de Córdoba: *Patronato Municipal "Víctor Rubio Chávarri"*. pp. 45-50.
- Becher, Tony. (2001). *Tribus y territorios académicos*. Argentina: Gedisa. 256 p.
- Duplá del Moral, Ana. (1997). *Manual de archivos de oficina para gestores*. Madrid: Comunidad de Madrid; Marcial Pons. 376 p.

Guzmán Gómez, Majela. (2005). *El fenómeno de la interdisciplinariedad en la Ciencia de la Información: contexto de aparición y posturas centrales*. Vol. 13. Acimed. En: <http://bvs.sld.cu/revistas/aci>. Consultado el 9 de diciembre de 2007.

Heredia Herrera, Antonia. (1995). *Archivística general. Teoría y práctica*. España: Diputación provincial de Sevilla. 512 p.

Jaffé, Klaus. (2007). *¿Qué es la ciencia?. Una visión interdisciplinaria*. Empresas Polar. 154 p.

Lorenzo Cadarso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustín. (2004). *Lecciones de archivística general y documentación del patrimonio histórico*. España: Universidad de Extremadura. p. 42.

Malhiero da Silva, Armando, et al. (2002). *Arquivística: teoria e prática de uma ciencia da informacao*. Brasil: Afrontamento. 254p.

Rodríguez López, María del Carmen. (2000). La delimitación de la archivística como ciencia. En: *I Congreso universitario de ciencias de la documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. pp. 261-270.

Ruiz Rodríguez, Antonio Ángel. (1986). La ciencia archivística y la universidad. En: *Boletín de la ANABAD*. XXXVI, núms. 1-2. Madrid: Asociación Nacional de Arqueólogos, Bibliotecólogos, Archiveros y Documentalistas. pp. 103-107.

Archivística: objeto de estudio y sustento teórico

SILVANA ELISA CRUZ DOMÍNGUEZ
Facultad de Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México

¡No intentemos engañarnos, ni ocultar nuestra realidad! A pesar de nuestra insistencia en convertir nuestros deseos en realidad, sólo poseemos vagos dogmas teóricos y escasos o prácticamente inexistentes resultados prácticos. Un dilema para una 'auto-titulada ciencia' que se debate entre el mayor o menor igualitarismo teórico y una acuciante falta de modelos reales con los que podamos sentirnos identificados.

Luis Martínez García

De acuerdo con el diccionario de terminología archivística del Consejo Internacional de Archivos, la archivística es “el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los archivos”. Algunos autores, por su parte, le otorgan la categoría de ciencia; otros la declaran como una disciplina y otros más como una ciencia en pleno desarrollo. Pero no basta con afirmar de manera más o menos contundente si es ciencia o no para que un área del conocimiento adquiera tal categoría, es preciso conocer los argumentos de cada una de las posturas para discernir el estatuto que le corresponde.

Empecemos por hacer un breve recorrido por la historia de los archivos y de la archivística. Como es sabido, el nacimiento de los archi-

vos está ligado a la historia del hombre, incluso Elio Lodolini lo ubica antes de la aparición de la escritura.¹ Desde el surgimiento de la práctica archivística y hasta la Baja Edad Media, la palabra archivo aludía únicamente “al lugar en el que se conservan los documentos”. Este periodo está caracterizado por la carencia de un cuerpo teórico archivístico, los archivos se organizaban sólo por una necesidad práctica y funcional de la administración, eran considerados como entidades individuales, tal es el caso del *archeion* griego y del *tabularium* romano, los cuales tenían encargados especiales de la custodia, como los censores y prefectos, que se regían por estrictas normas jurídicas. Los documentos de archivo tenían como objeto testimoniar los negocios administrativos y jurídicos, por lo tanto, también conferían fe pública.²

Desde fines de la Edad Media y hasta la Ilustración pervivió la concepción del archivo como el lugar donde se guardan los documentos. De igual forma, los archivos mantuvieron su carácter administrativo y jurídico. En otras palabras, la archivística fue una técnica al servicio de la administración; sólo que a partir del siglo XVII se empezaron a publicar los procedimientos para recoger, describir y poner a disposición de las entidades productoras los documentos, por medio de ordenanzas, cartillas y métodos prácticos.³

A fines del siglo XVIII, aparecieron dos métodos diferentes para la organización de los archivos: Pierre Camille Lemoine recomendó, en 1765, una clasificación alfabética por materias y otra por tipos documentales. Más de una década después, en 1778, J. G. Chevières propuso la ordenación cronológica de los documentos. Las dos obras tuvieron una intensa influencia en todos los archivos europeos

1 Elio Lodolini. “El archivo del ayer al mañana (la archivística entre tradición e innovación)” *Boletín de la ANABAD*, Tomo 45, No1, 1995. pp. 39-50.

2 Agustín Vivas Moreno. “El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica”. En *Ciencias de la información*. Dic. 2004, Vol. 33, No. 3, pp. 96-76.

3 Manuel Romero Tallafigo. *Archivística y archivos: soportes, edificio y organización*. Sevilla, Biblioteca de Archivística, 1997. pp.331-33.

e hispanoamericanos hasta la primera mitad del siglo XX.⁴ Otros sucesos que contribuyeron a extender la esfera de influjo de esta metodología fueron la revolución francesa y la creación de los Archivos Nacionales.

Las causas determinantes para la organización de los archivos por materias, durante el siglo XIX, se encuentran en la herencia dejada por el Racionalismo y la Ilustración; el ejemplo de la enciclopedia y en la manera en que se formaron los grandes archivos nacionales a principios del siglo XIX: con inmensas cantidades de documentos de distintas oficinas, algunas de las cuales ya habían desaparecido; además de que los vínculos que tenían entre sí, se habían roto en los múltiples traslados; de tal manera que al llegar a los archivos, éstos no guardaban ya ninguna relación. Si a ello agregamos la función cultural de los archivos, como elemento primordial de la investigación histórica, en boga durante esta etapa, comprenderemos el porqué de la clasificación por materias.⁵

Durante el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, aproximadamente, la archivística se concibió como una técnica al servicio de la historia, la mayor parte de los esfuerzos de los archivistas estaban encaminados a brindar a los historiadores la materia prima de sus investigaciones; hubo avances sobre todo en la descripción archivística y en los estudios diplomáticos. La profesión de archivistas era desempeñada por historiadores, abogados y eruditos. En esta etapa se dio un gran acercamiento entre la archivística y la bibliotecología, incluso llegó a adoptarse el sistema de clasificación Dewey y se intentó hacer *thesarus* para difundir la información de los archivos.

Y van a ser precisamente los archivistas historiadores, quienes en la búsqueda de un mejor servicio a la historia formularon, a mediados del siglo XIX, los principios fundamentales de la archivística moderna.⁶

4 Concepción Mendo Carmona. "Los archivos y la archivística: evolución histórica y actualidad" En: Ruíz Rodríguez, Antonio A. *et. al. Manual de archivística*. Madrid, Síntesis, 1995. pp.19-36.

5 Elio Lodolini. "El archivo del ayer al mañana (la archivística entre tradición e innovación)" *Boletín de la ANABAD*, Tomo 45, No1, 1995. pp. 39-50.

6 Luis Martínez García. "Los principios de la descripción archivística" En: *Boletín de la ANABAD*, 1999, Vol. 49. No. 1, pp. 51-107.

En 1898 se publicó el manual de organización de archivos de los holandeses S. Muller, T. Feith y J. Fruin, en el que recogían y sistematizaban la teoría de Natallis de Wally, acerca del principio de procedencia y el de orden original. De acuerdo con el manual, los archivos son: “[...]el conjunto de los documentos escritos, dibujos e impresos, oficialmente recibidos o producidos por un órgano administrativo o de uno de sus funcionarios”. Las reglas 8 y 16 del referido manual enuncian los dos principios de la teoría clásica archivística: los fondos documentales “[...]deben mantenerse cuidadosamente separados”, y no se han de mezclar con los archivos de otros creadores, o colocarlos en colecciones artificiales basadas en la cronología, la geografía, o de materia. El manual fue aprobado en la Feria Mundial de Bruselas de 1910 y en 1940 fue traducido por Arthur J. Leavitt con el título *Manual for the arrangement and description of archives*, desde entonces ha sido uno de los pilares fundamentales de la teoría archivística.⁷

El interés exclusivo por los archivos históricos y la escasa o nula importancia que tenían los archivos administrativos, prevaleció hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Pero hubo un acontecimiento anterior que propició que de forma paralela, empezara a gestarse una nueva teoría de la archivística, la cual haría recuperar la dimensión administrativa de los documentos: la recesión económica de los Estados Unidos de 1929. Fue en esta época cuando en ese país se buscó la forma de agilizar la administración, con objeto de contribuir a la recuperación económica, en consecuencia surgió la teoría del *Records Managements* (administración de documentos), como un factor de la eficacia administrativa. Este nuevo postulado establecía que no toda la documentación debía conservarse y que los documentos debían gestionarse, para decidir su permanencia o destrucción.⁸

Este hecho cimbraría las bases de la archivonomía tradicional y marcaría un verdadero hito en la teoría y prácticas archivísticas a nivel internacional. También provocó un acalorado debate entre el teó-

7 Ketelaar, Eric. “Archival Theory an the Dutch Manual.” En: *Archivaria* 41 (spring1996) 36.

8 Shellenberg, Theodore. *Archivos modernos: Principios y técnicas*, trad. Manuel Carrera E., México, AGN, 1987.

rico estadounidense Shellenberg y el archivista inglés Sir Hillary Jenkinson; mientras el primero presentaba como argumento para respaldar su teoría de *Records Managements*, la inmensa cantidad de documentos producidos por la administración pública, la cual para 1934 era de un millón de metros lineales, con una tasa de crecimiento de sesenta mil metros anuales; el segundo defendía el carácter probatorio de los documentos, decía que éstos son pruebas de los actos y transacciones de las instituciones y que después de su creación no se debía permitir ninguna selección, pues su carácter imparcial de prueba se vería socavada y se violarían los principios fundamentales de los archivos, los cuales fueron establecidos por el manual holandés.⁹ Ambos autores influyeron en los archivistas de todo el mundo, por ello la discusión aún sigue vigente.

En los archivos de la Gran Bretaña, de Alemania y de los Estados Unidos, se adoptó la administración de documentos. En México se creó, en 1969, el Comité Técnico Consultivo de las Unidades de Correspondencia y Archivo, que daría paso a la creación, en 1980, del Sistema Nacional de Archivos, el cual se dedicó a promover la administración de documentos, por medio de la revista *Archivos hoy: teoría y práctica archivística*, en la que se publicaban artículos de la nueva teoría archivística, en contraposición al *Boletín del Archivo General de la Nación*, en el que sólo aparecían artículos de historia.

Desde luego que la adopción de la teoría de la administración de documentos generó tremenda polémica entre los archivistas historiadores tradicionales y los nuevos administradores de documentos y aún entre los propios historiadores de gran parte del mundo. En México, los historiadores expresaron su preocupación por la destrucción de documentos, en especial por el escaso conocimiento histórico que poseían quienes se dedicaban a la tarea de la eliminación documental.¹⁰ Esta misma polémica se había producido en

9 Terry Cook. "What is past is prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift". *Archivaria* 43 (Spring 1997): 17-63. Cook refiere que la postura de Jenkinson se debía a que laboraba en un archivo de la Edad Media, con fondos cerrados.

10 Los detalles de este debate se encuentran publicados en el *Boletín del Sistema Nacional de Archivos*, Vol. 2, 1984.

Inglaterra y Alemania en la década de 1950; en España, la administración o gestión de documentos, se adoptó hasta fines de la década de los ochenta y acaba de explicitarse en el artículo de 1997 “¿eruditos o gestores?”.¹¹ De forma paralela a las controversias, el Consejo Internacional de Archivos y la Organización de Estados Americanos, planearon cursos de actualización para los archivistas, en ellos se capacitaba sobre estas dos vertientes de la archivística.

LA ARCHIVÍSTICA CONTEMPORÁNEA

La teoría de la administración de documentos y la aparición de las tecnologías de la información han propiciado el desarrollo de la archivística. En primer lugar, la palabra archivo adquirió una doble dimensión, la tradicional de: lugar donde se guardan los documentos y otra que responde al nuevo concepto de archivo, acuñado desde fines del siglo XIX, como un conjunto orgánico de documentos,¹² el cual es, de acuerdo con Lodolini: “[...]el conjunto de documentos que se han formado junto a una persona física o jurídica [...] en el curso del desarrollo de su actividad y por lo tanto unidos por un vínculo necesario [...]”¹³

Los conceptos sobre archivo se han multiplicado de manera exponencial, pero todos rescatan más o menos la esencia de que los documentos son producidos dentro de la actividad administrativa. Este nuevo concepto dio lugar a su vez a un cambio de nombre de la disciplina, (en especial entre los archivistas europeos) la archivología ahora sería llamada archivística, y se estableció que el objeto de estudio de esta área del conocimiento son los archivos y su método estaría compuesto por los principios de procedencia y de orden original.

11 Carlos López Rodríguez. “Eruditos o gestores” En: *Métodos de Información*, Vol. 4, Nos. 17-18. Mayo, 1997. Vedse también la respuesta a este artículo: Martínez García. Luis.

12 Francisco Fuster Ruíz. “Archivística, archivo, documentos de archivo...necesidad de clarificar los conceptos” En: *Anales de documentación* No. 2. 1999. pp. 103-120

13 Elio Lodolini. *Archivística: principios y problemas*. Madrid, ANABAD, 1993. p. 145.

En 1977 surgió una nueva teoría: la de las edades de los documentos, según la cual, los documentos nacen, viven y mueren o resucitan (en caso de ser seleccionados para su permanencia); en 1992, los archivistas españoles propusieron una metodología para organizar y seleccionar los fondos acumulados, en los que se expuso que éstos debían pasar por el siguiente proceso: identificación, valoración, selección y por último, conservación o eliminación; en el mismo año, los archivistas canadienses propusieron una nueva archivística, la archivística integrada, es decir, que no se consideraran disciplinas distintas la administración o gestión de documentos y la archivística, sino que la administración de documentos debía incorporarse a los fundamentos teóricos de la archivística y finalmente en el Congreso Internacional de Archivos del 2000, se aceptó en la norma Internacional de descripción archivística.

No obstante estos adelantos teóricos y prácticos, aún existe una seria controversia sobre el carácter científico de la archivística, incluso acerca del concepto mismo de archivo y de archivística; de sus principios, de su método, de su indeterminación terminológica y del lugar que debe ocupar la archivística dentro de las ciencias de la información o de la documentación.¹⁴

En efecto, dentro de la disciplina subsisten múltiples desacuerdos, empezando por lo que debe entenderse por archivística y por otros conceptos esenciales de ella. Michel Duchein escribió sobre “la torre de Babel de los archiveros” en donde dice que en todos los países e incluso dentro de ellos existe una profunda división en la terminología.¹⁵ Por su parte Eric Ketelaar, expresó que la mayoría de los autores se refieren a la archivística como si fuese un término universal, como no es así, se genera una confusión que no debe existir. Para la mayoría de los archivistas europeos, la archivística es un término con un significado establecido: teoría de los archivos, lo cual está arraigado

14 Como hemos podido observar en este breve recorrido, la archivística fue, en un primer momento, auxiliar de la administración, después de la historia y nuevamente de la administración. Ahora trata de insertarse dentro de las ciencias de la información.

15 Michel Duchein. “Les Archives dan la Tour de Babel. Problèmes de terminologie archivistique internationale”. *La Gazette des Archives*. 129 (1985) 103-113

en su literatura desde hace un par de décadas; en cambio para los de América del norte y para los de Australia no tiene ningún sentido, pues en estos países, el término que se utiliza es el de *Records Managements*.¹⁶ Otro problema terminológico ha sido expuesto por Terry Cook, respecto de la palabra registros, utilizada por Shellenberg para referirse a los documentos de archivo, lo que ha sido motivo de críticas entre un continente y otro, en lugar de buscar los acuerdos que unifiquen el léxico.

Un requisito irrenunciable de cualquier ciencia es la existencia de una terminología propia o por lo menos, la reunión de una serie de palabras cuyo significado sea único para todos los individuos que se dediquen a ella; tales vocablos deben surgir del desarrollo de los principios. A pesar de los esfuerzos para terminar con la indeterminación terminológica, aún no ha sido posible crear un lenguaje común de la archivística.

Desde 1895, CH. Langlois, se refirió a la archivología como la *science des archives*, la cual se ocupaba de “[...]la economía, organización teórica, descriptiva y comparada y de la historia de los depósitos de archivos”.¹⁷ (Es notorio que en esta etapa en la que estaba en boga el positivismo, este autor denominara ciencia a la archivología) En 1961, Aurelio Tanodi, definió a la archivología como “una disciplina auxiliar o funcional de la administración y de la historia, que se refiere a la creación, historia, organización y funciones de los archivos y sus fundamentos legales o jurídicos”. El teórico de la archivística latinoamericana se niega a llamarla ciencia porque considera que su cuerpo teórico es débil, su método no es universal, y porque aun no cuenta con una terminología común, entre otros requisitos que debe poseer toda disciplina que intente llamarse ciencia.¹⁸

16 Eric Ketelaar. “Archival Theory an the Dutch Manual.” En: *Archivaria* 41 (spring1996) 36.

17 M. Paz Martín-Pozuelo. *La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia*. Madrid, Universidad Carlos III, 1996.

18 Aurelio Tanodi. *Manual de archivología hispanoamericana. Teoría y principios*. Córdoba, Universidad Nacional, 1961.

A partir de ahí se formaron tres vertientes, quienes opinan que es una disciplina, otros que argumentan que es una ciencia y aquellos que la consideran una ciencia en desarrollo.¹⁹ Entre quienes opinan que la archivística es una ciencia, se encuentran, en general los archivistas europeos, como Eugenio Casanova, Michel Duchein, Luciana Duranti, Elio Lodolini y Antonia Heredia, entre otros. Para ellos es ciencia porque tiene un objeto de estudio, que son los archivos o fondos y una metodología explicitada en los principios de procedencia y en el de orden original.

Los demás autores consideran que es una disciplina en desarrollo o bien una ciencia en desarrollo debido a la crisis por la que está pasando. Por ejemplo, Theo Thomassen se refiere a la archivística “no en el sentido estricto de la ciencia física, sino como un equivalente a la expresión más amplia de la ciencia *Wissenschaft*: como el término general de una disciplina científica”. El autor utiliza como argumento la obra clásica de Kuhn, en la que un paradigma es un logro científico reconocido universalmente, el cual durante un tiempo, proporciona el modelo explicativo de las disciplinas científicas en una fase específica de su desarrollo y define sus fundamentos. Así declara que el paradigma clásico de la ciencia archivística no es un paradigma eterno, que el paradigma fue establecido por la publicación del manual holandés, lo que marcó el fin de una revolución científica, una revolución que integró diferentes conceptos y técnicas tomadas de la práctica diplomática y administrativa decimonónicas, en el que hubo acuerdo en el ámbito archivístico durante casi un siglo, a esta etapa la llama preparadigmática y a la siguiente, –es decir la actual– la de la revolución científica, la cual dio inicio con el desarrollo de las tecnologías de comunicación e información.²⁰

La mayor parte de los archivistas europeos, norteamericanos, australianos, están de acuerdo en que es necesaria la formulación de un

19 Concepción Mendo Carmona. “Los archivos y la archivística:... pp.19-36

20 Theo Thomasen. “The development of archival science and its european dimension” Conferencia de Estocolmo 1999. En Arhol. Archivistika on line, disponible en: <http://www.daz.hr/arhol/thomassen.htm>. Consultada el 12 de febrero de 2008.

nuevo paradigma en archivística, Los principios básicos de la archivística también han sido puestos en crisis por los avances en el estudio de la disciplina, por el desarrollo de las tecnologías de información y por la corriente filosófica llamada postmodernismo. De acuerdo con Terry Cook la mentalidad posmoderna ha afectado a la archivística de dos maneras: por una parte, ha influido en la discusión teórica, de varias disciplinas como la crítica literaria, la historia de la literatura, el psicoanálisis, la antropología, cartografía, el arte y la archivística entre otras. La segunda, reside en su especulación sobre la naturaleza de la historia y otros textos. En efecto, a partir de la publicación del libro de Jacques Derrida, *Mal de archivo*, los historiadores reflexionaron acerca de la inestabilidad del texto y de la relación que existe entre éste y su autor. Ahora interesa a la historia el análisis de la lengua, los patrones del discurso y de las palabras o del documento, la totalidad del sistema de información, en el contexto de su tiempo y lugar, para evidenciar lo oculto, las motivaciones y las estructuras de poder que dieron origen a los documentos.²¹

El postmodernismo ha puesto en riesgo las nociones de verdad universal o conocimiento objetivo sobre la base de los principios del racionalismo científico de la Ilustración, de tal forma que el empleo del método científico clásico o de la crítica textual, revela lo ilógico de los textos. Por lo tanto, los documentos no pueden separarse de su pasado, nada es neutral, nada es imparcial, nada es objetivo: todo se presenta de la forma en que pretendieron sus creadores, revelan únicamente las relaciones de poder existentes en la época de que tratan los documentos. Así, Jacques LeGoff dice que el documento no es objetivo, ni inocente materia prima, sino que expresa el control de la sociedad sobre la memoria y sobre el futuro: el documento es lo que queda de las relaciones de poder, es un control de la memoria y por lo tanto de la historia.

Por ello la archivística debe cambiar, según estos teóricos la teoría del estado, base primordial del principio de procedencia, –pues sólo se conservan los documentos de las instituciones– por sí sola ya no

21 Terry Cook. "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts" En: *Archival science*, Vol. 1. No.1, (2000) pp. 3-24.

es suficiente ni para la historia ni para la propia disciplina, es preciso volver la mirada hacia lo social, al contexto en que se producen los documentos, ya que éstos son del pueblo y para el pueblo en toda democracia. Si bien la rendición de cuentas, los intereses fiscales y la protección de los derechos de las personas deben primar en todos los archivos, ha incluirse entre sus funciones ofrecer a los ciudadanos un sentido de identidad, historia, cultura y la memoria personal y colectiva. En pocas palabras, ya no es aceptable para limitar la definición de la memoria de la sociedad únicamente a la documentación generada por los Estados.

De tal manera que el principio de procedencia, el que obliga a respetar la estructura orgánica de la institución generadora de los documentos, sólo responde a la recreación de las relaciones de poder y no a un afán por conservar testimonios de la sociedad. Así por ejemplo la historia de las mujeres ha sido relegada, lo mismo que la historia de los indígenas o de los seres comunes, sobre ellos no existen o hay muy pocos documentos, porque a las instituciones en el poder no les interesa conservar testimonios de ello. En consecuencia, debe reelaborarse el principio de procedencia que respondió a las necesidades decimonónicas y construir uno nuevo basado más bien en el contexto social.²²

Los archivistas canadienses han dedicado sus esfuerzos precisamente a eso, a repensar el principio de procedencia, desde la perspectiva no sólo de sus creadores, sino también del contexto social. Toda una serie de estudios han florecido para establecer nuevas formas de clasificación documental, en las que se toman en cuenta las acciones, funciones, características físicas de los distintos tipos de documentos, los vínculos horizontales, porque el principio de orden original, por sí solo no responde a las necesidades actuales.²³

De acuerdo con Thomasen, el nuevo paradigma de la archivística no es el viejo paradigma, pero lo tiene en cuenta para su formula-

22 Terry Cook. "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts" En: *Archival science*, Vol. 1. No.1, (2000) pp. 3-24.

23 Robert Edwards. "With Respect to Original Order": Changing Values in Archival Arrangement. *AABC Newsletter* 11:1 (Winter 2001).

ción, es decir no se parte de cero, Es un nuevo modelo explicativo para el campo científico en una nueva etapa de su desarrollo, un modelo que define los fundamentos de la ciencia y de archivo, pero sólo puede hacerlo sobre la base de las nociones clásicas, en el que las reformula; sus métodos y técnicas seguirán aplicándose en sus ámbitos tradicionales, pero enunciará nuevos principios y métodos. Para afrontar los retos de la postmodernidad, los archivistas deben olvidar su aislamiento y sus nacionalismos para emprender la empresa de manera conjunta, con los investigadores y profesores de todos los países del mundo.²⁴

Luis Martínez García expresó al respecto en 1999: “[...]existe cierta tendencia por parte de los profesionales [españoles] a exaltar la archivística propia como algo excepcional y diferente de la de los demás países”.²⁵ Agrega que esta postura es engañosa, pues el desarrollo de las tecnologías de información y la ausencia de un marco teórico y práctico único para todos los tipos de archivo, han puesto a la archivística española en crisis. El autor cuestiona también los principios archivísticos, los cuales asegura son discutibles, pues al momento de interpretarlos y aplicarlos resultan innumerables dificultades. En efecto, la clasificación en especial, encierra graves problemas, porque el Estado “crea, modifica, suprime, une o desune estructuras administrativas por razones de eficacia o por mera necesidad política”. De tal manera que si se aplica el principio de procedencia de manera estricta tendríamos varias clasificaciones para un solo fondo documental.²⁶ Ello constata la inexistencia de normas comunes entre los archivistas, pues, documentos de un solo fondo, que se encuentren diseminados en diferentes archivos, tendrán una clasificación también distinta. Lo mismo ocurre con el principio de respeto al orden natural de los fondos, el cual se repite muy a menudo pero con una definición ambigua y difusa; si los documentos se crean como unidades documentales in-

24 Theo Thomasen. “The development of archival science and its european dimension” Conferencia de Estocolmo 1999. En *Arbol*.

25 Luis Martínez García. “Los principios de la descripción archivística” En: *Boletín de la ANABAD*, 1999, Vol, 49. No. 1, pp. 51-107.

26 Luis Martínez García. “Los principios de la descripción archivística” En: *Boletín de la ANABAD*, 1999, Vol, 49. No. 1, pp. 51-107.

divisibles, no deben fragmentarse por razones extrañas a sus funciones. Ha ocurrido que los documentos se ordenan cronológica o geográficamente. Lo cual evidencia que los principios de la archivística, requieren aún de mayor investigación para que puedan constituirse en principios universales.

Por su parte, Ma. Paz Martín-Pozuelo expresó en 2004: “[...]tenemos que felicitarnos porque hoy y a pesar de los problemas lingüísticos, de las diferencias por continentes, países y podemos decir escuelas, contamos ya con importantes conclusiones, numerosas iniciativas y algunas muy valiosas propuestas.²⁷ Pero en el mismo documento propuso la redefinición de la archivística, debido a la incorporación “[...]de un nuevo objeto al objeto de estudio de la archivística:”, se refiere al documento electrónico. Con base en los estudios de Cook, sugiere un nuevo concepto de archivística:

[...] la archivística es el conocimiento requerido y el proceso aplicado para la definición de conceptos, modelos, productos, mecanismos y procesos, que permitan la concepción, el diseño, la construcción y la evaluación de sistemas capaces de concebir, producir, controlar, conservar o retirar documentos generados por las organizaciones y que poseen un contenido significativo para propósitos específicos: la evidencia informacional, la toma de decisiones, la salvaguarda de derechos y el progreso de la ciencia y la cultura.²⁸

Tal es el estado de la cuestión en archivística, la profesión, por su parte, no escapa al permanente debate, tradición y transformación se mezclan en una continua disputa sobre los fines de ella y sobre la metodología de su trabajo. Aún no está claro el concepto de la profesión: el de un técnico al que se le exigen conocimientos enciclopédicos de historia de las instituciones, desde la colonia a la actualidad; interpretación de documentos con distintas escrituras;

27 Ma. Paz Martín- Pozuelo. “El futuro inmediato de la investigación y la formación en archivística: tres decálogos para el debate” En: *Actas del XVIII Congreso nacional de bibliotecarios, archivistas e documentalistas*. Lisboa BAD, 2004.

28 Ma. Paz Martín- Pozuelo. “El futuro inmediato de la investigación y la formación en archivística: tres decálogos para el debate” En: *Actas del XVIII Congreso nacional de bibliotecarios, archivistas e documentalistas*. Lisboa BAD, 2004. pp. 23-38.

derecho administrativo; tener visión de mago para discernir qué es lo que se va a poner de moda en la investigación y así seleccionar los documentos que se van a destruir; estar al día en la innovaciones en las tecnologías de la información; ser custodios y difusores del patrimonio documental, etcétera.

CONCLUSIONES

Como hemos podido observar, la archivística ha transitado por el mismo escabroso camino que han recorrido las disciplinas llamadas del espíritu, sociales o humanas. En efecto, la historia de la archivística ha sido una historia lineal, sólo cimbrada por tres acontecimientos coyunturales, que han influido también en las ciencias sociales: la Revolución Francesa, la Segunda Guerra Mundial y la Revolución de las ideas, ocurrida en el último tercio del siglo XX, lo que conllevó a la institucionalización de las disciplinas, sucesos, todos ellos, relacionados con los cambios en la política mundial.

La Revolución Francesa y los subsiguientes levantamientos trajeron consigo toda una serie de cambios políticos en el mundo, que si bien no se explicitaron de inmediato, tuvieron gran influencia en todos los ámbitos, especialmente en el de la ciencia. Durante el siglo XVIII primaron dos ciencias: la naturaleza y la razón; así, al pretender investigar las consecuencias de los cambios políticos en la sociedad, –en el siglo XIX– se llevó al estudio del hombre, el método y los ideales científicos newtonianos, es decir, a una física social. A partir de ahí se presentó la bifurcación entre las ciencias que podían aplicar de manera rigurosa el método científico y crear leyes universales y las disciplinas que sólo pueden aspirar a ello. (Randal, 1952: 261) Entre estas últimas se encuentra, desde luego la archivística, el principio de procedencia y el principio de orden original, formulados en 1841, son prueba contundente de ello, estos principios convertidos en leyes generales y aceptados por la comunidad de archivistas, son, hasta ahora, la base científica de la disciplina.

La Segunda Guerra Mundial trajo como consecuencia el posicionamiento de los Estados Unidos como el país hegemónico en los as-

pectos políticos, económicos y culturales. Este suceso significó otro parteaguas en las ciencias sociales. Las áreas de interés se modificaron, si antes sólo se hacía investigación histórica, económica, sociológica o archivística de cinco países: Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos. ahora importaban África, China, India, América Latina o cualquier región del mundo. De tal manera que esta vez no hubo una reclasificación de las ciencias, sino que las disciplinas continuaron existiendo en la mayoría de las universidades, pero ahora institucionalizadas, surgieron nuevos departamentos o áreas; nuevos títulos de doctorado y nuevas metodologías para abordar las investigaciones: los estudios multidisciplinarios. Estos últimos han incidido en el desdibujamiento de las fronteras de las disciplinas, lo que ha obligado a que cada una de ellas se ocupe de sus fundamentos racionales y metodológicos. (Wallerstein, 1999: 39-43.)

Todo esto ha ayudado al desarrollo de algunas disciplinas, recordemos que la teoría del *Records management*, que cimbró a la archivística, surgió precisamente en los tiempos de la postguerra, y fue formulada por un filósofo estadounidense. La archivística también se ha beneficiado de los estudios multidisciplinarios; su estudio se ha abordado desde diferentes perspectivas: la administración, historia, documentación, sociología, bibliotecología y la ciencia de la información, entre otras, y no sólo ello, se ha llegado a una verdadera yuxtaposición, muchos de los postulados de estas disciplinas forman parte de los fundamentos teóricos y prácticos de la archivística. Por otra parte, ahora es posible encontrar un gran número de universidades que ofertan licenciaturas y posgrados en esta área del conocimiento y hay, asimismo, una gran cantidad de investigadores que se ocupan de estudiar sus fundamentos, su método y su praxis.

Hacia fines de la década de 1970 sobrevino una revolución en las ciencias naturales, cuya estabilidad epistemológica había sido muy longeva, en el sentido de que los ideales newtonianos y cartesianos fueron su fundamento desde el siglo XVII hasta esta etapa en la que se puso en duda si su objetivo era la búsqueda de las leyes más simples, si era objetiva, neutral y acumulativa y si se ocupaba únicamente de los equilibrios. Los resultados de esta revolución han

ocasionado un mayor acercamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, como expresa Wallerstein:

Viene esta revolución y nos dice que la ciencia no es determinista y que todo lo que podemos alcanzar es una serie de afirmaciones probabilísticas acerca del futuro. Que la exactitud matemática es imposible de obtener y que cada vez que medimos, se mide algo diferente. Los procesos no son lineales sino bifurcados, que la ciencia es la búsqueda de lo complejo y no de lo simple, y lo que es más importante para nuestro propósito, las leyes científicas son irreversibles. Un presupuesto básico para la ciencia natural era que el tiempo no afectaba la operatividad de la ley. Hoy en cambio varias ciencias naturales proclaman que la reversibilidad es una premisa básica de la actividad científica. El slogan de hoy es “la flecha del tiempo” Incluso las partículas atómicas tienen un tiempo y cambian con el tiempo. Todo esto ha redundado en una modificación de las relaciones entre las ciencias sociales y las ciencias naturales (Wallerstein).

Es decir, la clasificación decimonónica de las ciencias, ya no es suficiente, no es obligatorio meter en el molde de la física newtoniana a todas las disciplinas, lo que ha dado lugar a acalorados debates, (enriquecedores siempre) acerca de si una disciplina es ciencia o no; la mayoría de las ciencias sociales no cumplen con los requisitos exigidos por esa premisa decimonónica. Hoy estas ciencias no se configuran de acuerdo con los postulados de las ciencias naturales, sino que se asegura que “toda ciencia es una ciencia humana, una ciencia hecha por el hombre y para el hombre”.

Ilya Prigogine, premio Nóbel de química en 1977 y uno de los investigadores que ha puesto en duda la existencia de las leyes universales en las ciencias universales, nos hace recordar lo que Freud expresó: “que la humanidad ha conocido tres heridas sucesivas a su orgullo: cuando Copérnico demostró que la tierra no era el centro del sistema planetario; cuando Darwin demostró que los seres humanos eran una especie animal; y cuando él, Freud, demostró que nuestra actividad consciente está controlada por nuestro inconsciente”. De tal manera que asegura que no estamos en el fin de la ciencia, sino que asistimos al surgimiento de una ciencia que ya no se limita a situaciones simplificadas sino que nos instala frente a la complejidad del mundo real. Una ciencia que permite que la creatividad humana

se vivencie como la expresión singular de un rasgo fundamental común en todos los niveles de la naturaleza (Prigogine, 1996: 14-25)

Después de recorrer el largo camino de la archivística, de observar que ha pasado por todas las etapas que han tenido que andar las ciencias sociales y las humanidades, que igualmente ha sido influenciada por el modernismo y el postmodernismo, ahora sí puedo afirmar que la archivística no es una ciencia, no lo es en el sentido cartesiano-newtoniano, creo que es una disciplina científica que se encuentra en un periodo de consolidación de sus principios y de su método.

BIBLIOGRAFÍA

- Cook Terry. "What is past is prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift". *Archivaria* 43 (Spring 1997): 17-63.
- Cook, Terry. "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts" En: *Archival science*, Vol. 1. No.1, (2000) pp. 3-24.
- Duchain, Michel. "Les Archives dan la Tour de Babel. Problèmes de terminologie archivistique internationale". *La Gazette des Archives*. 129 (1985) 103-113.
- Edwards, Robert. "With Respect to Original Order": Changing Values in Archival Arrangement. *AABC Newsletter* 11:1(Winter 2001).
- Fuster Ruíz, Francisco. "Archivística, archivo, documentos de archivo...necesidad de clarificar los conceptos" En: *Anales de documentación* No. 2. 1999. pp. 103-120.
- Ketelaar, Eric. "Archival Theory an the Dutch Manual." En: *Archivaria* 41 (spring1996) 36.
- Lodolini, Elio. "El archivo del ayer al mañana (la archivística entre tradición e innovación)" *Boletín de la ANABAD*, Tomo 45, No1, 1995. pp. 39-50.
- Lodolini, Elio. *Archivística: principios y problemas*. Madrid, ANABAD, 1993.
- López Rodríguez, Carlos. "Eruditos o gestores" En: *Métodos de Información*, Vol. 4, Nos. 17-18. Mayo, 1997.

- Martín-Pozuelo M. Paz. *La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia*. Madrid, Universidad Carlos III, 1996.
- Martín-Pozuelo, Ma. Paz “El futuro inmediato de la investigación y la formación en archivística: tres decálogos para el debate” En: *Actas del XVIII Congreso nacional de bibliotecarios, archivistas e documentalistas*. Lisboa BAD, 2004.
- Martínez García, Luis. “Los principios de la descripción archivística”. En: *Boletín de la ANABAD*, 1999, Vol, 49. No. 1, pp. 51-107.
- Mendo Carmona, Concepción. “Los archivos y la archivística: evolución histórica y actualidad” En: Ruíz Rodríguez, Antonio A. *et. al. Manual de archivística*. Madrid, Síntesis, 1995.
- Prigogine Ilya. (1996) *El fin de las certidumbres*. Barcelona: Andrès Bello, 1996.
- Randal. John H. (1952) *La formación del pensamiento moderno*. Argentina; ed. Noval.
- Romero Tallafigo, Manuel. *Archivística y archivos: soportes, edificio y organización*. Sevilla, Biblioteca de Archivística, 1997.
- Shellenberg, Theodore. *Archivos modernos: Principios y técnicas*, trad. Manuel Carrera E., México, AGN, 1987.
- Tanodi, Aurelio. *Manual de archivología hispanoamericana. Teoría y principios*. Córdoba, Universidad Nacional, 1961.
- Thomassen, Theo. “The development of archival science and its european dimension” Conferencia de Estocolmo 1999. En *Arbol: Archivística on line*, disponible en: <http://www.daz.hr/arhol/thomassen.htm>. Consultada el 12 de febrero de 2008.
- Vivas Moreno, Agustín. “El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica”. En *Ciencias de la información*. Dic. 2004, Vol. 33, No. 3, pp. 76-96.
- Wallerstein, Immanuel. “Abrir las ciencias sociales” en: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/Wallerstein.pdf>. consultada el 27 de mayo de 2008.
- Wallerstein, Immanuel. (1999) *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas*. México, Siglo XXI.

El objeto de estudio de la documentación

ARIEL SÁNCHEZ ESPINOZA
Facultad de Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México

ANTECEDENTES DE LA DOCUMENTACIÓN

El término Documentación se refiere a una disciplina académica que ha sido objeto de análisis lingüísticos para clarificar su pertinencia e importancia en el campo científico. En latín los términos *documentatio* y *documentum*, en singular y plural, tienen el significado de instrumento de prueba en el terreno jurídico o en el gramático, y sobre todo, las de precepto, enseñanza o doctrina moral.¹ Para López Yepes, desde el punto de vista de la evolución semántica, el documento puede ser considerado instrumento de cultura, instrumento de conocimiento y de fijación de la realidad.²

El autor alude a la reflexión de Ortega y Gasset para demostrar la faceta del término como instrumento de cultura y nos dice que el hombre, para perfeccionar su estancia en la tierra creó “el documento como precioso instrumento, como técnica de información que ha hecho posible la generación de nuevos mensajes o la regeneración de los antiguos”. No obstante, la difusión del vocablo, en su segunda

-
- 1 María Luz Terrada. *Historia del concepto de Documentación*. En <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulo/DCIN8080/0229.PDF>
 - 2 José López Yepes. “Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la información” En: *Scire. Representación y organización del conocimiento*, vol. 3, n° 1, enero-junio 1997, pp. 11-29.

acepción, sólo fue posible hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que el movimiento documental había propagado su uso.³

La palabra documento se usó por primera vez a finales del siglo XIV, con el significado de *enseñamiento* o consejo moral. Este significado mantiene su contenido semántico durante los siglos XVI y XVII y es el único que rescata el Diccionario de Autoridades a comienzos del XVIII. Una centuria más tarde se agrega una segunda acepción en el Diccionario de la Real Academia que establece que es “[...]la escritura o instrumento en que se prueba o confirma alguna cosa”.

En ediciones posteriores (1844) aparecieron las voces derivadas: documentalmente, documentar y documentación, sin embargo, fue hasta 1914, cuando se otorgó a la palabra documentación un doble sentido: “acción y efecto de documentar” y “conjunto de documentos que sirven para este fin”, con esto se legitimó el término, pero no se le otorgó un carácter de disciplina científica en los diccionarios, más bien el de un neologismo, resultado de la traducción del término francés *documentation*, acuñado por Paul Otlet en 1903, quien sí le concede el carácter de ciencia y así lo consignan los autores del *Webster Dictionary*.

En 1907 Otlet definió a la documentación como:

Facilitación del uso de todas las fuentes gráficas o escritas de nuestro conocimiento, agrupado en documentos de todo tipo, principalmente textos impresos. Esos documentos consisten en cualquier representación o expresión y objeto, hecho o una impresión por medio de cualquier signo (escritura, gráfico, diagramas, símbolos, etc.)⁴

Es importante hacer notar que Otlet no tuvo una definición acabada, pues conforme su conocimiento iba permeando en ese corpus teórico, su definición fue objeto de precisiones. Así para 1920, influido por los grandes principios del positivismo, el relativismo del conocimiento y la formación histórica de los conceptos, la definió como:

3 José López Yepes. “Reflexiones sobre...”, pp. 13.

4 Paul Otlet. “The systematic organisation of documentation and the development of the international Institute of Bibliography”. En: Paul Otlet. *Selected seáis of Paul Otlet*. Ámsterdam: Elsevier, 1990. p. 105-111.

[...] todos los medios apropiados para la transmisión, comunicación y diseminación de la información y datos de investigación (libros, publicaciones periódicas, periódicos, circulares, catálogos, etc.), en una palabra todos los tipos de documentos que contienen texto o imágenes.⁵

En esta definición Otlet esboza elementos del concepto que inciden en diferentes tipos documentales, un término general, de validez universal para las áreas cuyo objeto de conocimiento es la información contenida en un soporte. Bajo este esquema, en su tratado de Documentación, ofrece una definición que modela y caracteriza a la documentación como disciplina, la cual –bajo su propia concepción Otletiana–, emerge a partir de la bibliografía científica y de las necesidades informativas de esa comunidad.

No obstante, los estudios de Otlet no tuvieron aceptación inmediata dentro de la comunidad de bibliotecarios, los únicos que se sumaron al movimiento fundacional en el mundo angloamericano de la Documentación fueron los *special librarians*, personas que estaban desarrollando tareas informativas en áreas científicas y técnicas muy concretas, en las que se habían formado muchos de ellos. En 1908, el grupo encabezado por el norteamericano John Cotton Dana, empleó por primera vez el concepto de *Special Librarianship*. Debido a los desacuerdos, Cotton se separó de la American Library Association y creó una nueva sociedad: *Special Libraries Association*. De modo parecido, en 1924, se fundó en Gran Bretaña la Association of Special Libraries and Information Bureaux (ASLIB), cuya máxima figura sería el químico australiano Brian Vickery, uno de los grandes documentalistas de nuestro tiempo.

Gracias al interés que despertó la obra otletiana, en 1921 se creó la *Nederlands Instituut voor Documentatie*, la primera institución nacional orientada al estudio de la Documentación y, para 1937, se fundó el *American Documentation Institute*, que se ocupó principalmente de tareas de la reprografía y no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se introdujo formalmente el término que diferenciaba a los bibliotecarios de los documentalistas; mientras los primeros poseían una formación humanística, los segundos debían tener

5 Paul Otlet. *The Systematic...* *Op.cit.*

una preparación cinética en la correspondiente área, lo que ubica a la documentación en un nivel más especializado.

A partir de ahí, el concepto y la disciplina han continuado por una fase de desarrollo y consolidación. Los criterios mínimos que permiten avanzar hacia una definición de Documentación son los siguientes:

- ❖ Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas con idéntico objetivo.
- ❖ Un criterio que considera la investigación científica, la obtención de nuevo conocimiento en general y la información para la acertada toma de decisiones como motor de este sector de conocimientos lo que es propio de un quehacer de alto sentido teleológico, que cumple su misión al remediar una necesidad de información.
- ❖ Un criterio que acepte la independencia de la Documentación, es decir, su carácter de área de conocimiento autónoma, interdisciplinaria y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas y actividades sociales para las que aquella actúa como saber instrumental.
- ❖ Un criterio que atribuye auténtica operatividad al quehacer documental cuando se aplica a una disciplina, bien en su devenir investigador, bien en su aplicación como actividad en el medio social.
- ❖ Un criterio que vincula la realización del proceso documental –y aún la naturaleza de la disciplina documental– al contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso, el cual está caracterizado por las crecientes necesidades de información y ha sido modificado por el componente altamente tecnológico (“el medio es el mensaje”) que caracteriza a la sociedad de la información de nuestros días.

En cuanto a la denominación de esta disciplina, cabe hablar de cierta explosión terminológica. No obstante, la urgencia de llegar a un determinado consenso ha sido propuesta por numerosos autores que, incluso han apelado al estudio de la evolución de los nombres a fin de conformar mejor la definición que, como todas las que corresponden a una disciplina, debería expresar en un solo término el conjunto de problemas e ideas que pertenecen exclusivamente a su

ámbito de trabajo, el que le otorga identidad y reconocimiento por parte de la comunidad científica. Desde la perspectiva de los españoles la documentación tiene carácter de ciencia.⁶

En efecto, desde la década de los setenta del siglo XX, José López Yepes señaló las propiedades de la ciencia de la documentación con base en las siguientes premisas:

- 1) La ciencia de la Documentación es ciencia y es información. Como ciencia se enmarca en el contexto de la Ciencia de la Ciencia y, por ello, utiliza los conceptos de la misma. Como información se aprovecha de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen para estudiar los procesos de comunicación científica tendentes a establecer las bases de nuevos conocimientos.
- 2) La Ciencia de la Documentación es generalizadora en sentido objetivo (...), como rama de la Ciencia de la Ciencia para establecer la mayor perfección del proceso de comunicación científica, pero, también, es una disciplina (...) especializada (...) por cuanto debe dirigirse al perfeccionamiento de los procesos de comunicación de la información científica en un campo de saber determinado.⁷

Así, de acuerdo con los académicos hispanos, la Documentación es una ciencia general cuyo objeto es el documento en todas sus facetas y propiedades y que, como la lógica o la lingüística, es también auxiliar de otras disciplinas, las cuales deben acatar sus normas en las formas documentales. De acuerdo con Marlery Sánchez Díaz y Juan Carlos Vega Valdés, la documentación posee un cuerpo sistemático de conocimientos como: a) ciencia y doctrina; b) técnica; y c) organización. Como ciencia estudia de todos los aspectos del documento, 3. Como técnica estudia todas las reglas y la instrumentación relativa a las operaciones de producción, circulación, conservación y uso de los documentos. Finalmente como organización estudia la del trabajo

6 Valentino Morales López. *Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la Bibliografía, la Bibliología, la Bibliotecología, la Documentación y la ciencia de la Información*. México, UNAM, 2003.

7 José López Yepes. *Teoría de la documentación*. Pamplona: EUNSA, 1978.

individual, institucional y cooperativo relativo al documento en todos los campos.⁸

Partimos de la idea de que Documentación es la rama del saber integradora de todos los saberes y oficios relacionados con el documento; general e instrumental al servicio de todos los saberes y actividades sociales; informativa por cuanto tiene como objeto de estudio un proceso de carácter informativo; especializada, cuando se hace operativa al servicio de una determinada disciplina o actividad social y por último científica, cuando sirve de cimiento para la obtención de nuevo conocimiento científico.

EL PROCESO DE LA DOCUMENTACIÓN

El proceso de la documentación surge en las grandes bibliotecas, a mitad de la década de 1870 al tornarse la investigación científica más especializada, cuando los procesos de generación y difusión del conocimiento empezaron a optimizar las técnicas básicas de la bibliografía, la catalogación y la clasificación, preparándose así el camino para la documentación.

Desde una perspectiva bibliográfica o de información científica, Otlet y La Fontaine utilizaron las clasificaciones bibliotecológicas en boga –singularmente la de Dewey– las cuales perfeccionaron para utilidad de la Documentación y de la propia Biblioteconomía.

Otlet y La Fontaine institucionalizan, entonces, las actividades de la información científica, actividades que tienen los precedentes más notorios en las tareas bibliográficas iniciadas en el Renacimiento y en el comienzo de las publicaciones periódicas de carácter científico de la segunda mitad del siglo XVII.

8 Marlery Sánchez Díaz y Juan Carlos Vega Valdés. “Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información.” En: *Ciencias de la Información* Vol. 34, No. 2, agosto, 2003 pp. 49-60

Con la creación del Instituto Internacional de Bibliografía en 1892 se propone, desde una perspectiva integral y universal en todas sus formas, la resolución del problema de la información de las fuentes en la investigación científica –problema generado, fundamentalmente, por el crecimiento desmesurado de la bibliografía científica y la explosión documenta– con la elaboración del Repertorio Bibliográfico Universal y la Cooperación bibliográfica internacional en todos los órdenes.

OBJETO DE ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

Bajo la perspectiva Otletiana, la Documentación elabora los datos científicos y técnicos relativos a cuatro objetivos fundamentales:

- ❖ El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de la naturaleza material llamados documentos.
- ❖ La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de estos documentos.
- ❖ La elaboración, de documentos más complejos a partir de documentos simples, así como la integración de conjuntos de documentos con la ayuda de documentos particulares.
- ❖ El registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, de acuerdo con un plan cada vez más amplio, enciclopédico y universal.

En síntesis, el objeto de estudio de la documentación se basa en el concepto de información documental y en el concepto del proceso documental, este último como un proceso informativo de naturaleza peculiar por cuanto se da en él una actividad de recuperación de mensajes informativos emitidos en procesos anteriores, además de que mediante su conservación y tratamiento técnico se difunden los mensajes transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para nuevo conocimiento o para una acertada toma de decisiones en las organizaciones, empresas e instituciones.

La documentación enfrenta actualmente una profunda problemática teórica. L. A. Dick ha argumentado que gran parte de esta incertidumbre se deriva de cuatro elementos fundamentales: la fuerte discusión que se ha suscitado acerca de los enfoques individualistas y

los sociales, las indecisiones respecto a cuál es la metodología científica más adecuada, la reticencia a llamar fundamentos conceptuales a lo que únicamente se consideran perspectivas teóricas, y la ausencia de una crítica seria en torno a las nuevas corrientes conceptuales, las que emergieron para ocupar el vacío dejado por el positivismo como paradigma básico.⁹

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

A finales de la década de los sesenta del siglo XX y poco después del movimiento norteamericano cristizador de la *Information Science*, va tomando fuerza el concepto alemán de Información y Documentación. Las bases de la concepción alemana y su correspondiente definición arrancan del concepto de información expuesto por Koblitz en 1969 y 1975. Información es, en efecto, palabra polisémica, ya que indica el proceso y el objeto de la información al mismo tiempo. La información como proceso se denomina con frecuencia actividad de información y puede ser definida como un complejo de acciones determinadas que comprende la producción, acumulación, recuperación y provisión de la información, involucra también la transferencia y la recepción. Generalmente, la actividad informativa supone la obtención, proceso, almacenamiento y distribución de la información, a cuya expresión se ha añadido tratamiento y proceso, comprende no sólo el origen de la información inicial (primaria), sino también los resultados de su tratamiento (por ejemplo: a través del resumen) o del proceso de los productos tratados. La recuperación de la información acumulada está en el mismo plano que el almacenamiento de la información.

9 A. L. Dick. "Epistemological positions and library and information science". *Library Quarterly*, 1999, 69(3), 305-323. De la misma forma opina B. C. Vickery, "Metatheory and information science". *Journal of Documentation*, 1997, 53(5), 457-476. y J. Zwadlo, J. "We don't need a philosophy of library and information science: we're confused enough already". *Library Quarterly*, v 67, n 2. pp. 103-21. Apr 1997.

Dentro del sector de la información social organizada y fundamentalmente de la información especializada, Koblitz ubica la actividad desplegada por la ciencia de la Información y Documentación, que se configura como “Campo de actividades en la información social organizada, cuyo propósito es cooperar en la eficaz coordinación de contactos informativos y comunicativos entra las personas en el seno de la sociedad humana”,¹⁰ el autor agrega que las tareas específicas de esta área del conocimiento consisten en: proporcionar información de alta calidad a todos los usuarios potenciales, informar acerca de los avances científicos, ya sean nuevos conceptos, conjeturas, teorías, hipótesis o predicciones, de todas las esferas de la actividad humana, todo ello sobre la base del análisis de las necesidades del usuario en la información documental. Solo se podrá suministrar información por medio de la oportuna planificación de la información y de la continua búsqueda de procedimientos eficientes para la producción, almacenaje, recuperación y disseminación de información documental.

José María López Piñero escribió, en 1977, a propósito de las relaciones entre información, ciencia y sociedad y define su posición respecto de la Documentación:

Una vez se ha sentado el diagnóstico (...). La terapéutica indicada (...) se llama “Information Science and Technology” (...). Se trata, en efecto, en primer término de un saber científico, de una estructura doctrinal rigurosa, acerca de la naturaleza, la producción y el consumo de la información científica. Saber que en el contexto de la llamada “ciencia de la ciencia” se está construyendo sobre un sólido fundamento, especialmente matemático, lingüístico y científico-social. (...) en segundo lugar, se trata de una tecnología (...) con recursos tan revolucionarios como el tratamiento automático de la información (...). Tenemos que incorporarnos (...) a la nueva era (...) cuyos protagonistas son equipos de profesionales cada vez más numerosos y diversificados. Equipos que exigen expertos en estadística y en biblioteconomía, en informática y en análisis documental, en ciencias sociales y en recuperación de la información, en semánti-

10 A. L. Dick. Epistemological positions and library and information science. *Library Quarterly*, 1999, 69(3), 305-323.

ca y en reprografía; personas que vengan de las humanidades o de la tecnología, de las ciencias sociales o de las ciencias de la naturaleza; profesionales con el talante analítico del investigador, con la mentalidad pragmática del técnico o con el carácter activo del organizador.

A su vez, José López Yepes, al comienzo de su obra *Teoría de la Documentación* (1978), plantea que la Ciencia de la Documentación aparece como ciencia para la ciencia, como coadyuvadora a establecer las causas últimas de otras ciencias por medio de diferentes alternativas –instrumentos o procesos documentales– ofrecidos a aquellas. Todo ello sin perjuicio de que por sí sola procure desarrollar los métodos *ad hoc* de trabajo y los estudios pertinentes para su desarrollo como ciencia.

(...), la Documentación busca las causas últimas de la comunicación de la Ciencia, de todos los procesos que posibiliten la transmisión última de los conocimientos científicos con el fin de convertirlos en fuentes de nuevos conocimientos.

En cuanto al término Documentación

- ❖ Como Ciencias de la Documentación, esto es, el conjunto de disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones.
- ❖ Como una de las Ciencias de la Documentación que tiene como objeto de estudio aquella parte del proceso documental consistente en la recuperación o difusión de mensajes documentarios y su aprovechamiento por parte del sujeto receptor a usuario, con el fin de que sirvan de base para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. O, de modo más sintético, Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento.
- ❖ Desde el primero de los supuestos, el término documentalista comprende de hecho el conjunto de profesionales y estudiosos que son sujetos emisores del proceso informativo-documental y que desempeñan su función en las distintas fases del mismo:

producción, tratamiento y difusión de los diversos mensajes documentales y que aunque mantengan su antigua o nueva denominación tradicional (archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, documentalistas...), están ubicados en el marco más amplio del profesional de la Información y Documentación.

CONCLUSIONES

El término documentación, como se ha visto a lo largo del texto, denota una pluralidad conceptual toda vez que en él incide el proceso documental como eje transversal de disciplinas científicas.

En el área que nos ocupa podemos diferenciar, de acuerdo con lo expuesto en el documento, a la bibliotecología de la documentación en el nivel de especialización y profundidad con el que cada una lleva a cabo dicho proceso; mientras que los bibliotecarios pensaban en la documentación como un nivel de especialización de la bibliotecología, la documentación por sí misma desde el punto de vista disciplinar denotaba una actividad de enseñanza que más adelante se aplicó al tratamiento de todos los soportes de información existentes, en donde se destaca que el objeto de estudio de la documentación descansa en el análisis de esos soportes como apoyo a la investigación científica, siguiendo con una línea Otletiana.

Desde el punto de vista epistemológico sólo la corriente española le ha otorgado un carácter de ciencia, mientras que la en corriente norteamericana existen aún serias divergencias en el plano lingüístico.

Para el caso de las ciencias de la información documental resulta pertinente el término cobijado bajo la perspectiva española de *ciencias de la documentación*, en el sentido de que todo documento (libros, revistas, impresas y digitales) constituyen en sí un documento y lo único que las diferencia son las particularidades de sus procesos documentales, pero que, en esencia, coinciden en tres funciones básicas: el resguardo, el tratamiento y la recuperación.

El carácter científico o pragmático de la documentación, en nuestro contexto, aún tiene vacíos conceptuales y metodológicos que deberán ser considerados para llegar a una armonización conceptual.

BIBLIOGRAFÍA

- Dick, A. L. "Epistemological positions and library and information science". *Library Quarterly*, 1999, 69(3), 305-323.
- López Yepes, José. "Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la información" En: *Scire. Representación y organización del conocimiento*, vol. 3, nº 1, enero-junio 1997, pp. 11-29.
- López Yepes, José. *Teoría de la documentación*. Pamplona EUNSA, 1978.
- Morales López, Valentino (2003). *Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la Bibliografía, la Bibliología, la Bibliotecología, la Documentación y la ciencia de la Información*. México, UNAM .223
- Otlet, Paul. "The systematic organisation of documentation and the development of the international Institute of Bibliography". En: *Paul Otlet. Selected essays of Paul Otlet*. Ámsterdam: Elsevier, 1990. p. 105-111
- Sánchez Díaz, Marler y Juan Carlos Vega Valdés. "Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información." En: *Ciencias de la Información* Vol. 34, No. 2, agosto, 2003 pp. 49-60.
- Terrada, María Luz. Historia del concepto de Documentación. En <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulo/DCIN8080//0229.PDF>
- Vickery, B. C. "Metatheory and information science". *Journal of Documentation*, 1997, 53(5), 457-476.
- Zwadlo, J. "We don't need a philosophy of library and information science: we're confused enough already". *Library Quarterly*, v 67, n 2. pp. 103-21. Apr 1997.

A manera de conclusión

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Después de haber estudiado, discutido y analizado los campos de estudio de la bibliotecología, la archivística y la documentación; su interrelación y especificidades; su integración y armonización, así como su autonomía y fronteras; la conclusión general a la que llegó el Seminario sobre el análisis de las Ciencias de la Información Documental es que en el momento actual es difícil afirmar de manera categórica la singularidad o pluralidad disciplinar de ese campo del conocimiento. Existen razones epistemológicas, descontando las extra epistemológicas como pueden ser las políticas, los gustos, los intereses personales, las tradiciones de cada país y región, que se pueden aportar a favor de una u otra posición. Dichas razones epistemológicas serán enumeradas posteriormente. Pero un punto en el que todos los integrantes del seminario estuvimos de acuerdo es que es necesario continuar con la indagación iniciada para poder obtener más bases que justifiquen el poder afirmar que existe una sola ciencia de la información documental o que son varias.

Consideramos que esta conclusión no es ociosa ni que el trabajo realizado fue vacío. En el camino de nuestro análisis nos hemos acercado al núcleo central de cada una de las disciplinas estudiadas, descubriendo elementos, ideas, presupuestos que estaban ocultos. Esos son resultados de nuestra investigación. Sin embargo solo hemos dado un primer paso que debe ser acompañado por subsiguientes, además de que tal vez algunos otros investigadores se unan a nuestro esfuerzo.

Para explicar esa falta de resultado como resultado, podemos retomar dos ideas expuestas por T. Kuhn y M. Weber. Recordemos que el paradigma, según Kuhn, existe sólo si es aceptado por miembros de una comunidad científica y a la inversa, la posesión de un paradigma común es lo que constituye a un grupo de personas en una determinada comunidad científica (Kuhn, 1971).

Sin embargo, el paradigma científico de la bibliotecología o de la ciencia de la información, o de la documentación o de las ciencias de la información presenta lo que Weber llamó la “eterna juventud”, un eterno retorno teórico, propio de las ciencias humanas y sociales:

Más todavía: existen ciencias a las que les es propia una eterna juventud; entre estas se encuentran todas las disciplinas históricas, esto es la sociología y todas aquellas a las cuales el flujo en eterno progreso de la cultura plantea problemas siempre nuevos. Pertenecen a la esencia de su tarea superar todas las construcciones típico-ideales, pero también construir, inevitablemente, otras nuevas (Weber, 1973: 94).

De esta manera, en el caso concreto del área que estudia el mundo informativo documental, estamos frente a un paradigma y una comunidad científica dinámicos, que se resisten a ser encasillados de una vez por todas, y son tan polivalentes, multifacéticos como la realidad cultural que pretenden estudiar. Esa es una conclusión que se deriva como corolario de la primera.

Ahora bien, durante nuestro estudio hemos detectado varios momentos muy importantes. Uno de ellos, si bien es cierto que la información es estudiada por diferentes disciplinas: computación, ingeniería en telecomunicaciones, cibernética, física, biología, administración, filosofía, historia, comunicación, lingüística, bibliotecología, archivística y ciencia de la información o documentación, entre otras, también es cierto que el concepto de información que se maneja en cada una de ellas, a excepción de las tres últimas mencionadas, es muy diferente.

La información genética en biología, la entropía y antientropía en física, la proporción inversa a la probabilidad de la aparición de un signo en la teoría matemática de la información, los bytes en computación, e incluso el mensaje en comunicación o la información sintáctica o semántica de la lingüística, no son un correlato exacto del



concepto de información con el que trabajan la bibliotecología, la archivística y la documentación. Lo mismo podemos decir de “documento” o “fuente de información”, que son concebidos de manera distinta por ejemplo en periodismo, historia, antropología, derecho, criminalística, y es semejante a como los tratan la archivística, la bibliotecología y la documentación.¹

1 Para un acercamiento al concepto que manejamos de información y documento en el campo de conocimiento que analizamos *cf.* Rendón Rojas, 2005: 88-106, 120-136.

Este momento es importante porque nos permite distinguir por un lado distintas ciencias, y por otro, nos da la posibilidad de agrupar otras ciencias como afines.

De este modo tenemos un primer acercamiento, descubrimos, si no tal vez una identidad disciplinar entre las tres ramas del conocimiento mencionadas, sí por lo menos encontramos un “parentesco de familia”. Y no es sólo en el concepto de información o documento lo que les es afín, sino que coinciden en todo lo que denominamos **proceso documental** que acaece dentro del **sistema informativo documental** y por consiguiente, comparten todos los elementos que eso implican: objetos, fenómenos, procesos, actividades, conceptos, teorías. Esa parte común a las tres disciplinas la denominamos núcleo central. Al mismo tiempo cada una de las disciplinas posee sus particularidades. Todo ello lo mostramos gráficamente en el diagrama de la página anterior.

Así pues, dentro de ese núcleo central compartido encontramos una ontología común en la que existen “objetos” que son los mismos para las disciplinas analizadas: usuarios, información, documentos, fuentes y fondos de información, institución informativa documental; asimismo se descubren procesos y actividades a las que a todas atañen: flujo de información,² ciclo social del documento,³ gestión informativa documental, acciones comunicativas, administración, entre otras. A partir de esa ontología común se construye una conceptualización y teoretización de esos objetos, actividades y procesos que determinan una interpretación teórica general similar para esas tres disciplinas.

2 El flujo de información documental es el “conjunto de documentos publicados y [...] no publicados [...] que aparecen constantemente y son utilizados en la práctica histórico-social con la finalidad de intercambiar información.” (Gorkova, 1988: 27)

3 El ciclo social de la información incluye la generación, recolección, procesamiento analítico-sintético, almacenamiento, búsqueda y recuperación, diseminación y uso de la información, la cual a su vez lleva de nuevo a la generación de información, repitiéndose de esa manera el ciclo. (Mijailov: 1973, 59-60)

Simultáneamente, como ya lo mencionamos, cada disciplina informativa documental posee sus especificidades, sus propios principios, conceptos y manera particular de acercarse a lo general. Por ejemplo aunque clasificar y organizar es común para la bibliotecología y la archivística, esto es, el principio general es válido para ambas;⁴ cada una lo realiza con criterios diferentes.

Ahora bien, el indicar que los objetos de estudio de la bibliotecología es la biblioteca, de la archivística es el archivo, y de la documentación es el documento, sin más, es simplificar el problema, si se habla de biblioteca, archivo o documento como objetos de estudio, no se conciben éstos como objetos concretos, (al igual que la medicina no estudia los hospitales) sino como abstracciones que implican toda una serie de elementos, procesos y acciones dentro de un sistema de información. Es más adecuado decir que la archivística estudia el proceso documental (flujo y ciclo social de la información) dentro del sistema informativo documental que tiene como elementos el archivo, los fondos documentales, su organización, conservación y servicio a usuarios de archivos para la satisfacción de necesidades de información. De la misma manera, la bibliotecología (en su sentido restringido) estudia el proceso documental (flujo y ciclo social de la información) dentro del sistema informativo documental que tiene como elementos la biblioteca, las colecciones y fondos documentales, su organización, conservación y servicio a usuarios de bibliotecas para la satisfacción de necesidades de información. Por último, la documentación o ciencia de la información (también en su sentido restringido) estudia el proceso documental (flujo y ciclo social de la información) dentro del sistema informativo documental que tiene como elementos el centro de documentación, los fondos documentales, la información especializada, su organización, conservación y servicio a usuarios de centros de

⁴ Clasificar es una operación lógica que consiste en agrupar a elementos componentes de un universo en clases excluyentes y complementarias sobre la base de la posesión/carencia de un(os) atributo(s) que constituye el criterio o base de la clasificación. La unión de las clases resultantes de la clasificación es igual al universo; y la intersección de dos clases cualesquiera es vacía.

documentación para la satisfacción de necesidades de información.⁵

Hablamos de un sentido restringido en contraposición a un sentido general, porque como hemos mencionado en otra ocasión, distinguimos la bibliotecología –con minúscula– de la Bibliotecología –con mayúscula (Rendón Rojas, 2005: 168-173). La primera se refiere a lo expresado en el párrafo anterior, el estudio del proceso y ciclo social de la información que acaece en el sistema informativo documental que tiene a la biblioteca como elemento; pero se puede entender de manera general como la ciencia que estudia ese flujo y ciclo social de la información en un sistema informativo documental en general. Esa connotación es la que se tiene dentro del nombre del Centro Universitario de Investigaciones **Bibliotecológicas** (CUIB) o de la revista *Investigación Bibliotecológica: bibliotecología, archivología e información*. Algo semejante sucede con el nombre de Documentación o Ciencia de la Información. De manera restringida Documentación o Ciencia de la Información se refiere al estudio del proceso y ciclo social de la información que acaece en el sistema informativo documental que tiene a la información científica y especializada como elemento, pero también puede ser entendida de manera general como a la ciencia que estudia todo el fenómeno informativo documental. Este último sentido es el que tiene la escuela española de Documentación o la escuela anglosajona y brasileña de Ciencia de la Información. Ese sentido general es la aceptación de una sola ciencia que estudia el fenómeno documental.

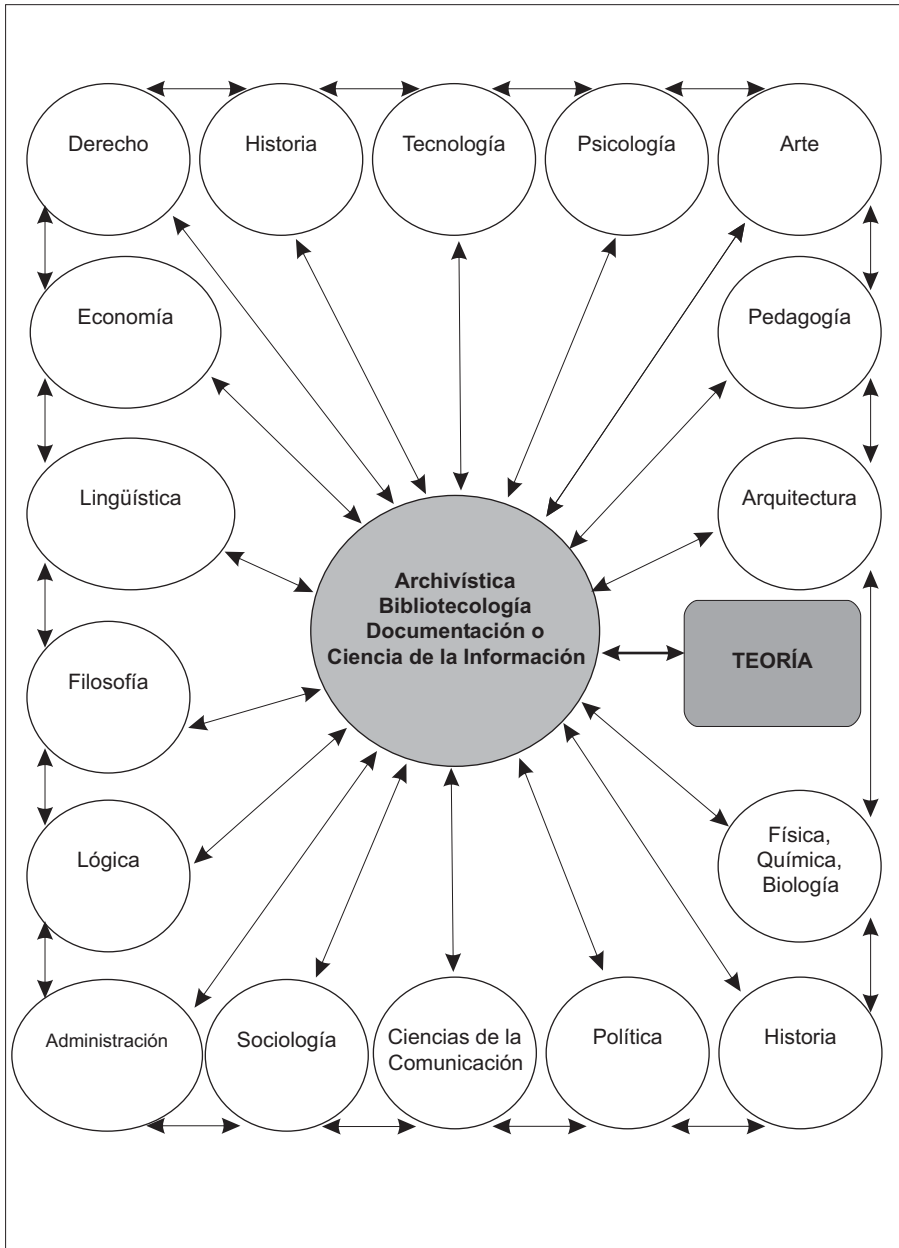
5 De paso podemos indicar que el concepto de Documentación que se maneja en el Plan de Estudios 2004 de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Facultad de Humanidades de la UAEM es poco adecuado porque indica que “La documentación constituye la ciencia encargada del manejo de información y documentos con independencia del soporte material en que aquella se haya asentado. Sin embargo, su importancia radica en el uso que hacen de ella cualesquier persona o institución pública o privada para fines diversos”. (Universidad Autónoma del Estado de México, 2004: 41). Lo anterior tiene como consecuencia que la documentación así entendida no es sólo una ciencia particular que estudia una parte del fenómeno informativo-documental a la par con la Archivística y la Bibliotecología, sino que es **la ciencia general** del fenómeno informativo-documental y engulle a la otras dos disciplinas que no tienen ya razón de ser.

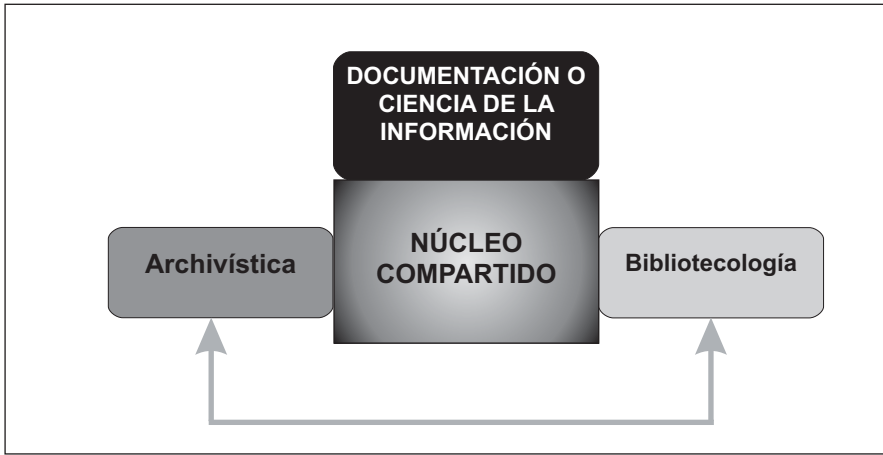
Otro momento importante al que nos llevó nuestro estudio es que como consecuencia de esa distinción entre disciplinas totalmente diferentes (computación, ingeniería en telecomunicaciones, cibernética, física, biología, administración, filosofía, historia, comunicación, lingüística) y las que comparten un núcleo común (archivística, bibliotecología y documentación), podemos identificar y distinguir dos tipos de interdisciplina. Una que llamaremos externa y otra interna. La primera se refiere a la relación que existe entre las disciplinas que no comparten el núcleo central del proceso informativo documental con las que sí lo comparten. Esto es, para cumplir con su cometido de explicar y comprender los fenómenos que son objeto de su atención, las disciplinas informativo-documentales necesitan entrar en un diálogo interdisciplinar. Sin agotar a todas las ciencias con las que las disciplinas informativo-documentales tienen una interrelación, podemos mostrar esas relaciones de la manera como se muestra en la página siguiente.

En este momento debemos hacer la observación que esa cooperación entre distintas ciencias y las disciplinas informativo-documentales no da como resultado una sumatoria de conocimientos, esto es, el cuerpo teórico de las disciplinas informativo-documentales no es una mezcla indistinta de conocimientos aportados por diversas ciencias, el profesional de la información documental no es un conocedor de “un poquito de todo”, sino que es el especialista que desde una identidad disciplinar, dada por su núcleo central, dialoga con otras ciencias para resolver, como científico, sus problemas teóricos y, como profesional, sus problemas prácticos.

Es importante subrayar este hecho, la interdisciplina no esconde la falta de identidad, sino al contrario, la presupone y la necesita. Sólo es posible un diálogo interdisciplinar cuando cada uno de los dialogantes posee identidad propia, tiene claros sus límites y objetivos, se sabe qué se aporta y qué se espera obtener del diálogo.

Al mismo tiempo, llegamos a la conclusión de que es necesario distinguir entre la interdisciplina y las ciencias auxiliares. Así por ejemplo, la paleografía es una ciencia auxiliar de la archivística, o a su vez, la archivística es ciencia auxiliar de la historia, pero entre ellas no hay una interdisciplina porque no hay un diálogo mutuo, sino que su re-





lación es más bien instrumental. La historia utiliza a la archivística para fines prácticos y no enriquece su teoría histórica interpretando la teoría archivística.

Por otro lado, las disciplinas informativo-documentales se encuentran en diálogo entre ellas, y es a lo que llamamos interdisciplina interna, o en caso de que sean ramas de una ciencia general, se trata de una intradisciplina.

El tipo de relaciones al que nos referimos cuando hablamos de un diálogo interdisciplinar interno son por ejemplo el tema de normalización, que ha sido desarrollada en bibliotecología pero que ha traspasado esas fronteras y ahora también en cuestión de archivos se trata de normalizar, aprovechando las ideas y la experiencia que se obtuvieron en bibliotecología, adaptándolas al ámbito archivístico. Así en un principio y en un ambiente anglosajón se crean las *RAD* (*rules for archival description*), *MAD2* (*manual of archival description*) y *Appm2* (*archives personal papers and manuscripts*), los formatos *Marc AMC*, *Usmarc* o *Ukmarc* basados, como su nombre lo indica en *MARC* y en *ISO 2709*. (Delgado Gómez, 1988) Por ello el ICA (Consejo Internacional de Archivos por sus siglas en inglés: *International Council on Archives*) propone desarrollar una norma de descripción archivística estandarizada, la cual es preparada por la Comisión *Ad Hoc* sobre *Normas de Descripción* en Estocolmo du-

rante 1993 y se adopta en 1994. Actualmente se tiene una segunda edición de esas normas (ISAD (G), 2000) y en general se puede constatar por los trabajos que tratan ese tema y las normas estandarizadas existentes que el problema de la normalización en archivística sigue vigente.⁶

Una lista de las normas estandarizadas y guías existentes hasta finales de 2003 es la siguiente:

- ❖ ISO 639-2 - Codes for the representation of names of languages, Alpha-3 code, Geneva: International Standards Organization, 1998.
- ❖ ISO 690 - Documentation - Bibliographic references - Content, form and structure, Geneva: International Standards Organization, 1987.
- ❖ ISO 690-2 - Documentation - Bibliographic references – Electronic documents or parts thereof, Geneva: International Standards Organization, 1992.
- ❖ ISO 999 - Information and documentation - Guidelines for the content, organization and presentation of indexes, Geneva: International Standards Organization, 1996.
- ❖ ISO 2788 - Documentation - Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri, Geneva: International Standards Organization, 1986.
- ❖ ISO 3166 - Codes for the representation of names of countries, Geneva: International Standards Organization, 1997.
- ❖ ISO 5963 - Documentation - Methods for examining documents, determining their subjects, and selecting indexing terms, Geneva: International Standards Organization, 1985.

6 Cf. –Antonia Heredia Herrera. (1995) *La Norma ISAD(G) y su terminología*. Madrid: ANABAD;
– M. Cuevas Sánchez, Heredia Herrera, A.; Rey de las Peñas, R; Rodríguez Mateos, J.; Trías Vargas, M. J. (1997) “La hora de la normalización en los archivos. Una alternativa, desde Andalucía, a la Norma Isad(G)”. *Boletín del IAPH*. 18, marzo 1997, pp. 134-140
– Federico Taboada Cardoso y Mónica Nielsen de Allende. (2006) *Archivística y normalización: norma ISO 15489*. Buenos Aires: Alfagrama.

- ❖ ISO 5964 - Documentation - Guidelines for the establishment and development of multilingual thesauri, Geneva: International Standards Organization, 1985.
- ❖ ISO 8601 - Data elements and interchange formats - Information interchange - Representation of dates and times, 2nd ed., Geneva: International Standards Organization, 2000.
- ❖ ISO 15489 - Information and documentation - Records management, parts 1 and 2, Geneva: International Standards Organization, 2001.
- ❖ ISO 15511. Information and documentation – International standard identifier for libraries and related organizations, Geneva: International Standards Organization, 2003.
- ❖ ISO 15924 - Codes for the representation of names of scripts, Geneva: International Standards Organization, 2003.
- ❖ *Guidelines for Authority Records and References* / revised by the International Federation of Library Associations Working Group on GARE revision, 2nd ed., München: K.G. Saur, 2001 (UBCIM Publications New series, vol. 23).
- ❖ *Mandatory data elements for internationally shared resource authority records: report of the IFLA UBCIM Working group on Minimal Level Authority Records and ISADN*, 1998 en: <http://www.ifla.org/VI/3/p1996-2/mlar.htm> (known as “MLAR”).
- ❖ *Form and Structure of Corporate Headings: Recommendations of the Working Group on Corporate Headings. Approved by the Standing Committees of the IFLA Section on Cataloguing and the IFLA Section on Official Publications*, 1980. (updated in International Cataloguing and Bibliographic Control in 1992).
- ❖ *ISAAR(CPF): International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families. International Council on Archives*. Second Edition, 2004. pp. 10-11. Versión electrónica disponible en: [http://www.icacds.org.uk/eng/ISAAR\(CPF\)2ed.pdf](http://www.icacds.org.uk/eng/ISAAR(CPF)2ed.pdf) [Consultado en abril de 2008).

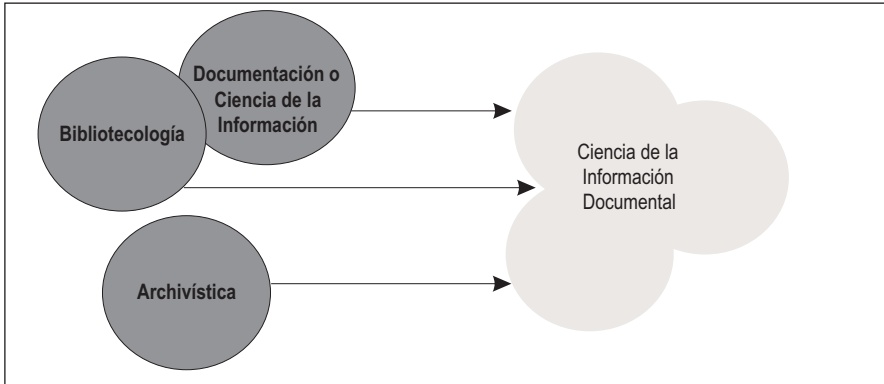
Esta preocupación por la normalización obviamente a su vez repercute en la teoría de la descripción y representación de documentos archivísticos. Lo mismo sucede con la creación de catálogos de autoridades en archivos (ISAAR (CPF), 1996; 2004).

Otro caso donde podemos descubrir una interrelación, ahora entre la bibliotecología y la ciencia de la información, es la teoría de análisis, resúmenes e índización que es construida y empleada por ambas disciplinas. El problema del patrimonio documental y fondos especiales también es un ejemplo claro de la interrelación entre las tres áreas informativo-documentales. En bibliotecología se ha explorado más sobre formación de usuarios y sus resultados pueden ser aprovechados por las otras dos disciplinas (Borrás Gómez, 2000). Las ideas sobre evaluación y auditoría de la información desarrolladas en bibliotecología y ciencia de la información se aplican a todo sistema de información (Gutiérrez Garzón, 2003). Por supuesto el uso de las tecnologías y bases de datos, la arquitectura y modelo de los construidos, sirven de base para la construcción de otros nuevos en diferentes sistemas de información.

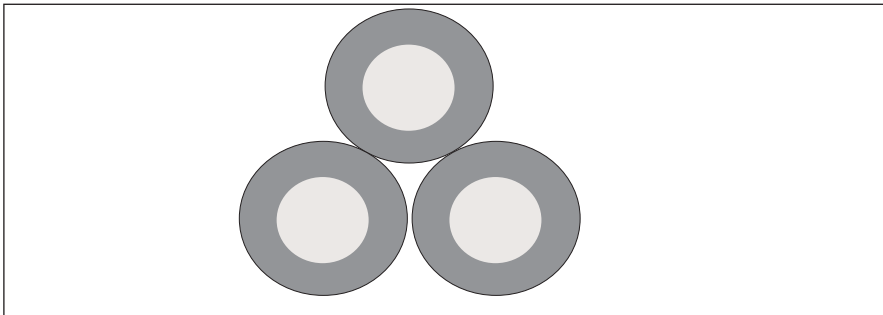
Este hecho de que las disciplinas informativo-documentales comparten un núcleo central y entre ellas tienen interrelaciones, nos lleva a la idea de la posibilidad de que conformen una unidad y que exista entre ellas una transdisciplinariedad, entendida ésta cuando diferentes disciplinas, traspasando sus límites, comparten objeto, intenciones y procedimientos, haciéndolos propios a través de innovación (González y González, 2004: 70).

En efecto, la Archivística y la Bibliotecología han existido como disciplinas independientes; así como la Documentación o Ciencia de la Información, aunque existe la discusión de si éstas nacieron dentro de la bibliotecología, como una bibliotecología especializada o siguen siendo parte de ésta o son sinónimos, cuestión que después discutiremos. Lo importante es el hecho de su existencia autónoma, pero en un momento del desarrollo social que dio origen a la así denominada sociedad de la información (Castelles, 1997; Trejo Delarbre, 2001) y ahora a lo que han dado por llamar sociedad del conocimiento (Unesco, 2005) dichas disciplinas convergen, hecho denominado por la Unesco, la Federación Internacional de Docu-

mentación (FID) la Federación Internacional de Bibliotecarios (IFLA) y el Consejo Internacional de Archivos (ICA) como armonización. (Unesco, 1984, 1987a, 1987b) Esto significa que salen de sus fronteras para conformar un nuevo campo de conocimiento (tipo “pastel” donde diferentes ingredientes dan una unidad):



Esta visión se contrapone a la yuxtadisciplina donde cada disciplina tiene un objeto de estudio, intenciones y procedimientos independientes de las otras y si se tocan es como conglomerado:



La idea transdisciplina y de la unidad de una sola ciencia de la información está respaldada en el actual Plan de estudios de la licenciatura de Ciencias de la Información Documental de la Facultad de Humanidades de la UAEM. En ese documento, dentro del apartado denominado Fundamentación Epistémica podemos leer que:

[...]la posibilidad de que la Ciencia de la información [sic] pueda dotar de un paradigma común a las disciplinas que comparten este ámbito del conocimiento se abre como una real posibilidad, sobre todo porque conceptos como “ciclo de vida”, “almacenamiento de la información”, “recuperación de la información”, “preservación de la información”, se caracterizan por tener una gran **transversalidad** [el subrayado es nuestro M.A.R.] con el cuerpo conceptual de la Bibliotecología, la Archivística y la Documentación; es decir, son términos que o bien se comparten o se encuentran muy cercanos con otros.

(Universidad Autónoma del Estado de México, 2004: 25)

Claramente aparece la idea de “transversalidad” de conceptos y términos en las tres disciplinas. Sin embargo, aunque se está fundamentando la licenciatura en Ciencias (en plural) de la Información Documental, extrañamente se habla en singular de la *Ciencia de la información* que dota de un paradigma a ese campo de conocimiento.

Más aún, párrafos más adelante se vuelve a insistir en la existencia de una sola Ciencia de la información que epistemológicamente fundamenta la convergencia de las tres disciplinas:

[...]la Ciencia de la información [sic] se perfila epistemológicamente como un posible punto de encuentro entre las demás disciplinas ligadas a los documentos, los archivos y el espacio bibliográfico. Es **una ciencia** [el subrayado es nuestro M.A.R.] que se postula como un espacio donde pueden converger teorías compartidas por distintas disciplinas, pero bajo un enfoque abiertamente científico (Universidad Autónoma del Estado de México, 2004: 26).

Otro motivo que mueve a pensar en la unidad de la ciencia de la información, aunque de tipo no epistemológico que es el que nos interesa en este trabajo, sino de naturaleza administrativa y de organización en la preparación de profesionales es el elemento de formación en los alumnos. Para justificar la inclusión de este elemento de juicio, recordaremos que dentro del paradigma.

Si comparamos los términos “Ciencias de la salud”; “Ciencias sociales”; “Ciencias Naturales” y “Ciencias de la Información Documental” tenemos que las Ciencias de la salud incluyen la Odontología, la Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Médico cirujano, Psicología; las Ciencias sociales están integradas por la Sociología, la Ciencia Política, el Derecho, la Administración, Contaduría, Econo-

mía; las Ciencias Naturales por la Física, la Química, la Biología, la Astronomía, la Geología, entre otras.

Es difícil pensar en una licenciatura en Ciencias de la Salud porque los egresados tendrían que se médicos cirujanos, odontólogos, enfermeros, psicólogos, veterinarios. El mismo caso se presentaría para un licenciado en Ciencias Sociales que sería sociólogo, politólogo, abogado, administrador, economista, contador. Sería indistinto si se abre una plaza para veterinario o psicólogo, un licenciado en Ciencias de la Salud podría ocupar cualquiera de ellas. Sin embargo un licenciado en Ciencias de la Información sí puede optar por trabajar en un archivo, o en una biblioteca o en un centro de documentación.

Sin embargo, la pluralidad de ciencias de la información también tiene sus argumentos. Uno de ellos es la tradición existente por ejemplo en archivística, donde en México existen licenciaturas independiente a la de bibliotecología (en la ENBA y la Escuela de Bibliotecología e Información en la UASLP) y donde se afirma que si antes la Archivística era ciencia auxiliar de la Historia, ahora pasa a ser parte de la Ciencia de la Información.

Otro punto interesante a resaltar es que el nombre la licenciatura en Ciencias de la Información Documental es una sumatoria de la tradición anglo-sajona más la española.

OBRAS CONSULTADAS

Borràs Gómez, Joaquim. (2000) "La formación de usuarios como vía eficaz para la implantación de un programa de gestión de documentos y archivos en las universidades". Ponència presentada al Seminari ICA/SUV de Córdoba (Estrategias y políticas. Entre el pasado y el futuro, principales desafíos para los archivos universitarios), 20-21 de setembre del 2000. Universitat Pompeu Fabra. Versión electrónica disponible en:

http://www.upf.edu/arxiu/_pdf/ponicasuv.pdf. [Consultado en abril de 2008).

Castells, Manuel. (1997) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Volumen 1, La sociedad red. Alianza Editorial, Madrid.

Delgado Gómez, Alejandro y Cayetano Tornel Cobacho. (1998) "Isaar CPF: descripción y automatización de archivos". *El Profesional de la Información. Revista Internacional Científica y Profesional*. Barcelona: Taylor&Francis. Diciembre, 1998. Versión electrónica disponible en: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1998/diciembre/isaar_cpf_descripcion_y_automatizacion_de_archivos.html. [Consultado en abril de 2008).

Gómez Hernández, J. A. Benito Morales F. (2001) "De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: propuestas para enseñar las habilidades de información". *SCIRE: Representación y Organización del Conocimiento*. V. 7. N. 2. Madrid: UCM. pp. 53-83.

González González, Jorge. (2004) *Esquemario epistemológico de evaluación- planeación educativa. Evaluación – Planeación de los cuerpos académicos y UVADIs (Unidades Académicas de Vinculación Docencia – Investigación*. CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Gorkova, V. I. y T. I. Gusieva. (1988) "Análisis de los flujos de documentación e información y estudio de las solicitudes de los usuarios de información". *Seminario. Introducción a la Informetría. Análisis de los flujos informacionales y evaluación de las fuentes de información* (Compilación) /. Melvyn Morales Morejón (Comp.). — La Habana: IDIT/SOCICT-CI, 1988. pp. 25-36.

Gutiérrez Garzón, Liliana. (2003) "La auditoría de la información como herramienta de evaluación y mejoramiento de la gestión de documentos. *Biblio: revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Julio-diciembre 2003. V. 4. N. 16. Julio Santillán Aldana, ed. Lima, Perú. pp. 14-22. Versión electrónica disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16101604.pdf>. [Consultado en abril de 2008).

ISAAR(CPF): International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families. International Council on Archives. (1996) Ottawa.

- ISAAR(CPF): *International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families*. International Council on Archives. (2004) Second Edition. Versión electrónica disponible en: [http://www.icacds.org.uk/eng/ISAAR\(CPF\)2ed.pdf](http://www.icacds.org.uk/eng/ISAAR(CPF)2ed.pdf). [Consultado en abril de 2008].
- ISAD (G) - *General International Standard Archival Description*. (2000). Madrid: Internacional Council on Archives. 2nd ed.
- Kuhn, Thomas Samuel. (1996) [1962] *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Mijailov, A. I.; A. I. Chernii y R. S. Guiliarevskii. (1973) *Fundamentos de la informática*. Moscú, La Habana: Nauka, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica. T. 1.
- Rendón Rojas, M. A. (2005) *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: UNAM, CUIB. 2005. 2ª Edición.
- Trejo Delarbre, R. (2001) “Vivir en la Sociedad de la Información Orden global y dimensiones locales en el universo digital”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. Número 1, septiembre-diciembre. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Versión electrónica disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm> [Consultado en abril de 2008].
- Unesco. (1984) *International Symposium on harmonisation of education and training programmes in information science, librarianship and archival studies*. Unesco, Paris, 1984.
- Unesco. (1987a) *General Information programme Harmonisation of training in librarianship, information sciences and archives*. Unesco, Paris, 1987.

Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina ...

Unesco. (1987b) "The UNESCO/IFLA/FID/ICA International Colloquium on the Harmonization of Education and Training Programmes for Library, Information and Archival Personal, Resolution. London 9-15 august 1987". *IFLA Journal, Official Quarterly Journal of the International Federation of Library Associations and Institutions*. London. Vol. 13. N. 4, 1987. pp. 378-387.

Unesco. (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la Unesco*. En:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001418/141843S.pdf> [Consultado en abril de 2008]

Universidad Autónoma del Estado de México. (2004) Facultad de Humanidades. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. *CURRICULUM 2004*.

Universidad Autónoma del Estado de México. (2004) Facultad de Humanidades. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. *CURRICULUM 2004*.

Weber, Max. (1973) *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad.

La edición consta de 300 ejemplares. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Carlos Ceballos Sosa. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en los talleres de Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos, número 20, Col. Obrera, México D. F. Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2011.